



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA

# Imaginar la paz en Colombia

Cavilaciones desde la academia



FONDO  
**Editorial**  
LUIS AMIGÓ

Sonia Natalia Cogollo Ospina  
Coordinadora

303.69861 I31

**Imaginar la paz en Colombia : cavilaciones desde la academia [recurso electrónico] /** Sonia Natalia Cogollo Ospina coordinadora. -- Medellín : Funlam, 2015

130 p.

ISBN: 978-958-8943-01-5

Incluye referencias al final de cada capítulo

PAZ - INVESTIGACIONES - COLOMBIA; PACIFISMO - ASPECTOS SOCIALES - COLOMBIA; CONFLICTO ARMADO - INVESTIGACIONES - COLOMBIA; CONFLICTO ARMADO - ASPECTOS SOCIALES - COLOMBIA; VIOLENCIA - HISTORIA - COLOMBIA; NEGOCIACIÓN - INVESTIGACIONES - COLOMBIA; SOLUCIÓN DE CONFLICTOS - INVESTIGACIONES - COLOMBIA; RECONCILIACIÓN

## **Imaginar la paz en Colombia: cavilaciones desde la academia**

© Fundación Universitaria Luis Amigó  
Transversal 51A 67 B 90. Medellín, Antioquia, Colombia  
Tel: (574) 448 76 66 (Ext. 9711. Departamento de Fondo Editorial)  
www.funlam.edu.co – fondoeditorial@funlam.edu.co

**ISBN:** 978-958-8943-01-5

**Fecha de edición:** 19 de octubre de 2015

### **Autores:**

Sonia Natalia Cogollo Ospina  
Edwin Cruz Rodríguez  
Orlando Arroyave Álvarez  
Mónica Alzate  
Xiana Vilas  
Cristina Gómez-Román  
José Manuel Sabucedo  
Nicolasa María Durán Palacio  
José Tomás Cortés Díaz  
Rafael Vargas Cano  
Jorge Iván Gaviria Mesa  
Mónica Lucía Granda Viveros  
Gloria María López Arboleda

### **Coordinadora y correctora de edición**

Sonia Natalia Cogollo Ospina

### **Diagramación y diseño**

Santiago Álvarez Posada

### **Jefe Departamento de Fondo Editorial**

Carolina Orrego Moscoso

### **Edición**

Fundación Universitaria Luis Amigó

### **Ilustración**

*La paz* (detalle). 1952. Mural. 4,70 x 10,5 m. Museo Nacional Picasso, Vallauris. Francia

### **Hecho en Colombia / Made in Colombia**

Financiación realizada por la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Los autores son moral y legalmente responsables de la información expresada en este libro, así como del respeto a los derechos de autor; por lo tanto, el contenido no compromete en ningún sentido a la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Se permite la reproducción parcial del contenido, siempre y cuando no se utilice con fines comerciales, y se respeten los derechos de citación de los autores y de la Funlam como institución editora. Prohibida la reproducción total, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin autorización escrita de la Fundación Universitaria Luis Amigó.



# Contenido

Introducción .....	3
<i>Sonia Natalia Cogollo Ospina</i>	
Estrategias de negociación del conflicto armado con la insurgencia en Colombia (1982-2014).....	10
<i>Edwin Cruz Rodríguez</i>	
Memoria, reconocimiento y conflicto armado .....	33
<i>Orlando Arroyave Álvarez</i>	
Aportes psicosociales de la población civil para la reconciliación de un país en conflicto .....	49
<i>Mónica Alzate, Xiana Vilas, Cristina Gómez-Román y José Manuel Sabucedo</i>	
Paz y posconflicto: compromiso de los ciudadanos para un horizonte imaginado .....	62
<i>Sonia Natalia Cogollo Ospina y Nicolasa María Durán Palacio</i>	
Deporte y posconflicto: una opción para la convivencia .....	72
<i>José Tomás Cortés Díaz</i>	
Propaganda en el posconflicto colombiano .....	87
<i>Rafael Vargas Cano</i>	
Posconflicto en Colombia: ¿es posible? .....	109
<i>Jorge Iván Gaviria Mesa y Mónica Lucía Granda Viveros</i>	
Carta a un ciudadano de Colombia: inflexiones para una paz factible .....	123
<i>Gloria María López Arboleda</i>	
Los autores .....	129

# Introducción

*Sonia Natalia Cogollo Ospina*

*“Si la esencia de toda acción, y en particular de la acción política, es llevar a cabo un nuevo comienzo, entonces la comprensión se convierte en la otra cara de la acción, esto es, en esa forma de cognición, distinta de muchas otras, con la que los hombres que actúan (y no aquellos que están empeñados en contemplar algún curso progresivo o fatalista de la historia) pueden finalmente aceptar lo que irrevocablemente ha ocurrido y reconciliarse con lo que inevitablemente existe” (Arendt, 2008, p. 34).*

Aristóteles definió al hombre como animal político, racional, siendo el único ser dotado de palabra; esta condición de la palabra es la que propicia, según Hannah Arendt, la aparición y la relación entre-los-hombres en la vida pública. Si convenimos en que la política surgió en la *polis* (ciudad) y, con esta, la distinción entre lo público y lo privado, entonces la convivencia humana libre y voluntaria es lo propiamente político. Al estar dotados de palabra, los seres humanos pueden hablar entre sí, lo que implica hacerlo “racionalmente” y no como fieras que carecen de entendimiento.

La convivencia libre y voluntaria entre hombres no ha sido una cuestión fácil a lo largo de la historia, pues los ha llevado a enfrentar su *pathos* y a asumir el reto de su moderación. Desentenderse del *pathos* humano en la política y reducir lo político al binomio dominador-dominado, ha traído como consecuencia violencia, barbarie, sufrimientos, injusticias e inequidades. Mas, aunque los hombres somos capaces de hacer el mal por efecto del *pathos* fundamental del egoísmo, tenemos la posibilidad de un nuevo comienzo y la precondition para que esto ocurra la otorga la imaginación. A esta capacidad humana, bastante desatendida por la filosofía moderna, Kant le dio un lugar justo entre la sensibilidad y el entendimiento. Gracias a la imaginación podemos figurarnos algo o a alguien en su ausencia, elaborar una imagen. Quizás es esta la mayor facultad que tenemos para la vida política, pues ella nos posibilita una especie de mirada lúcida y estética de nuestro mundo común; además de que permite el ensanchamiento del pensamiento, otorga el discernimiento esencial para la acción. Merced a la imaginación somos capaces de incluir y desplegar en el escenario de nuestra mente los posibles puntos de vista, siempre plurales y a menudo opuestos, que tenemos sobre los acontecimientos de nuestra historia.

Imaginar es una facultad que todos tenemos, pero que con los años parecíamos relegar otorgándole prioridad a la tan valorada razón, como si esta fuera incompatible con aquella. Todo lo contrario, la imaginación resulta fundamental para conocer y comprender la vida, especialmente en el ámbito político, al posibilitar una tensión entre lo lejano y lo cercano, pues como lo discierne Hannah Arendt:

nos permite ser lo bastante fuertes para poner a cierta distancia lo que nos resulta demasiado próximo, de tal manera que podamos verlo y comprenderlo sin predisposición y prejuicio, y ser lo bastante generosos para salvar los abismos que nos separan de todo lo que nos resulta demasiado ajeno, hasta que lo comprendemos como si fuesen nuestros propios asuntos. (Arendt, 2008, p. 35)

Así, para la pensadora política, la imaginación es indispensable para la comprensión, entendida esta no como justificación sino como propiciadora del examen de los hechos para tomar acciones que lleven a un nuevo comienzo y por ende, reconciliarnos con nuestra condición humana en la historia.

Si bien somos hijos de una época y no tuvimos opción de decidir en dónde naceríamos, en qué familia, país, ni en qué condiciones económicas, contamos con la posibilidad de reconocer nuestra historia, por dolorosa que esta sea. No es una opción aceptable negarla, tergiversarla o mirar caprichosamente para otro lado; re-conocernos en el pasado hace que pensemos en nuestro presente y procuremos trabajar por un futuro diferente; a eso precisamente se refiere la pensadora alemana con su visión de la acción política. Imaginar, entonces, tiene una intención política en el presente texto: hacer aproximaciones a la comprensión del conflicto colombiano y avizorar, en ese mismo horizonte que propone una de las acepciones de la imaginación, la soñada paz.

En una situación atípica –como suele suceder en Colombia–, somos el único país que habla de posconflicto en medio del conflicto, con una serie de retrocesos que nos recuerdan la figura del cangrejo o peor aún, aquellas marchas de semana santa en que dan dos pasos adelante y uno hacia atrás. Pero esto no puede causar desánimo, antes bien, si sucede es que hay algo que no estamos haciendo de una manera acertada. Construir un nuevo comienzo no es tarea fácil. El resentimiento ha impedido la superación de los odios; asimismo los grilletes de la soberbia han obstaculizado la asunción de los daños causados.

La academia –que nos recuerda a aquellos filósofos griegos pensadores de la república y del gobierno–, debe ser el espacio pleno de debate y cavilación sobre los asuntos concernientes a la sociedad, sus problemáticas y las recomendaciones para solucionarlas. Atendiendo a su responsabilidad política, la universidad no puede estar al margen de los debates actuales; a ella le corresponde no ser mera espectadora, debe implicarse, hacerse partícipe y actuar.

Desde que empezaron los diálogos en La Habana los tropiezos, las dificultades y las oposiciones no han faltado. Es comprensible que abunden los escepticismos dados los antecedentes de negociaciones anteriores y los actos atroces que tanto escándalo producen en medio de las

negociaciones y que, a veces, llevan a pensar en la falta de seriedad y de voluntad por parte de los insurgentes. Se requiere reposo, contemplación, para examinar esta problemática en toda su magnitud. Para ello, se necesita proveer de oportunidades de expresión a los diversos actores, pero también, muy importante, hacer conciencia de que alcanzar la paz no es un hecho aislado que compromete a unas cuantas personas reunidas en un país caribe, a quienes se les responsabilice además de un eventual fracaso. Por el contrario, nos concierne a todos los ciudadanos colombianos. Si creemos en los fractales, en la teoría de que en lo micro se refleja lo macro, y de que constituimos un tejido social, la dimensión de la responsabilidad que todos tenemos en el éxito o fracaso de la paz, hace presencia.

No es fácil entender las razones que han llevado a un conflicto prolongado en Colombia. Para hacerlo, debemos ayudarnos de los acontecimientos históricos y de la memoria colectiva, escuchando la versión de los diferentes grupos y comunidades para captar sus respectivos puntos de vista y motivaciones que propiciaron su estancia y actividad o pasividad en la guerra.

Sabemos que la guerra deja por doquier una cantidad de consecuencias, la mayoría atroces, pero también su fin permite la reorganización de una sociedad o como diría Arendt, la posibilidad de un nuevo comienzo. De las situaciones del pasado bien podríamos aprender una serie de lecciones, sobre todo en el sentido de examinar los desaciertos y tratar de enmendarlos a la hora de afrontar problemas semejantes. Tal vez, en ese sentido, la Segunda Guerra Mundial y principalmente el Holocausto, como acontecimientos en los cuales se ejecutaron crímenes contra la humanidad y en los que el horror llegó a límites inimaginables, nos legaron aprendizajes en los que debemos reflexionar para no repetir. De ello se derivaron una suerte de instrumentos para hacer frente a lo inédito en materia de Derecho y justicia. Gracias a esto, hoy hablamos de Derecho Internacional Humanitario y contamos con antecedentes importantes de esfuerzos por averiguar la verdad, aplicar la justicia y reparar a las víctimas, tales como los juicios de Núremberg, que permitieron la discusión sobre la responsabilidad individual de los líderes de los Estados, un asunto muy importante desde todo punto de vista, primero, para no diluir en un colectivo la responsabilidad de los perjuicios, mediando además el conocimiento de que las instituciones tienen un sistema jerárquico de dominio donde a los de la base piramidal no les queda más que obedecer, so pena de ser castigados, expulsados, etc. Esto, cabe aclarar, no exime de esa responsabilidad por las decisiones tomadas, pero es importante tenerlo presente para el contexto de la comprensión del funcionamiento de un sistema burocrático que se impuso en la gran mayoría de instituciones de todo tipo el siglo pasado. Una segunda razón prioritaria para la individualización de las responsabilidades se relaciona con el deseo de saber la verdad por parte de las víctimas y de la población civil, para así, decidir qué hacer con esa información: proyectar su odio en un individuo x, perdonarlo, facilitar una reconciliación, en fin. El que ya no sea un grupo o una institución, facilita la tramitación de las pasiones negativas del odio y la venganza, que tanto contribuyen a la polarización de un país y por ende, al mantenimiento del conflicto con nuevos ropajes.

Sudáfrica nos da otro buen ejemplo cuando establece la Comisión de Verdad y Reconciliación tras derrocar el sistema del *apartheid*, igualmente Ruanda y su Comisión Nacional para la Unidad y la Reconciliación. Es importante que para el establecimiento de comisiones de este estilo en un país donde ha habido graves violaciones a los derechos humanos, haya una representación adecuada de la población, es decir que, si por ejemplo el 51% de ciudadanos son mujeres, idealmente ese debería ser el porcentaje correspondiente de miembros de la comisión, dando lugar además a la diversidad de estratos socioeconómicos con el mismo criterio. Estos ejercicios de verdad, justicia y reparación no deben quedarse en comisiones, es preciso que pasen a las acciones. Lamentablemente varios de ellos, entre los que se encuentra justamente el de Sudáfrica, se quedan en recomendaciones que luego no son adoptadas legalmente por los Estados. Por ello es menester, además, una férrea voluntad política de todos los actores involucrados y del sistema que facilita las reparaciones —que muchas veces es el Estado—, para que esa idea bonita culmine de la mejor manera, cumpliendo el propósito de una reconciliación, de una sociedad más justa y equitativa que albergue la pluralidad de ciudadanos y les garantice el respeto a sus derechos.

De otras experiencias latinoamericanas también es posible obtener variados aprendizajes: por un lado, las leyes de amnistías son contraproducentes porque crean la sensación de impunidad, de desprotección a los que menos recursos o influencias tienen y, de que se tienen consideraciones especiales con aquellos que los poseen, ahondando la inequidad e injusticia social causantes de muchos conflictos. Por otro lado, es necesario que la ciudadanía salvaguarde los documentos recopilados en las investigaciones sobre desapariciones forzadas y demás crímenes de lesa humanidad para evitar que estos sean igualmente destruidos o desvanecidos. Hoy, con las nuevas tecnologías y la democratización que han supuesto, esta labor de custodia y de divulgación de las investigaciones se facilita. Finalmente, respetar los estándares mínimos establecidos por los tratados internacionales de derechos humanos correspondientes a cuatro obligaciones que tienen los Estados en procesos de justicia transicional respecto a las víctimas: 1) hacer justicia, 2) permitirle a las víctimas que conozcan la verdad, 3) reparación a las víctimas, y 4) evitar que se repitan los crímenes cometidos (Gómez Sánchez, 2014, p. 15). De esto se deriva otra consideración que en ocasiones es problemática: a quiénes se define como víctimas. Siendo categóricos, deberíamos de decir que todos los colombianos hemos sido víctimas, porque las secuelas del conflicto se han dejado sentir no solo en las áreas rurales, sino que han afectado los sistemas económicos (mayor pobreza, mayores brechas sociales y más dificultad para el acceso a la educación y a una vida digna), la cultura (de la desconfianza, de la anomia y la indiferencia), en resumen, la calidad de vida de la población general ha disminuido. Pero como es preciso establecer unos criterios en función de la reparación, es necesario que sean hilados finamente para que sean incluyentes respecto a la variedad de violaciones de derechos humanos y no se restrinjan a un solo tipo de víctima como sucedió en Chile, que se limitó únicamente a los desaparecidos (TRIAL, 2015).

El espíritu de este libro recoge las miradas que, desde diversas disciplinas y con autores de varias instituciones universitarias, se dan al tema vigente del posconflicto. Trece académicos hemos confluído en el ejercicio de imaginar una Colombia distinta a la que estamos acostum-

brados, donde la paz sea un proyecto colectivo. Pero como la facultad de imaginar alberga múltiples visiones, tantas como individuos, se darán aquí posturas divergentes, tal como es esperable en la academia: entre lo ideal y lo abstracto, por un lado, y lo empírico o lógico, por otro. Sin embargo, el ánimo de la esperanza atraviesa el texto, posiblemente porque se trata de una esperanza compartida conjuntamente por los colombianos ya cansados de escuchar a diario sobre atrocidades y actos inhumanos. Sean estas cavilaciones un inicio para la acción política, puesto que solo después de la comprensión de lo que nos atañe, tenemos la posibilidad de actuar para transformar, en nuestra cotidianidad, los lugares y contextos que habitamos. Así, aparte de una intención reflexiva que nos cobija, también hacemos una serie de propuestas que desde la academia pensamos podrían contribuir a esa transformación.

Por ello, este libro inicia con un balance de los diferentes procesos de negociación que desde 1982 se han hecho con la insurgencia. Edwin Cruz Rodríguez realiza un análisis sistemático de las estrategias y los tropiezos, de lo que ha supuesto una ruptura frente al esperado desenlace exitoso de las diferentes negociaciones, orientado por la pregunta: “¿por qué se ha fracasado en las negociaciones de paz?”. De esta manera da un primer paso para propiciar el que pensemos seriamente en qué hemos fallado anteriormente de manera que podamos procurar una salida victoriosa en esta ocasión. Algunas puntadas perfilan lo que necesitamos tener presente: poseer claridad sobre los fines de la negociación, asimismo, involucrar e incluir a la sociedad civil en el proceso, lo que puede hacerse a través de una “pedagogía de la paz”.

Por su parte, Orlando Arroyave Álvarez resalta la importancia de la subjetividad en los procesos de conflicto y por ello estima la necesidad de considerar las emociones y de la interdependencia entre lo subjetivo y lo colectivo, que finalmente propenden por el reconocimiento del otro como un semejante de manera que se dé cabida a una ampliación del marco del derecho y a las reivindicaciones subjetivas, en pro de la dignidad de las víctimas. Para ello postula la importancia de contemplar la esfera de la solidaridad y el sentir que se hace parte de una comunidad, lo que favorece la estructura de las relaciones de reconocimiento social.

En procura de abonar el terreno para la paz, el equipo de investigadores liderado por Mónica Alzate estudia las variables psicosociales asociadas a la reconciliación en países con conflictos sociopolíticos violentos, para extraer de allí lo que podría aplicarse en la actual coyuntura colombiana, apostándole a la creencia en un cambio social no-violento que implique a la población civil. En esa misma vía, Sonia Natalia Cogollo Ospina y Nicolasa María Durán Palacio reflexionan sobre la manera como los ciudadanos pueden contribuir a un escenario de paz y posconflicto en su vida cotidiana, las disposiciones que se requieren para facilitar este proceso –aún en medio de las consabidas dificultades–, para lo cual formulan cuatro sencillas propuestas entre las cuales se le da un importante peso a la educación y a la moral, además de recordar, ante todo, la fragilidad humana.

Usualmente el deporte se ha asociado con tiempo de ocio y dispersión, igualmente con salud y actividad física, pero pocas veces nos detenemos a examinar de qué manera a través de la educación física, por ejemplo, se ha ejercido un control y poder político sobre las poblaciones,

además de cómo se ha utilizado el deporte para la construcción de país. En un texto iluminador respecto a lo anterior, José Tomás Cortés Díaz dimensiona además las posibilidades del deporte como un medio para la paz si se encamina hacia la convivencia.

La propaganda, como artífice de ideologías, como medio de propagación de imágenes y palabras que, en ocasiones, de manera sutil hacen una construcción del “enemigo”, es un factor que no se puede omitir en la comprensión del conflicto para dar cabida al análisis de los discursos que, desde los diferentes lugares de enunciación, forjan las pasiones del odio, la venganza, el miedo, que tienen influencia en el accionar de los diferentes grupos políticos y sociales. En ese sentido, el recorrido que realiza Rafael Vargas Cano es de total vigencia en la actualidad cuando analiza lo expresado en diversos medios sobre los diálogos en La Habana.

Frente al desacierto de anteriores negociaciones, lo usual es el escepticismo que de alguna manera se refleja en la postura de los abogados Jorge Iván Gaviria Mesa y Mónica Lucía Granda Viveros respecto a las posibilidades de posconflicto, donde bien pueden encarnar la *vox populi* principalmente al cuestionar la denominada “democracia” colombiana.

El último texto es una invitación que de manera implícita se encuentra en el conjunto del libro, y que Gloria María López Arboleda dirige en forma de carta a cada ciudadano colombiano para hacerlo responsable del papel que le corresponde para que la paz no se quede en sueños y sea una realidad. Así se cierra el círculo de cavilaciones de esta compilación inspirada en el imaginar un lugar mejor que habitar que todos en Colombia merecemos.

La esperanza final es que luego de este recorrido, podamos, retomando a Arendt, “aceptar lo que irrevocablemente ha ocurrido y reconciliar[nos] con lo que inevitablemente existe”.

## **Agradecimientos**

Quiero manifestar mi gratitud a mi amiga Nicolasa María Durán Palacio por las conversaciones en torno a nuestra realidad y a la filosofía política. Sus precisiones respecto a Aristóteles han sido fundamentales en esta presentación.

## Referencias

Arendt, H. (2008). Comprensión y política (Las dificultades de la comprensión). En M. Vatter y H. Nitschack (eds.), *Hannah Arendt: sobrevivir al totalitarismo* (pp. 17-35). Santiago: LOM.

Gómez Sánchez, G. I. (2014). *Justicia transicional en disputa. Una perspectiva constructivista sobre las luchas por la verdad, la justicia y la reparación en Colombia, 2002-2012*. Medellín: Universidad de Antioquia.

TRIAL, Track Impunity Always. (8 de abril, 2015). *Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación – Chile*. Recuperado de <http://www.trial-ch.org/es/recursos/comisiones-de-la-verdad/america/chili.html>

# **Estrategias de negociación del conflicto armado con la insurgencia en Colombia (1982-2014)**

*Edwin Cruz Rodríguez*

## **Introducción**

Como es bien sabido, el conflicto armado colombiano se ubica entre los casos más prolongados en el mundo contemporáneo (Richani, 2003; Pizarro Leongómez, 2004). Una característica no menos relevante es la dilación de los intentos de negociación del mismo, que se retrotraen hasta 1982, cuando se inicia formalmente el primer proceso de paz. Los estudios sobre la paz han destacado una serie de factores que al intervenir en las negociaciones pueden ofrecer mayores probabilidades para un acuerdo (Valencia Agudelo, Gutiérrez Loaiza y Johansson, 2012). Sin embargo, más allá de la teoría, es posible inferir unas condiciones de éxito o fracaso relativos a partir del estudio de las negociaciones en Colombia, que permitan responder ¿por qué se ha fracasado en las negociaciones de paz?

Para aportar elementos que permitan responder ese interrogante, en este trabajo se reconstruyen las estrategias gubernamentales de negociación desde 1982, así como las interacciones en las que se desenvuelve su implementación. Así, se examinan las estrategias de paz de cada uno de los gobiernos e igualmente las disputas entre los distintos actores que en ellas intervienen. No ha existido una política de paz de Estado, lo que ha llevado a una permanente fluctuación de las estrategias de negociación de acuerdo a las características políticas y militares del contexto de cada uno de los gobiernos. Tales estrategias oscilan entre una definición amplia de las “causas objetivas” de la violencia hacia una perspectiva que restringe los procesos de paz a la desmovilización de la insurgencia. Aspectos cruciales de las negociaciones concretas han sido la tregua, la concentración de las tropas, la definición de agendas, así como la oposición de distintos actores (las fuerzas armadas, parte de la clase política) y la participación de otros, como la sociedad civil y la comunidad internacional.

## Las “causas objetivas” de la violencia y el fracaso de Betancur

La estrategia de paz del presidente conservador Belisario Betancur (1982-1986) se centró en tres aspectos. Para afrontar las “causas objetivas” de la subversión planteó la necesidad de llevar a cabo reformas sociales (agraria y urbana); a través del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) se buscaba llevar inversión social a las zonas afectadas por la violencia; además, formuló una “apertura democrática”, mediante una reforma política cuya materialización sería la elección popular de alcaldes. Por otra parte, para atender las “causas subjetivas” de la subversión planteó su disposición a negociar con las guerrillas (García-Peña Jaramillo, 2002, p. 66).

Betancur fomentó una amplia participación de distintos sectores de la sociedad civil e intentó negociaciones tomando como requisito la tregua bilateral. Sin embargo, la poca claridad sobre los fines de la negociación y la agenda actuaron en contra del proceso. Betancur creó dos comisiones representativas de distintos sectores sociales. La Cumbre Política Multipartidaria, integrada por miembros de todos los partidos con el fin de proponer reformas para presentarlas al Congreso, y la Comisión de Paz, que había sido creada y disuelta por el presidente Turbay (Ramírez V. y Restrepo M., 1989). No obstante, los partidos políticos no respaldaron la primera y el diseño de proyectos tuvo que pasar a manos de expertos; a la Comisión se le asignaron demasiadas tareas pero no instrumentos para desarrollarlas, por lo que decayó ante la falta de apoyo de los partidos y del propio gobierno (Ramírez V., 2003, p. 278). Betancur no tenía una estrategia de diálogo, método ni metas definidos de antemano y eso trajo muchos inconvenientes, “no hubo claridad sobre el objetivo final” (Bejarano Sandoval, 1990, p. 19).

El gobierno presentó un proyecto de amnistía, basado en la propuesta del congresista Gerardo Molina, el cual recibió el aval del M-19. No obstante, la ley de amnistía era muy ambigua, no exigía la entrega de armas, pero duplicaba las penas por su porte ilegal. Esto provocó continuos choques entre guerrilla y ejército, que terminarían por minar la confianza en el proceso (Ramírez V. y Restrepo M., 1989, p. 97). Un tiempo después de aprobada la amnistía, el M-19 declaró la guerra arguyendo que era un acto unilateral del gobierno. Ante esta situación el gobierno se dirigió a las FARC con el objeto de pactar una tregua. Esta organización venía de formular en su VII Conferencia (1982) un plan de desdoblamiento de frentes para tomarse el poder en ocho años. A pesar de ello, el 28 de marzo de 1984 se firmó el Acuerdo de La Uribe, en el cual se declaraba una tregua, se formaría una comisión verificadora y se daría un año como período de prueba, que preveía el tránsito de las FARC hacia un partido político, para que se reincorporaran a la legalidad (Ramírez V. y Restrepo M., 1989, p. 157). Dos años después la Unión Patriótica incursionó en el ámbito electoral y paulatinamente sería objeto de exterminio (Comisión de superación de la violencia, 1992, p. 118).

El M-19 rechazó el acuerdo firmado con las FARC, exigiendo dialogar directamente con Betancur. Sus comandantes, Iván Marino Ospina y Álvaro Fayad, se reunieron con el Presidente en Madrid en octubre de 1983, pero ese hecho salió a la luz pública lo que provocó desconfian-

za en el M-19 y críticas a Betancur. Finalmente, esta organización aceptó la mediación de la Comisión de Paz y junto con el Ejército Popular de Liberación (EPL) y la Autodefensa Obrera (ADO) firmaron una tregua en agosto de 1984 (Villamizar, 2003, p. 343). El propósito de la tregua era llevar a cabo el Diálogo Nacional, el cual dio inicio el 1° de noviembre de 1984. Empero, la oposición de distintos sectores, principalmente de las Fuerzas Armadas, daría al traste con esa iniciativa.

El Diálogo Nacional entró en crisis ante la falta de participación de los poderes decisivos, como los partidos tradicionales y el gobierno. Finalmente fracasó y sus conclusiones no tuvieron repercusión alguna en los proyectos que el gobierno presentó al Congreso ni en las discusiones sobre reforma política. Además, mientras se desarrollaba el Diálogo Nacional, la tregua se deterioraba debido a los hostigamientos del ejército a las zonas de concentración de los insurgentes, y la oposición a los diálogos, en especial por parte de la prensa. La tregua con las tres agrupaciones se rompió finalmente en mayo de 1985.

En ese momento Betancur se había quedado sin ningún respaldo político. Su partido, el Conservador, además de ser minoritario en el Congreso no apoyaba su iniciativa de paz y se encontraba inmerso en la concepción del conflicto interno como prolongación de la Guerra Fría. El Partido Liberal no lo apoyaba porque Betancur iba en contra de sus políticas, más cercanas a la solución militar. Las Fuerzas Armadas (FFAA) tampoco lo apoyaban e incluso llegaron a oponerse abiertamente a la política de paz, considerando que transgredía la división del trabajo entre civiles y militares basada en la autonomía de las FFAA en el manejo del orden público instaurada por Lleras Camargo desde 1959, iba en contra del anticomunismo propio de la doctrina de seguridad nacional afincada en ese momento en las FFAA y de los privilegios que habían alcanzado durante el gobierno de Turbay (Ramírez V., 2003, pp. 276-277).

La política de paz de Betancur quedó sepultada con la toma del Palacio de Justicia el 6 de noviembre de 1985, cuando el M-19 pretendió llevar a cabo un juicio contra el Presidente. La posterior reacción de las FFAA evidenció la incapacidad del gobierno para mantener su subordinación (Bejarano Ávila, 1994, p. 82). La tregua con el M-19 provocó la oposición de distintas fracciones de las élites y Betancur se quedó sólo con la causa de la paz. Los militares, en cabeza del ministro de defensa, general Fernando Landazábal, consideraban que la política de paz era una estrategia del comunismo para tomarse América. Betancur lo obligó a renunciar en enero de 1984, pero la oposición de las FFAA continuó y se acentuó con la tregua del M-19. A la oposición se sumaron los gremios más importantes, el Congreso, los partidos políticos y los medios de comunicación. Se llegó a rumorar un posible golpe de Estado (Ramírez V., 2003, p. 281). Betancur no tenía un contrapeso frente a esa oposición, en parte porque la comunidad internacional se mantuvo ausente del proceso (Chernick, 1999, p. 36).

A partir de la toma del Palacio de Justicia y de la aparición de grupos paramilitares apoyados por narcotraficantes, terratenientes y sectores de las FFAA (Romero, 2003), se agudizó la guerra sucia en contra de la Unión Patriótica (UP). El gobierno atravesó por una difícil situación económica que le impidió cumplir con los objetivos del PNR y las reformas sociales

aumentando su deslegitimación. Las posibilidades de llevar a cabo reformas políticas y sociales se cerraron por la oposición de amplios sectores del Congreso a la política de paz (González, 1989, p. 17). Finalmente, la paz no trascendió de ser un proyecto personal de Betancur. Para el M-19, que se encontraba fortalecido políticamente luego del gobierno de Turbay, la paz no era una necesidad sino un espacio para conquistar nuevas victorias políticas (Ramírez V. y Restrepo M., 1989, p. 22). Para las FARC, la propuesta de paz los tomó por sorpresa, por ello decidieron aprovecharla siguiendo su estrategia de combinación de todas las formas de lucha (Rojas Puyo, 2003, p. 296).

Todos los acuerdos alcanzados entre las guerrillas y el gobierno hacían énfasis en la necesidad de la reforma política y la ampliación del sistema político para llegar a la paz. Por ello, tocaba el núcleo fundamental de la crisis política: la estrechez del sistema (Ramírez V. y Restrepo M., 1989, p. 194). Ese ataque contra los privilegios de la clase política tradicional provocó la oposición de varias de sus fracciones a la política de paz. En este sentido, la crisis política funcionó como un impedimento para el avance de la política de paz. Simultáneamente, se evidenció la fragmentación del Estado, con los desacuerdos entre las FFAA y el gobierno, y entre este y el Congreso. Además, Betancur se vio obligado a negociar con poderes públicos y privados representantes de otras fracciones de la élite —medios de comunicación, gremios— tanto para llevar a cabo los acuerdos, como para cumplir con los mismos.

## **De la “reconciliación, normalización y rehabilitación” a la “iniciativa de paz”**

El liberal Virgilio Barco (1986-1990) compartía la tesis de las “causas objetivas” de la violencia (Bejarano Sandoval, 1990, p. 9). Su política de paz se centró en promover la “rehabilitación de las zonas y las gentes azotadas por la violencia” (Presidencia de la República, 1990, p. 28). La negociación con la insurgencia pasaba a un segundo plano. Incluso decidió omitir la palabra “paz” y reemplazarla por “reconciliación, normalización y rehabilitación”, con el fin de desprender la paz de los diálogos con la guerrilla (Pardo Rueda, 1996, p. 19). La reconciliación implicaba acercar el Estado a la comunidad como una nueva forma de tratamiento a la protesta ciudadana, para quitar espacio a la guerrilla; la normalización suponía reivindicar las vías institucionales para tramitar los conflictos; y la rehabilitación significaba una reformulación del PNR (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987, pp. 177-185).

En el gobierno Barco hubo una combinación de las estrategias de Betancur y Turbay, condensada en el eslogan “mano tendida y pulso firme”, que pretendía recuperar la confianza de los militares. Al principio el gobierno se esforzó por el mantenimiento de la tregua con las FARC, que se rompió paulatinamente, por departamentos, luego de que emboscaran una columna militar en Caquetá, con 27 soldados muertos y 42 heridos (Pardo Rueda, 1996, p. 29).

A mediados del período de gobierno, la estrategia había empezado a fracasar. Los recursos del PNR se habían extendido hacia municipios diferentes a los afectados por la violencia. Los recursos de inversión social fueron escasos, el PNR pretendía sacar de la pobreza absoluta al 25% de la población empleando sólo el 4% del PIB, cuando el servicio de la deuda ascendía en 1986 a 4,5% (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987, pp. 150-151). Además, se orientó hacia la inversión en obras infraestructurales y adoleció de rigidez e ineficacia. La reforma política pasó a un segundo plano luego del fracaso del esquema gobierno/oposición como primer paso para el desmonte del Frente Nacional (Bejarano Sandoval, 1990, pp. 12-13). Ante los rumores de infiltración de la guerrilla en las protestas ciudadanas se optó por la represión. Persistía la guerra sucia sin mayor preocupación por parte del gobierno, no se desarrollaron los acuerdos de La Uribe, no se mantuvo la tregua y no se avanzó en temas de desmovilización (Pardo Rueda, 1996, p. 31).

Pero el secuestro y posterior liberación del dirigente conservador Álvaro Gómez por el M-19, en mayo de 1988, le dio un nuevo respiro a la negociación. El 1° de septiembre, Barco dio a conocer en alocución televisada la Iniciativa de paz. Estaba dirigida a las FARC y rompía en varios aspectos con la estrategia formulada. Planteó que el diálogo no podía ser un fin en sí mismo, sino un instrumento para la reincorporación de los alzados en armas a la vida civil; exigía un cese unilateral de hostilidades para iniciar los diálogos y planteaba esquemáticamente las fases en las que debería llevarse a cabo la negociación (distensión, localización de los insurgentes en zonas desmilitarizadas, diálogo, desmovilización y reincorporación) (Presidencia de la República, 1988).

Barco asumió la presidencia en medio de la agudización de la crisis política y de la guerra sucia. Además, recibía un legado de Betancur en la política de paz, caracterizado porque en medio de la negociación la guerrilla se había fortalecido militarmente, las FFAA estaban debilitadas en legitimidad frente a la sociedad y la fragmentación de las responsabilidades del ejecutivo en múltiples comisiones sin carácter decisorio se convirtieron en escenarios de protagonismo para sus integrantes y desgastaron el eventual papel de la sociedad civil, reducida a espectadora de la confrontación entre Estado e insurgencia (Bejarano Ávila, 1994, p. 84).

Después de varias reuniones, iniciadas en enero de 1989 entre el consejero de paz, Rafael Pardo y el M-19, que condujeron a varios acuerdos, el 2 de noviembre de 1989 se firmó el Pacto por la Paz y la Democracia como compromiso de desmovilización de dicha organización a comienzos de 1990. Ese pacto tuvo el apoyo del partido de gobierno, el Congreso y la Iglesia<sup>1</sup>, y en él se recogía la discusión pública de cuatro meses en el Congreso por amplios sectores de la vida nacional reunidos en las mesas de trabajo. El pacto cubría aspectos constitucionales y electorales (justicia, orden público), favorabilidad política para el M-19 (inicialmente la circunscripción electoral para la paz). Pero la reforma constitucional que se tramitaba en el Congreso y que incluía esos temas fue retirada por el gobierno ante el acoso del narcotráfico que pedía incluir la no extradición (Bejarano Ávila, 1994, p. 95).

<sup>1</sup> Los partidos políticos ausentes fueron la UP, que protestaba por el asesinato de José Antequera el 3 de marzo de 1989 y el Partido Social Conservador, que decidió abstenerse de firmar el pacto.

Eso significó un duro revés para la implementación de la política debido a la falta de apoyo de los partidos, principalmente el del gobierno, para sacar adelante el proyecto de reforma constitucional. Sin embargo el M-19 mantuvo la tregua unilateral y promovió el contacto con el gobierno y otros actores políticos, inscribió listas con sectores ajenos al bipartidismo (Frente Democrático, Democracia Cristiana, Movimiento Colombia Unida) para participar en las elecciones de marzo de 1990. Ello mostró hasta qué punto había decidido tomar el rumbo de la legalidad. Finalmente, el M-19 hizo “dejación de armas” el 9 de marzo de 1990 entregándolas a una comisión de la Internacional Socialista (Bejarano Sandoval, 1990, p. 27). Fue una negociación bastante restringida, el gobierno entendía la paz como desmovilización. El acuerdo final sólo contemplaba unos aspectos de favorabilidad política, indulto, condiciones para la reinserción y algunos recursos para zonas en conflicto (Bejarano Ávila, 1994, p. 95).

Durante el primer semestre de 1990, el EPL se acoge a los requisitos de la Iniciativa de Paz declarando el cese al fuego por un mes, en el marco de las expectativas sobre la posible convocatoria de una Asamblea Constituyente. Faltando pocos meses para terminar el gobierno, se inicia el diálogo formal con esa organización. El 24 de mayo se produce el primer comunicado en el cual se acuerda un itinerario para la desmovilización. Esto ocasionó la división en el interior del EPL y la negociación se dio con un sector aglutinado alrededor de Bernardo Gutiérrez, la reincorporación se llevó a cabo por el gobierno Gaviria. Por su parte, ni las FARC ni el ELN aceptaron las condiciones de la iniciativa. El final del gobierno Barco estuvo marcado por una intensificación de la confrontación armada, la guerra sucia y el narcoterrorismo que consiguió amenazar al régimen democrático (Bagley, 1990, pp. 451-452).

En suma, el contexto fue adverso a la implementación de la política de paz, a la guerra sucia se sumó la decisión de otros grupos guerrilleros de privilegiar la confrontación armada. La sociedad civil fue marginada del proceso por el propio gobierno (García Durán, 1992, p. 51). Finalmente, la política de paz de Barco dejó como legado el “facilismo de la paz”, lo que hizo suponer a muchos sectores de la élite que las negociaciones con las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) debían conducirse por el mismo marco estrecho de pocas reformas y exigencia de concesiones unilaterales (Bejarano Ávila, 1994, p. 98).

## **La constituyente como incentivo para la paz y la “guerra integral”**

Bajo el gobierno de César Gaviria (1990-1994) hay un cambio fundamental en la concepción de la guerra y la negociación. La campaña presidencial de la cual salió victorioso el liberal César Gaviria en 1990, estuvo marcada por el asesinato de los principales candidatos a manos del narcoparamilitarismo<sup>2</sup>. La crisis política y el narcoterrorismo eran los principales retos a los

<sup>2</sup> Para los comicios de 1990 fueron asesinados cuatro candidatos presidenciales. El 11 de octubre de 1988 fue asesinado Jaime Pardo Leal, de la UP; el 18 de agosto de 1989 asesinaron a Luis Carlos Galán, fundador del Nuevo Liberalismo y candidato liberal; el 22 de marzo de 1990 mataron a Bernardo Jaramillo Ossa, quien había sucedido a Pardo Leal en la presidencia de la UP; finalmente, el 22 de abril de 1990, es asesinado Carlos Pizarro, candidato presidencial del M-19.

que debía enfrentarse el Presidente. El fracaso del PNR, aunado a la transición hacia el modelo económico aperturista, hizo que el problema de la paz se desarticulara de las “causas objetivas” y que se limitara a la negociación, restringida a la desmovilización de las guerrillas. Gaviria exigió como requisito para la negociación el cese unilateral del fuego, la concentración de tropas y la aceptación de que las negociaciones tendrían como fin la desmovilización y no se negociarían reformas (Presidencia de la República, 1992). Sin embargo, el final de su gobierno se caracterizó por la intensificación de la confrontación. Gaviria, mediante la declaratoria del estado de conmoción interior expidió medidas tendientes a la financiación de la guerra, como los “bonos de guerra” para el sector privado, y declaró una “guerra integral” a la guerrilla.

La Constituyente se configuró como un instrumento de presión hacia la negociación porque afrontaba la dinámica política del país y planteaba la posibilidad de las reformas que habían buscado las guerrillas (García Durán, 1992, p. 71). Las negociaciones con el EPL, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) se desarrollaron más rápido que las del M-19 (Comisión de superación de la violencia, 1992, pp. 108-109). No obstante, el fraccionamiento del EPL, la oposición de Francisco Caraballo, aunado a otros factores como la oposición de las FARC, de los paramilitares en Córdoba y la bandolerización de algunos de sus frentes, plantearon inconvenientes (Pardo Rueda, 1996, p. 233). Sin embargo, la decisión en el interior de las organizaciones guerrilleras de dejar las armas y el atractivo que les representaba participar en la Constituyente sirvieron como aliciente para su desmovilización. Pero si bien el modelo Barco fue exitoso para la desmovilización de estos grupos, no lo fue para el caso del ELN y las FARC, organizaciones que continuaban siendo la iniciativa como un ultimátum para la rendición.

El operativo militar contra los campamentos de las FARC en Casa Verde en La Uribe (Meta)<sup>3</sup>, el 9 de diciembre de 1990, cuando tendrían lugar las elecciones para la Constituyente, llevó a que el gobierno reformulara su política de paz frente a la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), que por entonces agrupó las principales organizaciones insurgentes, buscando no deslegitimar el proceso constituyente. El 2 de enero de 1991 el gobierno anuncia que está dispuesto a ampliar su esquema de negociación y el 6 de febrero acepta el diálogo directo con la guerrilla, por primera vez sin cese al fuego previo, sin limitación de temas y dentro o fuera del país. Era una completa flexibilización de su política de paz (García Durán, 1992, p. 72). En mayo de 1991 representantes de las FARC acudieron a la Embajada de Venezuela en Bogotá y obtuvieron el compromiso de hacer una reunión exploratoria entre la Coordinadora y el gobierno, la cual se hizo posteriormente en Cravo Norte (Arauca). Allí se acordó celebrar una ronda de conversaciones en Caracas. Estas iniciaron el 3 de junio de 1991 y se interrumpieron el 30 de septiembre debido a un atentado realizado por el ELN en contra del entonces Presidente del Congreso.

<sup>3</sup> Las FARC se ubicaron en La Uribe como resultado de los acuerdos de cese al fuego de 1984, aunque no había ningún acuerdo explícito que la estableciera como zona desmilitarizada. La situación prosiguió incluso después de rota la tregua en 1987. Para el Gobierno y las FFAA era incómodo pues se había convertido en una especie de reconocimiento del poder de esa organización (Pardo Rueda, 1996).

El punto decisivo de las conversaciones fue el cese al fuego, la guerrilla lo percibía casi como una rendición (Bejarano Ávila, 1995, p. 97). Pedían la desmilitarización de todos los municipios donde ellos tenían presencia, cerca de 300. El gobierno planteó 60 lugares que no comprometían áreas pobladas. El 10 de marzo se reiniciaron las conversaciones en Tlaxcala, debido al golpe de Estado en Venezuela, pero el 4 de mayo hubo una ruptura definitiva por parte del gobierno ante la muerte del exministro Argelino Durán Quintero, quien permanecía secuestrado en Ocaña por un grupo disidente del EPL.

El ataque a La Uribe mostró que las Fuerzas Armadas no estaban convencidas con la estrategia de paz de Gaviria. Según el entonces Ministro de Defensa Rafael Pardo, “no hubo ninguna solicitud militar expresa de autorización para realizar operaciones militares en la zona durante el gobierno Barco ni en el de Gaviria” (Pardo Rueda, 1996, p. 354). A pesar de ello la “Operación Colombia” trajo consecuencias muy negativas: el escalamiento de las acciones violentas por parte de las guerrillas, en especial de las FARC, y la sensación de que la Constituyente no era el pacto de paz con el que se pretendía legitimar el sistema político.

Para el gobierno, los diálogos fracasaron por la falta de consenso y liderazgo en el interior de la Coordinadora (Pardo Rueda, 1996, p. 367). Al gobierno le había resultado relativamente fácil construir consensos suficientes en términos del apoyo de las FFAA y de las demás instancias estatales. La Asamblea Constituyente apoyó las propuestas gubernamentales de incluir los artículos transitorios 12 y 13 de favorabilidad política y reinserción (Bejarano Ávila, 1994, p. 104). Sin embargo, en el gobierno Gaviria hubo una contradicción fundamental, mientras pretendía una democratización política, aplicaba una apertura económica de sesgo tecnocrático (García Durán, 1992, p. 60). Aunque la política económica fue un punto de discusión en la agenda de Tlaxcala, la CGSB siempre fue renuente a aceptar el modelo gubernamental.

Por otra parte, para las guerrillas no era fácil acceder a las pretensiones del gobierno en esa coyuntura, porque no tenía incentivos. Primero, el avance de la Constituyente limitaba la posibilidad para plantear reformas; segundo, los grupos recién desmovilizados limitaban las posibilidades de incursionar con éxito en un mundo tan complejo como el electoral. Esta última dinámica se acentuaría a futuro, con el fracaso de los desmovilizados en las elecciones de 1994, porque “produjo un desprestigio de los modelos originales de negociación basados principalmente en el desarme y la reincorporación política. Cualquier negociación futura tenía que basarse en cambios económicos, políticos y estructurales de gran envergadura” (Chernick, 1999, p. 45).

## **Crisis de legitimidad y frustración de la “paz integral y el diálogo útil”**

En apariencia, con el presidente liberal Ernesto Samper (1994-1998) se daba un giro hacia la tesis de las “causas objetivas”, si bien en su discurso de posesión advirtió que el diálogo debería ser “útil” y que sólo se sentaría a la mesa de negociación “cuando esté seguro de que existen condiciones reales para una paz permanente y duradera” (Presidencia de la República, 1994, p. 11). El primer efecto de esta actitud fue devolverle la legitimidad política a las guerrillas, que pasaron de ser “bandidos” en la parte final gobierno de Gaviria, a ser potenciales socios negociadores (Chernick, 1999, p. 45). “Paz integral y diálogo útil”, su estrategia, quería decir que el problema de la paz iba más allá de la confrontación armada, requería desarrollo social, ampliar la democracia y el respeto por los Derechos Humanos (García-Peña, 1996, pp. 92-94). Suponía “el reconocimiento del carácter político del conflicto armado y de las organizaciones guerrilleras, la participación activa de la sociedad civil y la aplicación efectiva del derecho internacional humanitario como un primer paso hacia la paz” (Comisión Exploratoria de Paz, 1997, p. 5).

La implementación de la estrategia de “Paz integral y diálogo útil” de Samper se frustró debido a la agudización de la crisis política que tuvo que enfrentar el gobierno como consecuencia inicialmente del escándalo de los “narcocassettes” y posteriormente por el “proceso 8000”, por el ingreso de dinero del narcotráfico en su campaña electoral. No obstante, el gobierno se esforzó por adelantar acciones que pudieran crear el ambiente propicio para el “diálogo útil”, tales como el impulso a la ratificación del Protocolo II de los convenios de Ginebra en 1995, como una iniciativa unilateral de humanización de la guerra, y las invitaciones a la sociedad civil y a la comunidad internacional, especialmente al Comité Internacional de la Cruz Roja, para colaborar con las iniciativas de paz.

Transcurridos tres años del gobierno, las guerrillas, en especial las FARC, dado que el ELN había mantenido algunos contactos, se negaban a negociar argumentando el carácter ilegítimo del gobierno y la necesidad de su renuncia como precondition para iniciar el diálogo. Sin embargo, las gestiones que realizó el gobierno para la liberación de 60 soldados, retenidos por las FARC luego de la toma de la base militar de Las Delicias el 31 de agosto de 1996, que a pesar de la oposición de algunos sectores de las FFAA tuvieron éxito, abrieron la posibilidad de entablar nuevas negociaciones. La liberación se produjo el 15 de junio de 1997. Para ello fue necesario despejar una pequeña zona y transmitir en directo el acto. Ello le dio nuevamente protagonismo político a las FARC (Romero Silva, 1998, p. 44).

El 23 de junio Samper decidió conformar una Comisión Exploratoria de Paz para definir términos y condiciones en que podían darse diálogos con las organizaciones insurgentes y recomendar el tratamiento para conseguir ese objetivo con los grupos de autodefensa. Los resultados de la Comisión fueron presentados el 9 de septiembre de 1997. En ellos se partía de que el conflicto armado tenía un carácter político y no había “instrumento distinto para superarlo

que el diálogo”, concluía que debían “tenerse en cuenta los grupos de autodefensa en las fórmulas que surjan para superar el conflicto pero en escenarios diferentes a los de la insurgencia” (Comisión Exploratoria de Paz, 1997, p. 22).

Sobre el final del gobierno se avanzó en algunos acercamientos con el ELN. Primero, en febrero de 1998, representantes del ELN y del gobierno firmaron un preacuerdo para sentar las bases de una negociación en Viana (España). Pero el acuerdo, que debía ser confidencial, se filtró y fue usado electoralmente para decir que Samper quería favorecer a Horacio Serpa, su copartidario, en los comicios presidenciales. Aunque el otro candidato, Andrés Pastrana, respaldó el acuerdo, el ELN lo canceló (Romero Silva, 1998, p. 50). Una vez definidas las elecciones, se propone un acuerdo en Maguncia (Alemania) con la sociedad civil, el Comité Nacional de Paz<sup>4</sup>, con el apoyo de las Conferencias Episcopales de Colombia y Alemania, y el ELN. El encuentro se llevó a cabo el 12 de junio de 1998 y condujo al acuerdo de “Puerta del cielo”, donde se pactó la iniciación de un proceso de paz con el ELN, la convocatoria a la Convención Nacional que esa organización reclamaba y una declaración sobre el proceso de participación de la sociedad civil, la Comunidad Internacional y el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario (Romero Silva, 1998, pp. 51-52). Posteriormente, Gobierno y ELN acordaron el itinerario de la Convención Nacional. En realidad estos acercamientos iniciaron la dinámica de paz que se desarrollaría en el siguiente gobierno.

A medida que se agudizó la crisis política el gobierno Samper perdía la oportunidad para implementar su política de paz. La baja legitimidad del gobierno, el fraccionamiento de las élites políticas representado en la oposición de los partidos políticos y medios de comunicación, e incluso las tensas relaciones con Estados Unidos, hicieron casi imposible avanzar en ese sentido. Además, producto de la característica fragmentación del Estado colombiano entre sus diferentes ramas, la política de Samper era contradictoria, pues durante este gobierno se fomentaron las Cooperativas de Seguridad Convivir. Estas organizaciones pronto se constituyeron en otro problema, dado que habían adoptado un carácter ofensivo más que defensivo y ostentaban un poderoso arsenal, constituyéndose en ejércitos privados donde se incubaría el paramilitarismo.

La crisis política actuó como obstáculo infranqueable para la implementación de la estrategia de paz de Samper, tanto por la negativa de las guerrillas a negociar, arguyendo no reconocer como legítimo al gobierno, como por la falta de acompañamiento a la política de paz y las tensas relaciones con Estados Unidos. Por otra parte, el comportamiento del gobierno Samper frente al paramilitarismo fue muy ambiguo: no los combatió ni les reconoció plenamente estatus político, pero les prometió un lugar en la negociación (Tokatlian, 1999, p. 264).

<sup>4</sup> El Comité Nacional de Paz era el órgano ejecutivo del Consejo Nacional de Paz, el cual había sido creado por el Congreso al final del gobierno Samper.

## “Cambio para construir la paz”, Plan Colombia y reingeniería militar

La segunda mitad del gobierno Samper (1995-1998) estuvo caracterizada por una dinámica de escalamiento de la confrontación por parte de las FARC, a tal punto que *a posteriori* se ha dicho que se trató de una especie de tránsito de la guerra de guerrillas a la de movimientos (Pécaut, 2003, p. 40; Pizarro Leongómez, 2004, p. 96). Las FARC organizaron grandes despliegues produciendo certeros golpes a las FFAA.<sup>5</sup> Según Andrés Pastrana (1998-2002), a su llegada a la presidencia, los altos mandos del ejército, encabezados por el general Tapias, le informaron que la democracia estaba en peligro y estaban “perdiendo la guerra” (Pastrana Arango, 2005, p. 227).

Pastrana concibió la paz como una “estrategia inteligente de desarrollo económico”. Desde su discurso de posesión anunció la constitución de un “Fondo de la Paz” con aportes tripartitos del gobierno, un bono de paz de obligatoria suscripción para los colombianos prósperos y aportes de la comunidad internacional, hacia donde se orientaría la “Diplomacia para la Paz” (Congreso de la República, 1998). La política de paz se estructuró con base en: diálogo y negociación con los actores armados que incluía el despeje territorial; reforma política para profundizar la democracia; Plan Colombia inicialmente propuesto como Plan Marshall para recomponer la estructura productiva del país, sustitución de cultivos ilícitos, modernización de las FFAA buscando mayor eficacia y respeto por los Derechos Humanos, y la “diplomacia para la paz” para buscar apoyo internacional (García Durán, 2001, p. 35). El 14 de octubre de 1998 el gobierno anuncia formalmente la desmilitarización por 90 días de la “zona de distensión” acordada durante su campaña, la cual entra en vigencia desde el 7 de noviembre. El 7 de enero de 1999 se instala oficialmente la Mesa de Diálogo en San Vicente del Caguán, con la asistencia de Pastrana y la ausencia de Marulanda, quien arguyó pocas garantías para su seguridad.

La política de paz del gobierno Pastrana introdujo la “zona de distensión” como un elemento nuevo con relación a los anteriores gobiernos (García Durán, 2001, p. 36). El tema del despeje y el manejo de este por parte de las FARC, ante la ausencia de acuerdos claros, se convirtió muy pronto en el punto de discordia. Las FARC habían pasado de pedir el despeje del municipio de La Uribe en 1995 a pedir el despeje de cinco municipios (Pécaut, 1999, p. 209). El primer inconveniente con la zona de distensión se produjo por la permanencia de 130 soldados del batallón Cazadores de San Vicente del Caguán. Las FARC se resistieron a aceptar una verificación internacional, arguyendo en algunos casos que no se habían producido hechos que la hicieran necesaria (García Durán, 2001, p. 37). Con el paso del tiempo, empezaron a utilizar la zona despejada como retaguardia de entrenamiento y para mantener recluidos los secuestrados. De hecho, las más fuertes discusiones se dieron el 9 de septiembre de 2000, cuando un guerrillero de las FARC secuestró y desvió un avión a San Vicente del Caguán y el gobierno condicionó la

<sup>5</sup> Entre los golpes más sonados se pueden destacar los ataques a la base de Las Delicias en agosto de 1996, al cerro de Patascoy en diciembre de 1997, y a las bases de la Uribe y Miraflores en agosto de 1998, entre otros.

continuación del diálogo a la entrega del secuestrador, pero no se produjo ningún resultado; y en agosto de 2001 cuando salió a la luz pública la captura de tres presuntos miembros del Ejército Republicano Irlandés (IRA), que habían visitado la zona de distensión.

La determinación de negociar en medio de la confrontación armada trajo los más grandes reveses al proceso y terminó por minar la confianza entre las partes y la de la opinión pública. Tanto el gobierno como las guerrillas trataron de presionar militarmente para ganar espacio en la mesa de negociación. El ELN y las FARC iniciaron el nuevo Gobierno con ofensivas militares en Machuca (Antioquia) y Mitú, respectivamente, en octubre de 1998. El proceso se detuvo en mayo de 2000, debido a que se sindicaba a las FARC del asesinato de Ana Elvira Cortés con un collar-bomba. A los pocos días el gobierno reanudó el proceso al comprobarse que las FARC no eran culpables. Posteriormente, las FARC expidieron la “Ley 002 sobre tributación”, con la cual, bajo amenaza de secuestro, se pretendía extorsionar a personas naturales o jurídicas con un patrimonio superior al millón de dólares. Una etapa álgida se vivió en octubre del 2001 con el asesinato de la exministra de cultura Consuelo Araújo, en momentos en que el ejército se disponía a liberarla del secuestro de las FARC, y languideció finalmente en febrero de 2002 cuando las FARC desviaron un avión de la empresa Aires para secuestrar al Senador Jorge Gechem Turbay, con lo cual Pastrana anunció la terminación del proceso (González Posso, 2004, p. 52).

Cada uno de estos hechos reabría la discusión sobre la necesidad del cese al fuego para avanzar en las negociaciones con las FARC. Este punto se convirtió en un elemento de discusión casi permanente entre gobierno y FARC. De allí que una de las principales recomendaciones de la Comisión de Personalidades a la mesa de diálogo y negociación, producto del Acuerdo de los Pozos,<sup>6</sup> para des-entrabar el proceso, fuera la necesidad de acordar una tregua bilateral. No obstante, a lo largo del gobierno de Pastrana las partes no lograron conciliar con respecto al cese al fuego.

Los paramilitares se convirtieron en un serio obstáculo para los diálogos, tanto con las FARC como con el ELN. Su desarticulación se convirtió en un tema central en la agenda de negociación con las FARC, hasta el punto que esta organización congeló los diálogos en enero de 1999 y en noviembre de 2000 para exigirle al gobierno acciones e impedir que se le diera un estatus político a dichos grupos. Los paramilitares fueron la principal “piedra en el zapato” en el proceso con el ELN. Este se inició como desarrollo del Acuerdo de Puerta del Cielo y tenía como principal objetivo la realización de la Convención Nacional, propuesta por el ELN desde 1996. Durante las reuniones exploratorias realizadas entre el gobierno y el ELN en Caracas a comienzos de 1999, no hubo acuerdo acerca del sitio y las garantías para realizar la Convención (Vargas Velásquez, 2004, p. 57). No obstante, después de un año y medio de conversaciones, en mayo de 2000, y con el apoyo del gobierno cubano y la asistencia de la Comisión Facilitadora Civil, Pastrana accedió a la pretensión del ELN de despejar dos municipios del sur de Bolívar, Cantagallo y San Pablo, y uno en Antioquia, Yondó, para crear una zona de encuentro donde

<sup>6</sup> El Acuerdo de los Pozos fue firmado entre Pastrana y “Tirofijo” el 9 de febrero de 2001, en una reunión para descongelar los diálogos. En él las partes ratificaban su voluntad de negociación, creaban una Comisión de Personalidades para hacer recomendaciones a la Mesa de Negociación, acordaban el reinicio de labores de la Mesa de Negociación el 14 de febrero retomando temas sustantivos de la agenda y el cese al fuego, agilizar la concreción del acuerdo humanitario para la liberación de soldados, policías y guerrilleros enfermos, la sustitución de cultivos, y se invitaba a una reunión con los países amigos, entre otros (“El abrazo del oso,” 2001).

el ELN podía realizar su Convención Nacional e iniciar un proceso de negociaciones. Los paramilitares, que habían logrado despojar al ELN de algunas de estas zonas, emprendieron una serie de acciones tales como masacres, intimidación a los habitantes para que se movilizaran a protestar y bloquear vías, con el fin de impedir el despeje y la realización de la Convención, situación que se prolongó por más de un año (Gutiérrez Lemus, 2004). El 24 de noviembre de 2001 gobierno y ELN suscribieron el “Acuerdo por Colombia”, donde se reconocía la inviabilidad de la zona de encuentro y se aplazaba el inicio de la negociación formal hasta cuando hubiese viabilidad (Vargas Velásquez, 2004, p. 58). Los acercamientos continuaron, pero el 7 de agosto de 2001 Pastrana rompió el diálogo.

Los paramilitares, en el marco de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) pugnaban por obtener el reconocimiento político. En marzo de 2000 Carlos Castaño apareció por primera vez en televisión en una entrevista en horario triple A, para declararse defensor de la clase media. Durante el gobierno de Pastrana, los paramilitares crecieron como nunca antes, en una dinámica que los llevó, según datos del Ministerio de Defensa, de tener 3800 integrantes en 1997 a 8150 en el 2000 (Ministerio de Defensa, 2000, p. 10).

En un principio la política de paz de Pastrana obtuvo el apoyo de diversos sectores de la sociedad civil. Incluso los empresarios más poderosos del país accedieron a reunirse con “Tirofijo” en marzo del 2000. Con el ELN hubo un papel activo de la Comisión Facilitadora Civil. Con las FARC, el inicio de las audiencias públicas el 9 de abril de 2000 alentó la participación de la sociedad en el proceso, aunque a la postre, resultó una experiencia fallida. La Iglesia apoyó activamente los acercamientos y negociaciones con ambas guerrillas. Sin embargo, dado que la movilización de la sociedad civil a favor de la solución negociada al conflicto no fue de interés para las FARC ni para el gobierno (García Durán, 2001, p. 39), su incidencia en el cauce de la negociación fue marginal. La movilización más importante de la sociedad civil se produjo el 24 de octubre de 1999, se denominó “¡No más!” y tuvo por objeto exigir el cese al fuego, fue una movilización de millones de colombianos en varias ciudades. Para ese momento, el gobierno estaba desprestigiado tanto por el mal manejo de la política de paz como por la crisis económica recesiva que golpeaba al país (Vélez Ramírez, 2000, p. 12).

Pastrana se esforzó por mejorar las relaciones con EEUU. En un principio la posición del entonces presidente Clinton fue concebir guerrilla y narcotráfico como dos fenómenos separados (Vélez Ramírez, 2000, pp. 72-73). Sin embargo, el apoyo de EE.UU. empezó a cambiar luego de conocerse el asesinato de tres indigenistas estadounidenses por parte de las FARC, en marzo de 1999, suceso que fue catalogado por la prensa como el golpe más duro que había recibido el proceso. Eso echó al traste la posibilidad de que EE.UU. jugara un papel activo en la paz de Colombia, percepción que se había alimentado luego de los acercamientos que mantuvo con las FARC en Costa Rica. La percepción de EE.UU. sobre las negociaciones de paz y con ella su papel en el conflicto colombiano y la política de paz de Pastrana, dieron un giro radical con la aprobación del Plan Colombia el 5 de junio de 2000. El Plan Colombia parte de explicar el conflicto por la existencia del narcotráfico y como consecuencia se inclinó a la solución del conflicto por la fuerza de la mano de sectores sociales nacionales (Romero Silva, 2001, p. 237).

La mayor cantidad de recursos del Plan Colombia fue destinada al fortalecimiento de las FFAA, en un principio para mejorar su eficacia en el combate contra los cultivos ilícitos, pero luego su propósito antinarcóticos se confundió con su esfuerzo contrainsurgente (Pizarro Leongómez, 2004, p. 258). Ello permitió limar las asperezas entre el gobierno y los militares, los cuales habían manifestado descontento al principio del gobierno con la renuncia del ministro de defensa Rodrigo Lloreda, luego de la prórroga a la zona de despeje y la destitución de los generales Rito Alejo del Río y Fernando Millán, fuertemente cuestionados por presuntos nexos con el paramilitarismo por el Departamento de Estado de los EE.UU. (García-Peña, 2005, p. 64). Los recursos del Plan Colombia permitieron llevar a cabo la reforma militar y la modernización tecnológica y logística de las FFAA más importante en la historia del país.

## **El hiato de la “seguridad democrática”**

La elección de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), como presidente, fue “una respuesta al fracaso de la política de Andrés Pastrana de negociar con los grupos alzados en armas” (Guedán y Ramírez, 2005, p. 34). Sin embargo, Uribe no cerró del todo las puertas a la negociación. En el punto cuarenta y uno de su “manifiesto democrático” mantuvo la posibilidad del diálogo condicionada a un cese de hostilidades previo. En su discurso de posesión de 2006 manifestó haber solicitado los buenos oficios de la ONU “para buscar el diálogo a partir de un alivio para la sociedad que debe ser el cese de hostilidades. En este marco –afirmó– exploraremos soluciones humanitarias, que liberen secuestrados” (Congreso de la República, 2002, p. 8). La política de paz del gobierno Uribe bajo sus dos mandatos se supeditó a la política de seguridad democrática (Villarraga Sarmiento, 2005, p. 9). La concepción de la negociación en este gobierno no fue más allá del desarme y la reinserción, no comprometió la realización de reformas políticas y sociales de fondo ni la discusión de temas sustanciales con los actores armados. A esa limitación se adicionó la negativa a reconocer la existencia de un conflicto armado en Colombia y la persistencia en concebir tal situación como una amenaza terrorista (López de la Roche, 2014).

En contraste con la “diplomacia para la paz” de Pastrana, la principal preocupación de Uribe en la política internacional fue incorporar a Colombia en la guerra contra el terrorismo, a partir del 11 de septiembre de 2001, con el fin de obtener el apoyo de EE.UU. (Pécaut, 2003, p. 102). Uribe se orientó a internacionalizar el conflicto armado, con el objeto de conseguir el apoyo de la comunidad internacional y en particular de los países vecinos a su iniciativa militar (Pizarro Leongómez, 2004, p. 297). Tanto las FARC como el ELN se negaron en principio a aceptar el cese de hostilidades como prerequisite para negociar. Las primeras tildaron el gobierno de Uribe como dictadura civil, mientras que el ELN rechazó varias veces sus propuestas por considerarlo un gobierno guerrerista.

En el caso de las FARC, se produjeron algunos comunicados en relación con el intercambio humanitario de secuestrados por prisioneros políticos. Este se frustró por las exigencias del gobierno de que los “canjeables” de la guerrilla retornaran a la vida civil o salieran del país, además de su negativa de ceder a las pretensiones de despeje por parte de las FARC. Durante el segundo mandato las posibilidades de acercamiento se vieron igualmente reducidas, pues el gobierno encontró la manera de legitimarse mediante importantes golpes militares a esta guerrilla, asesinando miembros de su comandancia y liberando secuestrados, todo lo cual anunciaba el “fin del fin” de la insurgencia.

Los acercamientos entre el gobierno y el ELN, empezaron cuando miembros de la cúpula del ELN criticaron la actitud guerrillista frente a las guerrillas y la prioridad que el gobierno le dio al proceso con los paramilitares, a mediados de 2003. Las relaciones gobierno-ELN se distensionaron a partir del ofrecimiento del gobierno de la excarcelación de Francisco Galán y Felipe Torres reclusos en Itagüí, a cambio de que abandonaran su militancia en septiembre de 2003, de las gestiones de la Comisión facilitadora de paz con el ELN y de otros acercamientos de esta guerrilla con el gobierno. Otro acercamiento con el ELN se produjo con la excarcelación de Francisco Galán, vocero de esa organización, en septiembre de 2005, para adelantar gestiones que permitiesen el diálogo, la cual culminó en diciembre, con la decisión de realizar, a partir del día 16, un diálogo formal exploratorio en Cuba, el cual contó con la participación y el acompañamiento de los gobiernos de Noruega, Suiza, España y del grupo de garantes, que culminó el 22 de diciembre, cuando las partes anunciaron la decisión de iniciar pre-negociaciones de paz (Zuluaga Nieto, 2006, p. 2). Aquí el gobierno flexibilizó en algo su política de paz, al no exigir previo cese al fuego como condición para negociar. No obstante, esta serie de acercamientos, que se prolongaron durante cerca de dos años hasta fines de 2008, también se frustraron, dado que ni el ELN —que aparecía como una guerrilla diezmada militarmente en gran medida por el accionar del paramilitarismo— ni el gobierno, establecieron con claridad los criterios de la posible negociación.

## **El retorno de la esperanza: los diálogos de La Habana**

La “seguridad democrática” de Uribe articuló a los descontentos con el proceso de paz iniciado en 1999, entre quienes se encontraban élites regionales emergentes de distinta raigambre y sectores de las élites políticas tradicionales. Durante 2009 se generó un debate sobre la posibilidad de que Uribe se presentara para un tercer mandato. Esa posibilidad se hizo realidad con la sanción de una ley que avalaba la segunda reelección consecutiva, en septiembre de 2009. Sin embargo, en febrero de 2010 la Corte Constitucional la declaró inconstitucional al hallar vicios de proceso en su promulgación. En ese momento Juan Manuel Santos tomó las banderas del uribismo erigiéndose en candidato de la continuidad.

Para las elecciones de 2010, Santos obtuvo la mayor votación en la historia de Colombia, 9'004.221, es decir, 69,1% de los votos con el Partido Social de Unidad Nacional, mientras su contendiente Antanas Mockus, obtuvo 3'588.819, el 27,5% de la votación, en la segunda vuelta. Así pues, se eligió la continuidad, pero sólo en apariencia, pues Santos puso en práctica un estilo y una orientación distinta a su gobierno. A los pocos días de su posesión se esmeró en recomponer las relaciones con países vecinos como Venezuela y Ecuador, que se habían interrumpido desde el gobierno de Uribe por problemas asociados al conflicto armado interno (Wills-Otero y Benito, 2012, p. 90). También implementó reformas institucionales, como la reactivación de los ministerios que el anterior gobierno había suprimido (Salud, Justicia, Trabajo), o la liquidación de entidades donde se habían presentado casos de corrupción (Dirección Nacional de Estupefacientes, Departamento Administrativo de Seguridad). Pero quizás la mayor ruptura se produjo en torno al tema de la paz, porque Santos no sólo reconoció la existencia de un conflicto armado, sino que además tomó varias decisiones para abrir el camino hacia la consecución de la paz. Así, en junio de 2011 se promulgó la Ley 1448 o Ley de Víctimas, para reparar y atender a las víctimas del conflicto armado interno. En la misma dirección, el 26 de agosto de 2012 firmó con las FARC el *“Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”* que significó el inicio de conversaciones con ese grupo guerrillero en La Habana, Cuba.

Este cambio en el estilo de gobierno estuvo acompañado de una retórica reformista que pretendió cambiar la “seguridad democrática” por la “prosperidad democrática” (Presidencia de la República, 2010), y que se trazaba como meta que el país hiciera parte de los países desarrollados. No obstante, la “prosperidad democrática”, que se pretendía fuera el reemplazo de la “seguridad democrática”, no funcionó como significativo articulador de los sectores dominantes, y ya ni siquiera se escuchaba en boca del gobierno. Ello puede verse en el hecho de que el sector uribista se ha presentado como la oposición a Santos, acusándolo de traición, y que el mismo expresidente Uribe ha criticado de forma permanente el proceso de paz. En el fondo, la disputa del santismo y el uribismo representa dos fracciones de las élites. Aunque ambas fracciones comulgan en general con políticas macroeconómicas y no se atreverían a tocar de fondo los privilegios ni el modelo de acumulación neoliberal, Santos representa las élites tradicionales del centro del país, que virtualmente han mantenido el poder desde los orígenes de la República, mientras que Uribe representa sectores emergentes y tradicionales de ciertas regiones resistentes a las políticas del centro.

Las negociaciones de paz con las FARC iniciaron formalmente el 18 de octubre de 2012 en La Habana; si bien desde el principio el ELN manifestó su intención de participar, desde mediados de 2014 se llevan a cabo acercamientos entre el gobierno y esa organización en Ecuador, aunque todavía el proceso no se concreta. Con las FARC se acordaron tres fases: acercamientos secretos, negociaciones, e implementación de los acuerdos, así como una agenda que comprende la política agraria, la participación política, el fin del conflicto, el problema de las drogas ilícitas y las víctimas. El principio guía del proceso es que “nada está acordado hasta que todo esté acordado” (Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP, 2012, p. 5), las negociaciones

se llevan a cabo en secreto para evitar la influencia desmedida de los medios de comunicación. Por parte del gobierno, en la mesa de negociación participan por primera vez representantes de las Fuerzas Armadas en retiro.

En los tres años transcurridos se ha avanzado más que en cualquier otra oportunidad, al alcanzar importantes acuerdos en materia de política agraria, participación política y el tema de las drogas, y se ha avanzado en el tema de las víctimas. La sociedad civil ha apoyado el proceso, que cuenta con unos mecanismos de participación en cada una de sus fases organizados por la Universidad Nacional de Colombia y la ONU. De la misma forma, el país garante, Noruega, y los veedores, Cuba, Venezuela y Chile, se han constituido en actores de primera línea que, entre otras cosas, permitieron resolver la crisis más importante del proceso: la retención del General Rubén Darío Alzate por parte de las FARC en el Chocó.

La estrategia de Santos demuestra un aprendizaje importante respecto de las anteriores negociaciones. Así por ejemplo, en vez de establecer una zona de distensión, decidió negociar en el exterior con apoyo de la comunidad internacional. En lugar de realizar una negociación pública, con el riesgo de convertir el proceso en un espectáculo mediático, asumió una negociación confidencial en la que “nada está acordado hasta que todo esté acordado” (Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP, 2012, p. 5). Sin embargo, el proceso tiene varios retos, que en parte han sido una constante desde que se iniciaron conversaciones con la guerrilla a principios de los años ochenta: primero, la oposición de parte de las élites representadas en el sector uribista, que ha usado todos los medios a su disposición para tratar de deslegitimar y torpedear las negociaciones; segundo, el hecho de que, igual que en otras oportunidades, se negocia en medio de la guerra, lo cual brinda oportunidades para que los actos de violencia de las partes se conviertan en motivos para acabar con las negociaciones; tercero, como consecuencia de los dos anteriores, es necesario realizar una “pedagogía de la paz” que permita legitimar el proceso y lo que se ha alcanzado en la sociedad colombiana; finalmente, y tal vez el más importante, los descontentos en el interior de las Fuerzas Armadas, que han salido a la luz pública tanto por las filtraciones de información de inteligencia a favor del actual Senador Álvaro Uribe, como por la retórica belicista del exministro de Defensa y actual embajador en Estados Unidos, Juan Carlos Pinzón.

## Conclusiones

Durante tres décadas de negociaciones de paz con la insurgencia, las estrategias han fluctuado de un gobierno a otro, dependiendo de las características de la coyuntura política y de la evolución militar del conflicto. No ha habido una política de paz de Estado. Con Betancur se enfatizó en las “causas objetivas” de la violencia; la negociación supuso una amplia participación de la sociedad civil bajo condiciones de tregua y concentración de las tropas —con excepción de las FARC. Sin embargo, las negociaciones fracasaron por la falta de objetivos y agendas

de negociación claramente establecidas, porque las guerrillas las instrumentalizaron para aumentar su legitimidad, la participación de la sociedad civil no tuvo mecanismos eficaces y buena parte de la clase política, las FFAA y los medios de comunicación se opusieron abiertamente.

En el gobierno de Virgilio Barco inicialmente se le restó importancia a las negociaciones en beneficio del PNR, pero luego se definió una estrategia de paz orientada a la reinserción de las guerrillas, partiendo de un cese de hostilidades y la concentración de los combatientes. Aunque los partidos no la apoyaron, el incentivo de participación en la Constituyente y la previa decisión de desmovilizarse, luego de la catástrofe del Palacio de justicia en noviembre de 1985, llevaron a un acuerdo con el M-19.

César Gaviria desarticuló el problema de la paz de las “causas objetivas” y lo limitó a la desmovilización de las guerrillas, a partir de la política diseñada por Barco. El incentivo de la Constituyente llevó a la desmovilización del EPL, PRT y MAQL. Empero, se declaró una guerra integral contra los grupos guerrilleros que no aceptaron las condiciones, luego de que se frustraran las negociaciones con las FARC en Caracas y Tlaxcala ante la imposibilidad de acordar un cese al fuego.

La administración Samper trató de retomar la cuestión de las “causas objetivas” planteando al mismo tiempo que el diálogo debía ser “útil”. Pero su estrategia de paz declinó ante la crisis política del “proceso 8000”, la oposición de buena parte de las élites, las FFAA y EE.UU., pese a que fue en este gobierno cuando se produjo por primera vez cierta participación de la comunidad internacional.

El gobierno de Andrés Pastrana tuvo que enfrentar el escalamiento de la confrontación por parte de las FARC. Su estrategia contempló una “zona de distensión” sin verificación y ningún tipo de control; aunque hubo una agenda de negociación, nunca se estableció el procedimiento para llegar a acuerdos ni un orden temático; la participación de la sociedad civil quedó limitada a las “audiencias públicas” sobre temas específicos sin que fuese claro su papel en el proceso. Todo eso, aunado al protagonismo militar del paramilitarismo y al hecho de que tanto el gobierno como la guerrilla usaron los diálogos para fortalecerse política o militarmente, acabó por sepultar las negociaciones.

Álvaro Uribe, electo gracias a la impopularidad del proceso de paz y de la guerrilla, aunque hizo énfasis en la disuasión militar, no cerró las puertas a la negociación, condicionándola al cese al fuego unilateral, pero este nunca tuvo lugar tanto por la negativa de la insurgencia como por el hecho de que el gobierno se empeñó en negar la existencia de un conflicto armado y prefirió designar la situación como una “amenaza terrorista”.

Las negociaciones de paz en La Habana han mostrado un importante aprendizaje de las experiencias anteriores, puesto que desde el principio se acordó una agenda de negociación y unos procedimientos para ir evacuando temas a partir de acuerdos parciales, si bien “nada está acordado hasta que todo esté acordado” (Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP,

2012, p. 5), se ha contado con la importante participación de la comunidad internacional, se diseñaron mecanismos eficaces para la participación de la sociedad civil y de las víctimas, y mediante un principio de confidencialidad se ha evitado la mediatización del proceso. No obstante, existen desafíos que en buena parte dependen de las estrategias de terceros actores, como las desventajas que en términos de credibilidad en el proceso presenta el hecho de negociar en medio de la guerra sin cese al fuego, que se introdujo con pésimos resultados durante el gobierno de Gaviria, la oposición de sectores de las FFAA, que ha sido una constante en las tres décadas de negociación, y la desinformación de la sociedad.

Desde luego, una estrategia de negociación correcta no garantiza necesariamente el logro de los objetivos, máxime cuando las únicas negociaciones exitosas se explican menos por las bondades de la estrategia de negociación gubernamental que por la existencia de incentivos, como la participación en la constituyente a principios de los noventa, y la decisión previa de desmovilización, producto de la derrota política o militar de la insurgencia.

Pese al fracaso, las negociaciones han tenido consecuencias no buscadas que han contribuido a la democratización de la sociedad, como permitir la participación de diversos actores en el espacio público, posicionar temas socialmente relevantes en la agenda pública y posibilitar algunas reformas.

## Referencias

- Bagley, B. (1991). Narcotráfico: Colombia asediada. En F. Leal Buitrago y L. Zamosc (eds.), *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los 80* (pp. 445-474). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Tercer Mundo.
- Bejarano Ávila, J. A. (1994). La política de paz durante la administración Barco. En M. Deas y C. Ossa (coords.), *El gobierno Barco: política, economía y desarrollo social en Colombia 1986-1990* (pp. 79-106). Bogotá: Fedesarrollo, Fondo Cultural Cafetero.
- Bejarano Ávila, J. A. (1995). *Una agenda para la paz. Aproximación desde la teoría de la resolución de conflictos*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Bejarano Sandoval, A. M. (enero-abril, 1990). La paz en la administración Barco: de la rehabilitación social a la negociación política. *Análisis Político*, (9), 7-29. Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/tools/download/50570>

- Chernick, M. (1999). La negociación de una paz entre múltiples formas de violencia. F. Leal Buitrago (ed.), *Los laberintos de la guerra. Utopías e incertidumbres sobre la paz* (pp. 3-57). Bogotá: Tercer Mundo, Universidad de los Andes.
- Comisión de Estudios sobre la Violencia. (1987). *Colombia: violencia y democracia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Comisión de superación de la violencia. (1992). *Pacificar la paz –La que no se ha negociado en los acuerdos de paz-*. Bogotá: IEPRI-CINEP-CAJ-CECON.
- Comisión Exploratoria de Paz. (1997). *Construir la paz del mañana. Una estrategia para la reconciliación*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Congreso de la República. (28 de agosto, 1998). Posesión del Señor Presidente de la República, Doctor Andrés Pastrana Arango. 7 de agosto de 1998–7 de agosto de 2002. *Gaceta del Congreso*, 7(165).
- Congreso de la República. (20 de septiembre, 2002). Acta de la sesión del Congreso Pleno, reunido el miércoles 7 de agosto de 2002, para dar posesión al doctor Álvaro Uribe Vélez, como Presidente de la República de Colombia. *Gaceta del Congreso*, 11(392), 1-8.
- El abrazo del oso. (12-19 de febrero, 2001). *Semana*, (980), 20-25.
- García Durán, M. (1992). *De La Uribe a Tlaxcala. Procesos de paz*. Bogotá: CINEP.
- García Durán, M. (diciembre, 2001). Veinte años buscando una salida negociada: aproximación a la dinámica del conflicto armado y los procesos de paz en Colombia 1980-2000. *Controversia*, (174), 11-41.
- García-Peña, D. (1996). El gobierno colombiano y su política de paz. En A. Díaz Uribe y D. Villamizar Herrera (eds.), *Memorias del Encuentro Colombo-Español. Paz y Guerra en conflictos de baja intensidad: el caso colombiano* (pp. 88-97). Bogotá: Atípicos.
- García-Peña Jaramillo, D. (octubre, 2002). La retrospectiva de los procesos de paz. Una lectura alternativa. *Interlocuciones*, (1), 64-69.
- García-Peña Jaramillo, D. (enero-marzo, 2005). La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico. *Análisis Político*, 18(53), 58-76.
- Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP. (26 de agosto, 2012). *Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>

- González Posso, C. (febrero, 2004). Negociaciones con las FARC. *Controversia*, (Número extraordinario), 48-53.
- González, F. (1989). Prólogo. En S. Ramírez y L. Restrepo, *Actores en conflicto por la paz. El proceso de paz durante el gobierno de Belisario Betancur 1982-1986* (pp. 7-11). Bogotá: Siglo XXI, CINEP.
- Guedán, M. y Ramírez, R. D. (2005). *Colombia, la guerra de nunca acabar*. Madrid: Trama.
- Gutiérrez Lemus, O. (septiembre-diciembre, 2004). La oposición regional a las negociaciones con el ELN. *Análisis Político*, (52), 34-50.
- López de la Roche, F. (2014). *Las ficciones del poder. Patriotismo, medios de comunicación y reorientación afectiva de los colombianos bajo Uribe Vélez (2002-2010)*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia, Debate.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2000). *Los grupos ilegales de autodefensa en Colombia*. Bogotá: Ministerio de Defensa.
- Pardo Rueda, R. (1996). *De primera mano. Colombia 1986-1994: entre conflictos y esperanzas*. Bogotá: CEREC, Norma.
- Pastrana Arango, A. (2005). Antecedentes y perspectivas de la seguridad democrática. En A. Rangel (comp.), *Sostenibilidad de la seguridad democrática* (pp. 225-238). Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.
- Pécaut, D. (1999). Estrategias de paz en un contexto de diversidad de actores y factores de violencia. En F. Leal Buitrago (ed.), *Los laberintos de la guerra. Utopías e incertidumbres sobre la paz* (pp. 193-242). Bogotá: Tercer Mundo, Universidad de los Andes.
- Pécaut, D. (2003). *Midiendo fuerzas. Balance del primer año del gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Bogotá: Planeta.
- Pizarro Leongómez, E. (2004). *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Norma.
- Presidencia de la República de Colombia. (1988). *Iniciativa para la paz*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Presidencia de la República de Colombia. (1990). *Discursos 1986-1990 Vol I*. Bogotá: Presidencia de la República.

- Presidencia de la República de Colombia. (1992). *Propósitos para ponerle fin al conflicto armado*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Presidencia de la República de Colombia. (1994). *El Tiempo de la gente. Discurso de posesión del presidente de la República, Ernesto Samper Pizano 7 de agosto de 1994*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Presidencia de la República de Colombia. (7 de agosto, 2010). ¡Le llegó la hora a Colombia! Discurso del presidente Juan Manuel Santos Calderón. Recuperado de [http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2010/Agosto/Paginas/20100807\\_15.aspx](http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2010/Agosto/Paginas/20100807_15.aspx)
- Ramírez V., S. (2003). El proceso de paz de Belisario Betancur. En M. Medina y E. Sánchez (comps.), *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia 1902-1994* (pp. 277-284). Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- Ramírez V., S. y Restrepo M., L. A. (1989). *Actores en conflicto por la paz. El proceso de paz durante el gobierno de Belisario Betancur 1982-1986*. Bogotá: Siglo XXI-CINEP.
- Richani, N. (2003). *Sistemas de guerra: la economía política del conflicto en Colombia*. Bogotá: IEPRI, Planeta.
- Rojas Puyo, A. (2003). El Acuerdo de La Uribe: una política que no ha perdido validez. En M. Medina y E. Sánchez (comps.), *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia 1902-1994* (pp. 294-299). Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- Romero Silva, M. A. (1998). *Tendencias del conflicto armado e iniciativas de paz*. Bogotá: ESAP.
- Romero Silva, M. A. (2001). La nueva internacionalización del conflicto y los procesos de paz. En J. Estrada (ed.), *Plan Colombia. Ensayos críticos* (pp. 235-277). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas*. Bogotá: IEPRI, Planeta.
- Tokatlian, J. (1999). Acerca de la dimensión internacional de la guerra y de la paz en Colombia: Conjeturas sobre un futuro incierto. En F. Leal Buitrago (ed.), *Los laberintos de la guerra. Utopías e incertidumbres sobre la paz* (pp. 243-268). Bogotá: Tercer Mundo, Universidad de los Andes.
- Valencia Agudelo, G. D., Gutiérrez Loaiza, A. y Johansson, S. (enero-junio, 2012). Negociar la paz: una síntesis de los estudios sobre la resolución negociada de conflictos armados internos. *Estudios Políticos*, (40), 149-174. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/13209/11854>

- Vargas Velásquez, A. (febrero, 2004). Gobierno y ELN: dos miradas que no se encuentran. *Controversia*, (Número extraordinario), 54-59.
- Vélez Ramírez, H. (2000). *Pastrana, la ciudad y la guerra. Hacia un balance de la política gubernamental de paz*. Cali: Ecopaz.
- Villamizar, D. (2003). La paz posible. En M. Medina y E. Sánchez (comps.), *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia 1902-1994* (pp. 339-344). Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- Villarraga Sarmiento, A. (febrero, 2005). La política del gobierno Uribe frente al tema de la paz. *Revista Foro*, (52), 9-22.
- Wills-Otero, L. y Benito, C. I. (2012). De Uribe a Santos: cambios y continuidades de la política colombiana en 2011. *Revista de Ciencia Política*, 32(1), 87-107. Recuperado de [http://www.revistacienciapolitica.cl/rcp/wp-content/uploads/2013/06/05\\_vol\\_32\\_1.pdf](http://www.revistacienciapolitica.cl/rcp/wp-content/uploads/2013/06/05_vol_32_1.pdf)
- Zuluaga Nieto, J. (15 de enero, 2006). El Eln y el gobierno nacional: por el camino de las negociaciones. *UN Periódico*, (86), 2.

# Memoria, reconocimiento y conflicto armado<sup>1</sup>

Orlando Arroyave Álvarez

## Introducción

En la psicología se ha dividido el estudio de la memoria como objeto de investigación en dos perspectivas epistemológicas: la explicativa y la comprensiva. En el denominado modelo explicativo, científico o empírico-analítico, se han estudiado las bases biológicas, químicas, funcionales, psicopatológicas o evolutivas de la memoria.

Ya el psicólogo cognitivista Ulric Neisser, en un congreso sobre memoria en 1978 (citado en Tamayo Agudelo, 2011, p. 121), había reprochado a los investigadores por restringir el estudio de la memoria al ámbito del laboratorio, pues habían olvidado la vida cotidiana y real, con sus “secuencias aleatorias de números, letras e imágenes” (Tamayo Agudelo, 2011, p. 121). Las investigaciones de *Flashbulb*, son el intento de sacar la memoria del laboratorio, y estudiarla, por ejemplo, como un proceso autobiográfico, en que se recuerdan “los detalles específicos del contexto de recepción de una noticia o un evento inesperado” (Tamayo Agudelo, 2011, p. 119). En el *Flashbulb*, se tiene como referente un acontecimiento que marca a un grupo o un colectivo, y cómo este evento es asociado con una situación personal o autobiográfica; casi siempre estos eventos son dolorosos, generacionales y contextualistas: el 11 de septiembre de 2001, una catástrofe nacional o local, un magnicidio, etc.

En el segundo campo de estudio de la memoria en psicología, están los estudios desde la perspectiva “comprensiva” o enfoque histórico-hermenéutico. En estas investigaciones se hace énfasis en la conexión entre la memoria individual y colectiva, teniendo en cuenta el contexto social, cultural, subjetivo e intersubjetivo que la hace posible. Esta memoria es objeto de trabajo de múltiples disciplinas de las ciencias sociales y humanas; desde la historia pasando por la antropología, y la psicología social o individual, el psicoanálisis o la psicología clínica.

---

<sup>1</sup> Esta reflexión hace parte de la investigación “El perdón como una posible respuesta ante el daño moral”, proyecto financiado por el CODI (Comité Desarrollo de la Investigación) de la Universidad de Antioquia (Medellín-Colombia), en que participan el INER (Instituto de Estudios Regionales) y el Instituto de Filosofía de esta universidad.

Dentro de estos campos de investigación, principalmente desde el enfoque epistemológico de la teoría crítica, la memoria social o histórica se asume como una estrategia ético-política para luchar contra la injusticia, la exclusión social y el olvido de la dignidad humana. En el caso de un conflicto armado, los actores armados, las élites o las víctimas, toman la memoria histórica como un campo en que se disputa la verdad de lo acontecido para dirimir responsabilidades, reclamaciones, derechos, reconocimiento y ganancias finales.

## **El retorno de la subjetividad a lo social**

La separación a veces radical, entre una psicología “clínica”, en que se hace demasiado énfasis en lo individual –la psicología como ciencia del comportamiento–, que deja de lado el indisoluble componente de toda experiencia subjetiva, y una psicología de lo colectivo, es casi recurrente en la academia colombiana. Desde distintos enfoques y geografías, sin embargo, se ha venido considerando la subjetividad, con todo lo problemático del concepto mismo, de una experiencia que involucra siempre lo colectivo.

Los investigadores colombianos, Martínez Pineda y Cubides (2012), definen la subjetividad, por ejemplo, como

el universo intrínseco del sujeto, de su producción social y su producción política, como voluntad e intencionalidad de un sentido particular de existencia individual y colectiva. La subjetividad no viene dada, se produce socialmente de manera constante y remite a la corporeidad del sujeto en todas sus dimensiones. (Martínez Pineda y Cubides, 2012, p. 176)

Ya Vygotsky, uno de los más grandes pensadores de la psicología, desde una vieja tradición, consideraba que la propia subjetividad estaba no solo inscrita en lo individual, sino también en “la propia organización social” (Díaz Gómez y González Rey, 2012). Por su parte, Guattari y Rolnik afirmaban que la “subjetividad está en circulación en los conjuntos sociales de diferentes tamaños: ella es esencialmente social, y asumida y vivida por individuos en sus existencias particulares” (como se citó en Saraiva Paiva, 2000, p. 35).

El interés por una subjetividad ampliada por la cultura y la sociedad, abandonando el enfoque solipsista o subjetivista, ha permitido hacer avances en la comprensión de nuestra experiencia intersubjetiva y de nosotros mismos en el presente.

Quizás uno de los trabajos más interesantes, en ese examen de la manera en que históricamente nos configuramos como “sujetos”, en tanto experiencia de nosotros mismos, son los de Nikolas Rose. En las últimas décadas, se ha desplomado la idea misma de un sujeto unitario, universal; a pesar de ello, no importa el nombre que le demos, todos los discursos (de la salud, del mercado, de la política) invocan nuestro yo, nuestra experiencia subjetiva, la cual se moldea con prácticas discursivas que le dan referentes para auto-reconocerse.

Para Rose, en nuestro mundo cotidiano, somos tratados como si fuéramos yoes, con una subjetividad individualizada, guiada anímicamente por ansiedades, buscando la autorrealización y procurando encontrar una identidad auténtica que se expresa en estilos de vida (Silva, 1988). Nikolas Rose ha examinado en sus investigaciones cómo se forjó la construcción social de nuestra intimidad; este investigador inglés muestra en su libro *Inventing Our Selves: Psychology, Power and Personhood* (1996) cómo a partir del siglo XIX, y en un espacio específico y delimitado, se entendió a los seres humanos con un yo, con interioridad y con una psicología dada por la interacción de su vida con el otro y ciertos procesos biológicos.

Los psicólogos, como ningún otro experto de la experiencia interna, propiciaron procesos de subjetivación, en que se procuraba que los individuos hicieran el ejercicio de relacionarse consigo mismos a través del autoexamen, el desciframiento y la comprensión del comportamiento. Para Rose la psicología enfatiza más en lo que hacemos que en lo que somos. Sus efectos sociales fueron masivos; fue una disciplina que influyó sobre nuestro comportamiento y la forma en que nos percibimos. Pero quizá, más que la psicología, fueron “las ciencias psicológicas”, esto es, la psicología, la psiquiatría, la psicopatología y el psicoanálisis, las que contribuyeron con su arsenal de teoría, problematizaciones, técnicas y políticas a esta empresa de configurar un yo denso.

Los trabajos de Nikolas Rose han girado, entre otras preocupaciones, en torno a la historia de la subjetividad en Occidente, a partir del proceso de individualización de la experiencia de lo que somos a través de las ciencias psicológicas (Rose, 1996). Para él la psicología alteró la relación que tenemos con nosotros mismos, así como las leyes y los valores que gobiernan las acciones y conductas de los hombres.

Los trabajos de Nikolas Rose, *La invención de nosotros mismos, Política de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI* (2012) y “Una historia crítica de la psicología” (1996), son ejercicios académicos importantes para contar la historia de esta subjetividad, a partir de la configuración de una “psicología” individual, que se expandió a otros ámbitos: el ejército, la industria, la escuela.

También en lengua inglesa, la pensadora Eva Illouz, ha llegado a la misma conclusión en su libro *La salvación del alma moderna. Terapia, emociones y la cultura de la autoayuda* (2010): el discurso terapéutico marcó la experiencia que tenemos de nosotros mismos. Las investigaciones de Illouz, basadas en documentos múltiples que van desde material de periódico hasta libros denominados “terapéuticos” (o también de autoayuda), literatura y textos filosóficos, permiten mostrar el interés creciente por el auto-reconocimiento en un lenguaje psicológico, psicoanalítico, psicopatológico y psicoterapéutico, en este periodo en que los saberes “psi” dominan en la cultura occidental. A diferencia de Foucault, su análisis –que ella nombra como “denso y contextual”– no pretende revelar los efectos negativos de una matriz de dominación única y general “de ‘vigilancia’ o de ‘biopoder’” (Illouz, 2010, p. 15).

Pero dejando de lado estas reflexiones que requieren una exposición cabal, lo que se pretende, al enunciar a autores como Rose o Illouz, es, ante todo, indicar la importancia que ha adquirido la “subjetividad”, la “subjetivación” o el “sujeto” (ya sin las pretensiones universalistas o metafísicas, o cuasi esotéricas del psicoanálisis) para el examen o la comprensión de los procesos sociales, culturales o de la forma en que nos comprendemos o que nos percibimos, para las ciencias sociales en general y la psicología en particular. La subjetividad no es vista así como una instancia íntima, única e incommunicable; la subjetividad se imbrica con experiencias sociales y culturales en un individuo que moldea su mundo auto-referencial en el encuentro intersubjetivo.

## **El reconocimiento: la inter-subjetividad de los derechos**

El interés por la subjetividad, no centrada en un individualismo ingenuo, propia del efecto Robinson Crusoe —el individuo aislado de otros—, ha puesto a la psicología social y a otras disciplinas como la sociología a ocuparse de los sentimientos, en una esfera más allá de lo privado, como por ejemplo, en el capitalismo como lo hace Eva Illouz a través de sus investigaciones sobre las “emociones sociales”.

La expresión psicosocial, tan difusa como la definición misma de subjetividad, es utilizada a pesar de todo en las investigaciones actuales, pues parece englobar el fenómeno de unión entre el individuo y la sociedad. La palabra “psicosocial” tiene un uso recurrente, mas no una delimitación precisa. Para algunos, al igual que el yo o la realidad, esta interconexión entre el individuo y lo colectivo, se ha pensado como una “banda de Moebius”, en que no sabemos en qué punto se unen, se mezclan, se imbrican el adentro y el afuera de una misma cinta (Carmona Parra, 2013, p. 38). Quizá lo importante de esta moraleja gráfica, está en subrayar lo indisoluble de esa interdependencia entre lo individual y lo social.

Pero más que esclarecer un concepto en tanto que definición, quizá es más propicio el estudio de fenómenos en que se manifiesta ese lazo indisoluble entre el individuo o la sociedad, una interdependencia dinámica, en que ninguno de los elementos, la sociedad, el sujeto, son pasivos.

El concepto de daño moral puede ser difuso, aunque práctico para mostrar lo improcedente de romper ese bucle entre la experiencia subjetiva y la relación con los otros. El daño moral o físico engloba efectos del socavamiento de la dignidad, apreciada como valor humano, en una nueva sensibilidad que considera a los derechos humanos en el norte ético-político de hombres y mujeres para reconocerse como parte de una comunidad ampliada que llamamos humanidad y que merece respeto como tal.

Para algunos sociólogos e historiadores como Lynn Hunt (2009) o Eva Illouz, los sentimientos se moldean de acuerdo a la cultura; si bien las emociones biológicas son la base de estos comportamientos, se deben tener en cuenta estas experiencias culturales que moldean o configuran la experiencia de nosotros mismos.

Para que se configurara este ideal de los derechos humanos, evidentes y universales según occidente, se requirió la “invención de la autonomía” que apareció como preocupación cultural a finales del siglo XVIII, se centraba, como afirma J. B. Schneewind (citado en Hunt, 2009,p.27) “en la creencia de que todos los individuos normales son iguales[,] capaces de vivir juntos en una moral de autogobierno”.

La concepción de derechos humanos, ampliados por los debates, implica tanto la idea misma de autonomía como de empatía. Para Lynn, la empatía depende del reconocimiento de que los otros sienten y tienen procesos cognitivos como nosotros; implica la idea o la sensación de compartir con otros individuos humanos una comunicación de comprensión intersubjetiva. La experiencia cultural de valorar la autonomía y la empatía, se configuró o modeló en la burguesía, esta nueva clase social europea que, a lo largo del siglo XVIII, asistía a eventos culturales como las exposiciones públicas de pinturas o la lectura masiva de novelas epistolares de amor y matrimonio. Esta nueva sensibilidad, que se moldeó por décadas con ayuda de la lectura de periódicos o novelas, fue producto de una “comunidad imaginada”, como la postula Benedict Anderson (citada en Eva Illouz). Para esta nueva sensibilidad los “individuos empáticos y autónomos” se podían relacionar con otros individuos más allá de la esfera familiar o local.

La literatura ficcional y la científica dieron una densidad psicológica a esa empatía universalizada, tan amplia como difusa, a través de la idea de que cada individuo, independiente de su escala social o racial, tiene una experiencia íntima, saturada, propia e intransferible, y hace parte de esa comunidad imaginada que denominamos humanidad.

## **Por qué es importante la noción de reconocimiento**

Los estudios del reconocimiento son referentes para el examen de esta interdependencia entre lo subjetivo y lo colectivo. El trabajo de Axel Honneth puede ayudarnos a comprender la importancia del reconocimiento en la búsqueda, propia de nuestro momento histórico, en que nos asumimos como sujetos políticos y éticos que configuramos la experiencia de lo que somos en el marco del derecho, esto es que la experiencia de auto-percibirnos se enmarca en un proyecto histórico y colectivo. Una síntesis puede ilustrar lo fructífera que es esta tesis como la postula Honneth. No sobra advertir que esas nociones, aunque este filósofo y sociólogo las propone como universales, parecen delimitarse más cabalmente con principios ético-normativos de

la cultura occidental, hijos del proyecto ilustrado y de una filosofía neo-kantina que pretende salvar una racionalidad para todos los humanos, independientes de su cultura y su momento histórico.

Honneth propone tres esferas del reconocimiento o una filosofía del reconocimiento, que bien podría llamarse una teoría del reconocimiento o de la intersubjetividad. En esta teoría del reconocimiento se subraya la importancia, en las prácticas sociales humanas, de otorgar un valor positivo a los modos de vida de los individuos por parte de sus pares o sus iguales. Estas esferas le permiten al autor alemán articular tanto lo subjetivo como lo intersubjetivo en un marco social o colectivo. Al postular una subjetividad que ha sido pensada en torno a formas propias de una patología, se descuida la importancia de otros abordajes de la subjetividad, que quizá pueden ofrecer mayores posibilidades para pensar una psicología de la exclusión y las consecuencias prácticas del menosprecio o los daños psicosociales. El abuso de metáforas médicas (síntoma, psicopatología, neurosis, entre otras), hace olvidar la complejidad del encuentro intersubjetivo humano, en que se involucran elementos económicos, de jerarquía social, de relaciones de poder y dominación o menosprecio.

Por su parte, el trabajo de Axel Honneth, puede convertirse en un referente epistemológico para ahondar en una línea de la psicología social, como es la psicología de la exclusión. Para comprender la importancia de estas tesis, en apariencia *solo* filosóficas, para la psicología social, debemos exponer los lineamientos de la teoría de Honneth, y así abordar lo fructíferas que resultan sus tesis para una psicología que pretenda estudiar la dimensión “psicosocial” de la exclusión o el daño moral.

Honneth es el representante de la tercera generación de la Escuela de Frankfurt. Sus aportes a esta escuela, consisten en acentuar las posibilidades intersubjetivas que escapan a la reificación<sup>3</sup> de las prácticas sociales humanas por la mercantilización de la vida y su entorno, o ir más allá de las formas demasiado “lingüísticas” de Habermas, que brindaban posibilidades de intersubjetividad, en medio de la sistematización de la vida, pero dejaban sin explorar un campo amplio del “reconocimiento”. Para explorar esas posibilidades, se apoya en el concepto hegeliano de “la lucha por el reconocimiento” (Honneth, 1997).

El aporte de Honneth consiste en tomar dos pensadores que logran construir una teoría plausible o, al menos para el presente, del reconocimiento. Por un lado, los trabajos del joven Hegel, y, por otro, los aportes del psicólogo social Georg Mead. Para uno y otro, la “formación práctica de la identidad del hombre presupone la experiencia del reconocimiento intersubjetivo” (Honneth, 1997, p. 114); los trabajos empíricos de Georg Mead, darían cuenta de las intuiciones especulativas del joven filósofo.

<sup>3</sup> Concepto acuñado por Lukács que indica un proceso de cosificación del hombre, en que éste se convierte en un medio para alcanzar réditos económicos, sin considerar su persona o su dignidad.

Para Mead, igual que para Hegel, la reproducción de lo social es posible por el reconocimiento recíproco; los hombres solo logran una autorrealización práctica, concibiéndose en las perspectivas normativas de los otros. Lo social opera como coerción normativa, que delimita las probabilidades de reconocimiento recíproco, pero también posibilita desplegar mis posibilidades personales y de valoración por parte de los otros.

Los cambios sociales están motivados por las luchas morales alentadas por grupos que buscan formas más ampliadas de reconocimiento social, cultural e institucional (Honneth, 1997). Esos cambios, efectos de las luchas por el reconocimiento, generan transformaciones sociales, jurídicas, culturales; estas luchas generan nuevos “desarrollos morales”, de acuerdo a Honneth, que permiten a una sociedad replantear concepciones normativas, sus políticas o el marco de sus derechos.

Los partidarios de la Escuela de Frankfurt propenden por un horizonte emancipatorio: del lado de Adorno y Horkheimer, la justicia; del lado de Honneth, los derechos. Unos y otro, piensan que es posible un mejoramiento social, dado por un máximo de justicia y la ampliación de un marco de derechos igualitarios. Esta corriente de pensamiento crítico, que mezcla el marxismo con el psicoanálisis, apunta a un proyecto liberador en una sociedad dominada por prácticas de racionalización económica que destruye o “reifica” los encuentros entre humanos, los cuales se instrumentalizan o se cosifican. Honneth incluye además la noción de reconocimiento. Los seres humanos aspiran a que los otros miembros de una comunidad (la familia, el vecino, la sociedad en su conjunto a través de darle importancia a estilos de vida) consideren que su existencia y sus modos de vida son importantes para otros con los cuales se comparten espacios comunes, físicos, de sociabilidad y referencia simbólica y normativa.

Diversos autores se han encargado de postular las bases de estas esferas de reconocimiento recíproco, que le han servido a Honneth para su propuesta teórica. Hegel, con su teoría de filosofía política, distingue entre la familia, la sociedad y el Estado. Georg Mead, por su parte, considera que “hay que contar con la tendencia de levantar por encima de las relaciones primarias del otro concreto las relaciones jurídicas y las esferas del trabajo”, como otro generalizado y regulador, según la síntesis propuesta por Honneth (1997, p. 116). Max Scheler, por su parte, distingue “comunidad de la vida”, “sociedad” y “comunidad de personas”, que se agrupan en forma de solidaridad social (Honneth, 1997, p. 116).

Honneth, secundando a Hegel en su división tripartita del reconocimiento, quien formula la familia, el Estado y la sociedad civil con esferas sociales importantes para los encuentros intersubjetivos con los otros, propone, a su vez, integrando y subsumiendo algunas de estas esferas, el “amor”, el derecho y la solidaridad.

Cuando hace referencia al amor –advierte el pensador alemán– no circunscribe este sentimiento solo a las relaciones románticas, sino que propone una definición en sentido más amplio. Para su teoría, los lazos afectivos que se dan entre padres-hijos, hermanos, amigos, la familia, son propios de esta esfera. En este tipo de relaciones se da un valor y un vínculo signifi-

cativos, más allá de los intereses económicos. Hegel definía el amor, como “un ser-sí mismo en el otro” (citado en Honneth, 1997, p. 118); mi identidad depende del otro. Ese vínculo implica, desde la perspectiva de Hegel, “un equilibrio precario” (citado en Honneth, 1997, p. 118), entre la autonomía y el vínculo. La socióloga Eva Illouz, en su libro *Por qué duele el amor* (2012), haciendo un análisis de estas nociones, explora los impases relacionales contemporáneos de la pareja romántica, su imposibilidad de un equilibrio entre la autonomía y el reconocimiento. En la actualidad valoramos por igual estos dos procesos que hacen posible la subjetividad y la intersubjetividad, produciéndose paradojas, malos entendidos, etc. Como hipótesis para esta autora, en la experiencia amorosa, el valor propio depende del otro. Sin embargo, lo que nos encontramos es que este valor siempre es incierto. Podemos sentir que somos invisibles socialmente o que podemos ser rechazados; que no tengamos valor para el otro, y como efecto, padecer una desvalorización del yo. Ese “miedo al rechazo” es un peligro que está al acecho en la relación con el otro. El sujeto, por su parte, se autoinculpa casi siempre como parte de su mal.

## Reconocimiento, más allá del amor

Honneth, como parte de la tradición de la Escuela de Frankfurt, toma como referente “psicológico” el psicoanálisis para explicar los lazos o los vínculos humanos para la configuración de la identidad. Para ello toma la teoría de la relación objetal. Los trabajos de René Spitz, Bowlby y Winnicott le sirven de referente para explicar la necesidad de un “contacto satisfactorio” del animal humano para sobrevivir; el contacto corporal, da seguridad y gratificación emocional al niño y a la madre.

Estas teorías han dado un valor significativo a las “tempranas experiencias de interacción, porque, como complemento para la organización de las pulsiones libidinales, se considera la relación afectiva con otras personas en tanto que segundo componente de estructuración” (Honneth, 1997, p. 121).<sup>2</sup> La salud es asociada, desde esta corriente psicoanalítica, a un equilibrio en la primera infancia entre la simbiosis y la autonomía, o, teniendo en cuenta la fórmula hegeliana, “ser sí mismo en otro”. Para el niño es importante tener la confianza en el otro, casi siempre los padres, los cuales deben mantener una actitud de cariño y cuidado, aun durante las agresiones que el pequeño puede dirigirle a uno de ellos.

Algunas de estas hipótesis, en su explicación más psicoanalítica, pueden suscitar cuestionamientos, pero lo importante es destacar las relaciones fundamentadas en la simpatía y la atracción, que posibilitan el reconocimiento intersubjetivo.

La esfera del reconocimiento amoroso se distingue de otra esfera, la del derecho. Este es un horizonte normativo, un “otro generalizado”, que permite a los hombres regular su encuentro con los otros. El derecho es otra forma de reconocimiento recíproco. Para la concepción moderna del derecho, los hombres se reconocen como libres e iguales. Para Mead, en su con-

cepción “jurídica” del reconocimiento, cada hombre, desde el derecho, es perteneciente a una comunidad. Sin hacer la distinción entre el orden “jurídico” de las sociedades tradicionales y las sociedades modernas o postradicionales, es importante señalar cómo el contenido normativo en cualquier sociedad permite un reconocimiento intersubjetivo de los individuos dentro de una comunidad. Las sociedades humanas, independientemente de si se trata de una sociedad pre-moderna o posmoderna, han jerarquizado, en las esferas sociales, el reconocimiento, o mejor, han clasificado a los hombres de acuerdo a una distinción que le da un valor o no. Sin embargo, en Occidente, a partir de los delineamientos normativos de los derechos del hombre, ha declarado, en una esfera política y ética, un igualitarismo que se ha hecho extensivo a la humanidad toda, aunque sea una propuesta utópica –cuando no protocolaria– por parte de los gobiernos europeos y americanos.

Para las sociedades posconvencionales, los hombres “se reconocen como fuente de deberes y derechos independientemente de toda caracterización de orden social, económico o cultural” (Tello Navarro, 2011, pp. 47-48). Los hombres son concebidos, así, como sujetos morales, en que se les reconoce la capacidad de asumir sus actos como “sujeto[s] autónomo[s] digno de derechos y deberes” (Tello Navarro, 2011, p. 48).

La última esfera, la solidaridad, una ética ampliada, implica referirse positivamente a las cualidades y facultades concretas de los individuos en una sociedad. Esta valoración recíproca de los individuos posibilita que cada uno de los miembros de una sociedad pueda desplegar sus posibilidades subjetivas y ser aceptado o apreciado como individuo en su singularidad y en su estilo de vivir. Esta esfera es quizá la más frágil de las esferas, pues implica una construcción social sometida a la tradición, a la discusión pública o al reacomodo de la sensibilidad para lograr una “empatía social”, más allá del vecino o la familia. En la sociedad moderna, “la solidaridad se asocia con relaciones sociales de valoración simétrica entre sujetos individualizados (y autónomos)” (Honneth, 1997, p. 158). Estas relaciones pueden llamarse solidarias, porque “no sólo despiertan tolerancia pasiva, sino [también] participación activa en la particularidad individual de las otras personas” (Honneth, 1997, p. 158).

Mas en la práctica, se puede afirmar que cualquiera de estas esferas no están ganadas, incluyendo la del amor, pues los individuos deben “luchar por ese reconocimiento”; estas esferas no son dadas, sino que se conquistan.

Desde el ideal, sin embargo, Honneth afirma que cuando un entorno social posibilita, como ideal normativo, estas tres esferas, “sea cual sea su forma concreta, [entonces] el individuo puede remitirse a sí mismo en las formas positivas de la autoconfianza, el autorrespeto y la

<sup>2</sup> Axel Honneth expone parte del debate entre psicoanalistas y psicólogos del yo, en Inglaterra y Estados Unidos, después de la posguerra de mitad del siglo XX, quienes discutían, por un lado, el énfasis en la primera parte de la estructuración del sujeto, basada en la “organización de la relación monológica entre las pulsiones libidinales y [la] capacidad de yo” (1997, p. 120); por otro, el énfasis era puesto en las interacciones con otros, en que el niño se construye como sujeto autónomo a través de la relación emocional con otros. El debate queda dirimido, al menos en la tradición anglosajona: las interacciones sociales, más que las luchas agonísticas psíquicas del sujeto, moldean tanto su autonomía como su salud psíquica.

autoestima” (Honneth, 2010, p. 30). El menoscabo de cualquier derecho implica un daño a la subjetividad. Para Honneth, el desprecio, en la esfera de la solidaridad, puede socavar la identidad y producir un daño moral a los individuos que lo padecen.

## La memoria y el reconocimiento

La memoria colectiva, que puede tener muchos usos, es un referente político y moral en nuestra época. Se piensa que con su invocación se logra la paz; sin embargo sabemos que también la memoria histórica a veces trae la guerra (Hillman, 2010; Rieff, 2012).

Después de los grandes exterminios del siglo XX, la población civil tuvo un lugar en esa lucha por el reconocimiento de lo padecido y la necesidad de asociar a los perpetradores con esos hechos, a través del testimonio. Se pretendía que la memoria trajera, además de paz, justicia y verdad. Puede que muchos países obtuvieran la paz, sin embargo hubo poca justicia a pesar de la verdad catártica de las víctimas. En la lucha por el reconocimiento, la memoria colectiva que deja el conflicto armado, es un campo de disputas, colectivas y subjetivas. La memoria, así, tiene una carga emocional, ética y política que puede traer consigo nuevos traumatismos (Castillejo, 2010). En la memoria colectiva asociada al conflicto armado, están presentes tanto la lucha por el reconocimiento como el trauma revivido en las víctimas, y aun en los victimarios, pero también en la sociedad toda.

La Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sudáfrica fue eficaz, afirma David Rieff en su libro *Contra la memoria* (2012), porque “todos los afectados habían cometido un crimen o eran víctimas de uno (pariente de una víctima)” (2012, p. 67). Tanto los perpetradores como las víctimas, que intercambiaban su rol, tenían lazos afectivos con otros perpetradores y con otras víctimas. La Comisión trató de reconstruir una memoria con base en un “registro histórico inquestionable”, en que todos pudieran dar cuenta de su sufrimiento y de su participación.

En estas comisiones de la verdad y la reconciliación, se da una lucha por el reconocimiento, que implica la “justificación” o la solicitud de derechos menoscabados de los perpetradores-víctimas.

En la esfera del amor, las víctimas, los que han padecido algún dolor por pérdida de sus seres queridos o los que han padecido algún daño moral a su dignidad, ya sea por efectos de la tortura, el desplazamiento, el exilio, la violencia física, etc., la memoria nombra la cercanía de lo padecido y el quiebre de la dignidad. A veces los individuos mudan de una posición de dolor privado a una manifestación reivindicativa social a través de la búsqueda del derecho y la solidaridad de los demás miembros. Uno de los efectos inesperados de la guerra es que produce nuevas subjetividades colectivas, nuevas comunidades que comparten experiencias, saberes, técnicas para producir un eco sobre los otros. En el caso colombiano, están la figura del académico

como experto en la violencia (“violentólogo”) o la de “víctima del conflicto” o el defensor de los derechos de las víctimas. En el planteamiento de Honneth, el conflicto social, en la lucha por el reconocimiento, un grupo de individuos pueden modificar moral y políticamente esa sociedad, con los efectos jurídicos, sociales o culturales que reclaman. El conflicto puede posibilitar nuevas formas normativas para esa sociedad, que debe replantear los referentes jurídicos, sociales y hasta culturales a partir de las luchas que se suscitan en su interior.

La memoria colectiva –si es que eso existe, ya que son los hombres concretos los que la portan– es un lugar de disputa por ese reconocimiento. El énfasis en hacer hablar a las denominadas o autodenominadas “víctimas” (una subjetividad estratégica), busca reconstruir la historia de lo padecido por estas, y, por ende, recuperar la dignidad de todos aquellos que hablan y quieren contar su padecimiento.

Así como puede ser estrecho y poco efectivo el marco de derechos, para acoger a los que han sufrido acontecimientos que nombramos como propios de la “guerra”, quizá puede ser ineficaz invocar, igualmente, la memoria que aspira a la verdad como estrategia de pacificación. Podemos invocar, más bien, su fuerza ética y política exaltada por nosotros que consideramos como parte de nuestra experiencia subjetiva la dignidad de los derechos humanos en las sociedades contemporáneas. No todas las víctimas tendrán un lugar en esta deseable aunque imposible labor de reconstruir esos acontecimientos que involucran individuos y colectivo.

En conflictos prolongados y de un número tal de víctimas, las posibilidades de justicia y memoria son limitadas, y más si se trata de lograr un reconocimiento social y cultural, en lo que denomina Honneth como la esfera de la solidaridad.

## **El menosprecio y el autodesprecio**

La alteridad es el fundamento de una lucha por el reconocimiento, en la que los hombres de una sociedad dan una condición de otro distinto a lo que denominamos la experiencia del yo. Puede que esta experiencia se asuma por el efecto de un otro social, cultural, afectivo, en el cual la configuración de la experiencia subjetiva se dé con preponderancia por efecto de estos múltiples “otros”. Ya Freud (1923/1979), por su parte, consideraba que la experiencia subjetiva estaba determinada por una instancia psíquica que el sujeto desconocía desde su nivel consciente, siendo el sujeto del inconsciente el que determinaría el yo consciente y al “sujeto” todo.

La exclusión social no sólo consiste en un constreñimiento de la autonomía personal sino también en la sensación de un despojo del estatus de un sujeto en igualdad moral para interactuar con plena valía frente al otro. Esto implica un menosprecio, una degradación de su humanidad, una humillación.

Un campo privilegiado para evidenciar esta apertura, no exenta de conflictos intersubjetivos y subjetivos, son los análisis fenomenológicos de daños morales en individuos que han padecido un no reconocimiento o un reconocimiento negativo; el “otro” porta emblemas o valores negativos que un grupo o un individuo no consideran dignos de ser preservados o reproducidos. Ese daño moral es percibido como una injusticia moral si “una persona afectada ve en él una actuación que lo menosprecia intencionalmente en un aspecto esencial de su bienestar”, o de su dignidad (Honneth, 2010, p. 24). No se trata ya de un dolor físico, sino de un dolor moral por no ser reconocido de acuerdo a los criterios considerados por el propio sujeto.

Para examinar ese menoscabo de los derechos, tradicionalmente los marxistas o los seguidores de la Escuela de Frankfurt utilizan el concepto de “reificación”. Honneth piensa que este concepto es muy limitado para examinar los procesos del capitalismo actual, pues, afirma: “La disposición que acompaña al mercado capitalista no se puede tomar estrictamente como reificante, porque el mercado capitalista obliga a tomar en consideración las características personales del otro” (Honneth, 2010, p. 64). Y agrega: “Las personas son tratadas por el mercado como sujetos, no como cosas” (Honneth, 2010, p. 64). Considera, entonces, que este concepto es mucho más interesante en fenómenos de “reificación intersubjetiva”, como se evidencia en prácticas genocidas, pues “una determinada práctica del genocidio sólo es posible si se da un desarrollo de (...) disposición reificante” (Honneth, 2010, p. 65), es decir, una cosificación o despojo de la dignidad del otro.

Ahora bien, teniendo en consideración lo anterior, desde una alteridad negativa, el otro es percibido con menosprecio, pues no representa un valor social importante y, por lo tanto, puede ser sometido a un proceso de reificación. Al cosificar al otro menospreciado, no se afirma que él no sea considerado un humano, sino que posee una humanidad degradada.

Una alteridad negativa puede convertirse en una presencia social insoportable. La marginación es una expresión simbólica de un rechazo. La marginación, por otro lado, no siempre remite a una alteridad negativa, sino que puede ser de modos de vida auto-impuestos, ya sea en forma individual o colectiva, que permiten, según sus ideales, un enriquecimiento de los individuos en su apartamiento de la sociedad a la que pertenecen. Los anacoretas, los bohemios, las comunidades secretas, pueden no ser valoradas socialmente (o sí serlo), pero lo importante es que esta marginación de los individuos es reivindicada por estos como modos de vida de gran estima personal. Por el contrario, la marginación impuesta implica un desprecio, un reconocimiento negativo de ese otro, lo que puede conducir a su eliminación simbólica o material.

Nuestra repugnancia –aunque sea hipócrita– ante la tortura, muestra que en la cultura occidental ha cambiado la actitud de los hombres frente a prácticas que se consideran hoy como inaceptables, pero que se asumían tradicionales. La idea misma de que existen derechos universales, imprescriptibles e igualitarios, en la actualidad nos parece tan evidente como el pez inmerso en la pecera. Su importancia está, a pesar de sus limitaciones, abusos o impracticabilidad, en que se ha convertido en una estrategia ético-política para luchar contra el abuso del poder, ampliar los derechos, y para la autorregulación de los encuentros humanos.

## Memoria, conflicto armado y reconocimiento

Honneth al proponer un cuadro de la “estructura de las relaciones de reconocimiento social”, un complejo esquema en que incluye nociones como “modos de reconocimiento”, “dimensión de personalidad”, “formas de reconocimiento”, entre otros conceptos, muestra todos los elementos subjetivos e intersubjetivos que es necesario considerar en esta lucha por el reconocimiento.

Dejando a un lado estos matices, que requieren por sí solos un desarrollo, Axel Honneth señala las formas más frecuentes del menosprecio. En la síntesis que hace Tello Navarro (2011), en su interpretación de Honneth, propone agruparlas así: a) maltrato y violación, integridad física; b) desposesión de derechos y exclusión; c) integridad social; indignidad e injuria, honor, dignidad. Más allá de la asociación de una esfera de reconocimiento, con sus respectivos desprecios, lo que importa es indicar que estas formas del menosprecio se asocian con: a) el cuerpo, b) con los derechos, y c) con la solidaridad (Honneth, 1997, p. 159).

Para Honneth cuando a un hombre se le despoja violentamente de las posibilidades de libre disposición de su cuerpo, se da una forma elemental de humillación. El menosprecio que puede conducir a la apropiación corporal de un individuo, que va desde la esclavitud o la tortura hasta el exterminio de modos culturales o sociales, es quizá la forma más básica y primaria del desprecio del otro. Estos actos de lesiones corporales, que pueden llevar a la muerte, producen un grado de humillación de la víctima que incide perjudicialmente la autorreferencia práctica de sí misma más que otras formas de menosprecio (Honneth, 1997). En estas prácticas de dominación, además del dolor o violencia, como acontece en la tortura o el secuestro, los individuos que padecen estas formas de menosprecio asocian estas prácticas “con el sentimiento de estar indefensos frente a la voluntad de otro sujeto hasta el arrebató sensible de la realidad” (Honneth, 1997, p. 161). La violencia física lesiona al individuo en su confianza aprendida en el amor, que le permite coordinar la autonomía de su cuerpo como un hombre libre. En muchos casos, la vivencia de la tortura o el encierro puede conducir a una “muerte psíquica” o en los casos de esclavitud, puede llevar a una “muerte social”.

En las sociedades en conflicto, al menoscabo de la integridad física, el sujeto, o sus familiares, que han padecido de violencias, se agrega la imposibilidad de ser acogido plenamente por el marco de derechos que acepta las pretensiones de los individuos para ser reconocidos como miembros valiosos dentro de una sociedad que concibe el ordenamiento institucional igualitario para sus miembros.

Las luchas de las “víctimas” que, de acuerdo a las últimas cifras en Colombia sobrepasa a seis millones, o las luchas de minorías sexuales por derechos igualitarios (patrimoniales, de adopción, etc.), es el intento de restablecer o crear normatividades inclusivas que permitan intervenir en prácticas o modificar prácticas de menosprecio sociales (violencia, marginalidad

económica) o culturales. El despojo de derechos o la exclusión social, no consiste solo en la violencia a su autonomía personal, como el caso de desplazamiento forzado, sino también en la conexión con “el sentimiento de no poseer el estatus de un sujeto de interacción moralmente igual y plenamente valioso” (Honneth, 1997, p. 161). Esta desposesión de derechos va acompañada de una limitación del autorrespeto; el sujeto se percibe a sí mismo, como un miembro jerárquicamente inferior, por su condición social, por la inferiorización de modos de vida contrarios a los modelos predominantes, por las posibilidades físicas o cognitivas, en suma, por su estatus en la sociedad que menosprecia sus condiciones personales de autorrealización y de autorrespeto.

Por otro lado, puede darse en una sociedad un marco de derecho normativamente igualitario, y sin embargo, en la esfera de la solidaridad social, un desprecio por individuos o grupos que la ley protege como miembros de una sociedad, considerados jerárquicamente inferiores por su singularidad física o psicológica, por su identidad o por su pertenencia a un grupo social. Estos sentimientos negativos producen, a su vez, una vergüenza social o autodesprecio.

La imagen normativa de sí, de cualquier hombre frente al horizonte normativo, está destinada a una permanente referencia a su confirmación por otro. Los seres humanos construyen su identidad en la confirmación de los otros; un menosprecio puede causar una lesión que destruye la identidad personal en su totalidad. El maltrato físico, por ejemplo, representa ese tipo de menosprecio “que lesiona la confianza, aprendida del amor, en la capacidad de la coordinación autónoma del propio cuerpo” (Honneth, 1997, p. 162). Sus consecuencias son devastadoras para la autoapreciación; la vergüenza social, la pérdida de la confianza en sí mismo y el mundo se extiende a las secciones en las que el cuerpo se ve implicado en el trato práctico con otros; se desploma su confianza en la sociedad y mina su autoconfianza.

Una de las estrategias para enfrentar ese daño es la memoria, un frágil consuelo y una reparación igualmente débil. David Rieff (2012) muestra lo inútil de lo que llamamos “memoria histórica”. Este ensayista, aunque consciente de que el trauma que “sufren los supervivientes pasa a dos y acaso a tres generaciones subsiguientes” (Rieff, 2012, p. 64), y que es necesario el castigo, de acuerdo a nuestros códigos actuales de punición a los perpetradores, desconfía de nuestra exaltación de la memoria histórica, pues tiene caducidad. Lo que consideramos en una época o en un contexto como un acontecimiento importante, puede ser, para las generaciones posteriores una mera anécdota añeja, aunque esas experiencias estuvieran cargadas de padecimiento y horror.

La memoria que disputamos, que consideramos ontológicamente necesaria para nuestra experiencia de vivir, será en el futuro vana. Tanto para los memoriosos como para los exaltadores del olvido, la memoria persiste con sus distorsiones, sus juegos, sus verdades contextuales y equívocas. Es tan saludable exaltar el olvido como exaltar la memoria.

En el *Elogio de la sombra*, Jorge Luis Borges, un hombre de una erudición memoriosa como ninguna, escribió un bello texto que tituló “Fragmento de un evangelio apócrifo”; entre sus aforismos hay alguno que nos recuerda el encuentro con la memoria, no solo la individual sino además la colectiva: “Nada se edifica sobre la piedra, todo sobre la arena, pero nuestro deber es edificar como si fuera piedra la arena...” (1994, p. 390).

Tal vez llamamos efímero lo que existe, pues así sentimos lo que se transforma. Como la memoria.

## Referencias

- Borges, J. L. (1994). Fragmentos de un evangelio Apócrifo. En *Elogio de la sombra. Obras completas. Tomo II* (pp. 389-390). Buenos Aires: Emecé.
- Carmona Parra, J. A. (abril-junio, 2013). ¿Qué es lo psicosocial? Una urdimbre transdisciplinar con cinco madejas. *Complejidad*, (19), 37-45.
- Castillejo, A. (2010). Iluminan tanto como oscurecen: de las violencias y las memorias en Colombia actual. En E. Barrera Cuellar (Ed.), *Memoria, silencio y acción psicosocial* (pp. 21-60). Bogotá: Cátedra Libre.
- Díaz Gómez, Á. y González Rey, F. (enero-marzo, 2012). Subjetividad política y psicologías sociales críticas en Latinoamérica: ideas a dos voces. [Entrevista con el psicólogo cubano Dr. Fernando González Rey]. *Universitas Psychologica*, 11(1), 325-338. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/viewFile/1061/1539>
- Freud, S. (1923/1979) *El yo y el ello*. En *Obras completas. Volumen XIX* (pp. 15-57). Buenos Aires: Amorrortu.
- Hillman, J. (2010). *Un terrible amor por la guerra*. Madrid: sexto piso.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Crítica.
- Honneth, A. (2010). *Reconocimiento y menosprecio sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Buenos Aires: Katz.
- Hunt, L. (2009). *La invención de los derechos humanos*. Barcelona: Tusquets.
- Illouz, E. (2010). *La salvación del alma moderna. Terapia, emociones y la cultura de la autoayuda*. Madrid: Katz.

- Illouz, E. (2012). *Por qué duele el amor*. Madrid: Katz.
- Martínez Pineda, M. C., y Cubides, J. (julio-diciembre, 2012). Sujeto y política: vínculos y modos de subjetivación. *Revista Colombiana de Educación*, (63), 67-88.
- Rieff, D. (2012). *Contra la memoria*. Bogotá: Debate.
- Rose, N. (1996). Una historia crítica de la psicología. (Trad. Sandra De Luca y María del Carmen Marchesi). En *Inventing our Selves*. Cambridge: University. Recuperado de [http://www.elseminario.com.ar/biblioteca/Rose\\_Cap\\_2\\_Historia\\_critica\\_psicologia.htm](http://www.elseminario.com.ar/biblioteca/Rose_Cap_2_Historia_critica_psicologia.htm)
- Rose, N. (2012). *Política de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. Buenos Aires: Unipe.
- Saraiva Paiva, A. (2000). *Sujeito e laço social*. Rio de Janeiro: Relume Dumará.
- Silva, T. T. da (1988). Introducción a *Governando a alma: a formação do eu privado* (Rose, Nikolas). En T. T. da Silva (org.), *Liberdades reguladas* (pp. 30-45). Petrópolis: Vozes.
- Tamayo Agudelo, W. F. (2011). Introducción a las Memorias Flashbulb (MFB). *Pensando Psicología*, 7 (12), 119-126. DOI: <http://dx.doi.org/10.16925/pe.v7i12.399>
- Tello Navarro, F. H. (2011). Las esferas de reconocimiento en la teoría de Axel Honneth. *Revista de Sociología*, (26), 45-57. Recuperado de <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/26/2603-Tello.pdf>

# Aportes psicosociales de la población civil para la reconciliación de un país en conflicto

*Mónica Alzate  
Xiana Vilas  
Cristina Gómez-Román  
José Manuel Sabucedo*

## Introducción

La visión que se comparte en este trabajo deriva del estudio sobre los procesos de reconciliación social que han vivido países con conflictos sociopolíticos violentos. No pretende ser una perspectiva determinista, sino una de las tantas aproximaciones que se pueden hacer sobre un asunto social de tanto calado como este. Los estudios y reflexiones que se presentarán provienen del mundo académico, no son meras elucubraciones teóricas sino que se apoyan en trabajos realizados con personas que han vivido las consecuencias de los conflictos sociopolíticos violentos. Con este trabajo se pretende contribuir al conocimiento empírico de algunas de las variables que podrían enmarcar la reconciliación social tras un conflicto, temática sobre la que existe poca investigación empírica en el territorio colombiano.

Los autores de este trabajo partimos de una concepción optimista del ser humano, de la creencia en su capacidad para la coexistencia y para el cambio social no-violento. En palabras de Ury (2000):

Si los cuatro millones de años de la evolución humana se compactaran en un día de 24 horas, el período de la coexistencia ocuparía la madrugada, la mañana, la tarde, el crepúsculo, hasta inmediatamente antes de la media noche. El período que llamamos historia lleno de violencia y dominación, de guerras de imperios, apenas abarcaría el último minuto (p. 72).

El objetivo fundamental de este capítulo es la exposición de variables que diversos autores han asociado a los procesos de reconciliación intergrupal y mostrar su aplicación al conflicto colombiano. En este documento contextualizaremos el concepto de reconciliación social, sus antecedentes y definiciones, para posteriormente adentrarnos en algunas de las variables psicosociales que facilitan u obstaculizan la consecución de la reconciliación.

## **Antecedentes teóricos de los procesos de reconciliación social**

El término reconciliación ha sido usual dentro de los estudios científicos que se desenvuelven en los niveles personal e interpersonal; también ha sido un concepto habitualmente empleado por la religión. La reconciliación, aplicada a los contextos nacionales es relativamente reciente, según autores como Bar-Tal & Bennink (2004), Kelman (2008), Rouhana (2004) y Shnabel y Nadler (2008), surge tras la culminación de la llamada “guerra fría”, que originó un incremento de los conflictos intraestatales y con ellos la preocupación de los científicos sociales sobre nuevas formas de afrontarlos. Los conflictos intraestatales guardan la particularidad de que para superarlos los miembros de una misma nación tendrán que aprender de nuevo a convivir. La convivencia implicará que se restablezcan las relaciones y que se supere el daño emocional generado a la ciudadanía, de ahí el reto tan importante que se ha establecido para las comunidades y los científicos sociales.

Otros autores como Worthington (2006) consideran que el interés por la reconciliación, a un nivel nacional, se originó tras la realización de las Comisiones de la Verdad y la Reconciliación en Sudáfrica. Estas comisiones se llevaron a cabo tras la abolición del régimen del *apartheid* y pretendían superar el conflicto social a través de la justicia restaurativa; para ello se implementaron declaraciones de las víctimas y de los agresores. En el caso de Sudáfrica, la reconciliación podría entenderse como una situación que se dio en la fase de posconflicto. Sin embargo los autores de este trabajo adoptamos una posición más próxima a la de Kelman (2008), para quien la reconciliación no es un evento puntual, sino un proceso que se puede iniciar incluso antes de firmar los acuerdos de paz. Según este autor, no es solo una consecuencia de la resolución exitosa de un conflicto; es lo que motiva la iniciación del proceso de paz y forma parte integral del mismo.

En este punto valga hacer un inciso sobre la diferencia fundamental entre los procesos de firma de paz o de negociación y un proceso de reconciliación. Los primeros son procesos de arriba-abajo, es decir que parten de los líderes de los grupos enfrentados y se extienden a la población civil. Por su parte, la reconciliación es un proceso de abajo-arriba, busca un cambio

desde amplios sectores de la población. En este sentido, la población civil puede llegar a constituirse en la principal artífice del cambio de dirección de un conflicto violento; entra en un proceso de lo que Bejarano (1999) ha denominado “ensanchar el centro”, es decir que la población no solo le exige a los contendientes detener la violencia, sino que además busca generar una nueva cultura política en la que invita a las partes confrontadas a redefinir, entre todos, cómo debe ser el Estado y qué debe hacer. Esto es, que desde el centro de la confrontación, se acerca a los actores polarizados.

## **Definición de reconciliación social**

Hasta el momento hemos presentado algunas de las características de la reconciliación. En primer lugar, hemos planteado que busca la convivencia y el restablecimiento de las relaciones entre conciudadanos; en segundo lugar, la hemos presentado como un proceso que puede iniciarse incluso antes de que se firme un acuerdo de paz y también la hemos clasificado dentro de los procesos de abajo hacia arriba y como tal, requiere de una participación activa de la comunidad, para que, desde su cotidianidad, participe en la transformación de las relaciones violentas.

Si bien estos son algunos de los elementos que enmarcan el concepto de reconciliación, aún no hemos presentado una definición de la misma. Para hacerlo, comentaremos enseguida los aportes de diferentes autores.

Según Bar-Tal, & Bennink (2004), la reconciliación es un proceso que permite el reconocimiento mutuo y la aceptación, cambiar los intereses y metas del conflicto con el fin de desarrollar relaciones pacíficas, confianza mutua y actitudes positivas, así como sensibilidad y respeto por las necesidades de la otra parte y de sus intereses. Estos autores nos presentan la reconciliación como una serie de cambios relacionales, cognitivos y actitudinales que permiten finalizar el conflicto violento. Dichos cambios abarcan dimensiones muy importantes del comportamiento humano, pero los autores no hacen explícita una de las dimensiones que más se afecta tras la violencia, nos referimos a la dimensión emocional. En este sentido, Shnabel, & Nadler (2008) plantean la reconciliación como un proceso en el que se busca remover las barreras emocionales que bloquean el camino para finalizar el conflicto intergrupales.

Las dos definiciones anteriores se refieren a aspectos psicosociales de la reconciliación, pero consideramos que también las estructuras políticas juegan un papel fundamental, de ahí que mencionemos el aporte de Rouhana (2011). Para este autor la reconciliación es un proceso con dos vertientes, una psicológica y otra política que mantienen una relación interactiva. Para que sea exitosa, debe atenderse a ambas dimensiones. En esta misma línea, Gibson (2004) plantea tanto elementos psicológicos como políticos, entre estos últimos está: a) la tolerancia política, b) el desarrollar una cultura política de respeto por los Derechos Humanos; c) el fortalecer la legitimidad de las instituciones políticas.

En el marco de las estructuras políticas que permiten la construcción de una paz duradera, también cabe mencionar a las ocho grandes áreas que Naciones Unidas ha establecido para el desarrollo de una cultura de paz: educación; desarrollo económico y social sostenible; promoción del respeto por los derechos humanos; igualdad entre hombres y mujeres; participación democrática; promoción de la comprensión, la tolerancia y la solidaridad; comunicación participativa y libre circulación de información y conocimientos; promoción de la paz y la seguridad internacionales. Sobre cada una de estas áreas existen indicadores que nos sitúan en el grado de cumplimiento que tienen los países para consolidar la paz<sup>1</sup>.

Como síntesis de los párrafos anteriores y para concretar el marco de reconciliación que adoptamos, nos acogemos a la propuesta de Bar-Tal, & Bennink (2004) y subrayamos además la importancia de incorporar a dicha propuesta aspectos emocionales y políticos. En el trabajo actual no hemos incorporado los aspectos emocionales de la reconciliación, de eso nos ocuparemos en investigaciones futuras. Nos hemos centrado en los aspectos cognitivos y actitudinales asociados a la vida pública (política) de la ciudadanía que ha vivido en un conflicto armado y que desarrolla nuevas estrategias de convivencia no-violenta. Dentro de nuestra definición de reconciliación, hemos desarrollado una escala para medir los siguientes aspectos: la capacidad de dar un trato igualitario a los miembros de los grupos que se consideran opositores; el reconocimiento de sus derechos cívicos y políticos; la posibilidad de compartir espacios físicos comunes y de establecer metas vitales conjuntas y por último, la disposición hacia el desarrollo de metas cooperativas.

A partir de cómo concebimos la reconciliación, nos hemos propuesto explorar su posible vínculo con cuatro variables psicosociales: actitud etnocéntrica, actitud negociadora, confianza y legitimidad. Buscaremos establecer de qué forma dichas variables predicen la actitud hacia la reconciliación y si el papel que ejercen es directo o está mediado por otras variables. Para cumplir con nuestro propósito hemos buscado contrastar las hipótesis en un contexto de conflicto real: el colombiano.

## **Estudio de variables psicosociales asociadas a la reconciliación en el conflicto colombiano**

El modelo que aquí presentamos se basa en un trabajo publicado en inglés, en el año 2013 por Alzate, Sabucedo y Durán. El sustento teórico con el que se explica la relación de cada una de las variables con la reconciliación social se aborda a continuación.

<sup>1</sup> Para una aplicación al conflicto colombiano, ver De Rivera, 2009 y Alzate, Sabucedo y Durán, 2014.

La actitud etnocéntrica implica sesgos de favorabilidad endogrupal. Estudios clásicos en psicología social, tales como el de Levine, & Campbell (1972) y el de Sherif, Harvey, White, Hood, & Sherif (1961), nos demuestran cómo la interacción con un exogrupo competitivo y amenazador se relaciona con el incremento del etnocentrismo. De igual forma, trabajos más recientes como los de Kinzel, & Fisher (1993) han colocado al etnocentrismo en el núcleo de la escalada de los conflictos. En este sentido, en condiciones de conflicto intergrupal cada una de las partes tenderá a percibirse a sí misma de forma favorable, lo que llevará a glorificar al propio grupo y a percibirle como más virtuoso que su adversario. El desarrollo de una actitud etnocéntrica dificultará que el grupo reconozca sus acciones negativas, su posible responsabilidad durante el curso del conflicto y la aceptación de que todas las partes han tenido su propia forma de sufrimiento, aspectos que facilitan el proceso de reconciliación (Bar-Siman-Tov, 2004).

La segunda variable con la cual se ha observado una relación con los procesos de reconciliación social es la actitud hacia la negociación, esta consiste en la disposición por buscar y satisfacer intereses comunes. Fisas (2004) resalta tres aspectos de la negociación: existe un convencimiento de que todo logro será mejor que mantener la situación existente, se busca que los resultados satisfagan a todas las partes, y se está dispuesto a hacer concesiones.

La tercera variable que se propone introducir en un modelo que pretenda explicar los procesos de reconciliación es la confianza, un elemento que facilita que se modifique el marco de polarización de un país. Esta es una variable recurrente en diversos trabajos sobre transformación constructiva de los conflictos, pues la reparación de la confianza es una condición que incrementa la posibilidad de reconciliación y/o de solución de conflictos (Davidson, McElwee, & Hannan, 2004; Kelman, 2008; Lewicki, & Wiethoff, 2000; Mukashema, & Mullet, 2010).

Una cuarta variable que nos permitirá la contextualización de la reconciliación es la legitimidad, entendida como la justificación y admisión de las acciones del adversario (Spears, 2008, p. 330). A través de esta, los grupos evalúan si los fines y estrategias utilizados por otros son tan loables como los suyos propios y desarrollan una percepción de que los argumentos del “otro” son tan válidos como los propios, aun cuando no se compartan.

Estas cuatro variables: actitud etnocéntrica, actitud hacia la negociación, confianza y legitimidad han sido analizadas de forma aislada en otras investigaciones; en nuestra propuesta elaboramos un modelo que las integra y las articula con la actitud hacia la reconciliación. Además, tenemos especial interés en estudiar dichas variables entre la población no combatiente, pues la mayoría de estudios suelen centrarse en las partes directamente enfrentadas y porque, tal y como lo plantean Sabucedo, Rodríguez y López (2000), la ciudadanía cuenta con la capacidad para incidir sobre las decisiones de las partes activamente enfrentadas.

Con el fin de comprobar la relación entre las variables y su capacidad para predecir una actitud positiva hacia la reconciliación social, se buscó la participación de 188 personas de la población civil colombiana, (57 hombres y 131 mujeres; con una media de edad de 32,5 y DS 10,97), colaboraron de forma voluntaria y fueron contactadas a través de diversas organizacio-

nes sociales, asociaciones de vecinos y de estudiantes, ONGs y programas gubernamentales de ayuda humanitaria. Las personas participantes fueron localizadas en Bogotá pero proceden de diferentes partes de Colombia, tanto rurales como urbanas.

Estas personas respondieron al Cuestionario de Disposición Psicosocial frente al Conflicto (CDPC), cuyos datos de validez psicométrica aparecen publicados en Alzate, Durán y Sabucedo (2009). Con excepción de la información sociodemográfica, todos los ítems presentaban cinco opciones de respuesta entre el 1 de “total acuerdo” y el 5 de “total desacuerdo”.

La actitud etnocéntrica se basó en la propuesta de Kinzel & Fisher (1993), con seis preguntas referidas a: sentimientos de odio y amenaza; la expresión de desprecio y antagonismo hacia el exogrupo; la atribución de rasgos negativos al *otro*; utilización de argumentos que atacan al *otro*; sentimientos de desconfianza; y polarización de las posiciones de la población en relación con el exogrupo.

La actitud hacia la negociación se midió con 5 ítems, inspirados en Fisas (2004): favorabilidad hacia la negociación, consecuencias positivas de la negociación, disposición a hacer renuncias, disposición a hacer concesiones, y preferencia por la convivencia pacífica por encima del honor de la victoria armada.

La confianza se evaluó con tres ítems sobre las “buenas intenciones” de los grupos alzados en armas: la coherencia entre sus palabras y sus acciones, y la sinceridad de la relación de los alzados en armas con los ciudadanos.

La legitimidad se midió con dos ítems, uno que evalúa los fines y otro las estrategias, de los alzados en armas.

Sobre los seis ítems para evaluar la preferencia por la reconciliación ya hemos indicado que se basan en la propuestas de Bar-Tal, & Bennink (2004), miden el nivel de acuerdo sobre el trato igualitario a los miembros de los grupos alzados en armas, el reconocimiento de sus derechos cívicos, el reconocimiento de sus derechos políticos, la posibilidad de compartir espacios comunes, establecer metas conjuntas, y la disposición hacia metas cooperativas.

Después de preguntar a las personas participantes sobre los distintos constructos y con la finalidad de elaborar un modelo integrado que explique la actitud hacia la reconciliación, se estableció la correlación de Pearson entre las variables, se analizó el papel mediador, el ajuste y la capacidad predictora del modelo sobre la variable reconciliación. Las correlaciones se obtuvieron con el software SPSS. En la mediación se analizó tanto la magnitud como la significación del efecto mediador de las variables, utilizando el programa *Med Graph I* (Jose, 2004). Este programa proporciona una estimación de la magnitud de la mediación (total, parcial o nula) según Baron, & Kenny (1986) y calcula la significación de la mediación a partir del test de Sobel. La capacidad predictora del modelo y su ajuste se estableció con un análisis de rutas a través del programa AMOS, versión 18.

Las correlaciones fueron en la dirección prevista: las variables confianza ( $r = .378$ ;  $p < .01$ ), legitimidad ( $r = .287$ ;  $p < .01$ ) y actitud negociadora ( $r = .518$ ;  $p < .01$ ) correlacionaron de forma positiva y significativa con la variable Reconciliación. La actitud etnocéntrica correlacionó de forma negativa y significativa ( $r = -.311$ ;  $p < .01$ ). La variable confianza también correlacionó con todas las variables. Este último resultado nos hace presumir que dicha variable puede tener un efecto tanto directo como indirecto sobre la reconciliación. La variable legitimidad no presenta correlaciones significativas con la actitud etnocéntrica ni con la actitud negociadora.

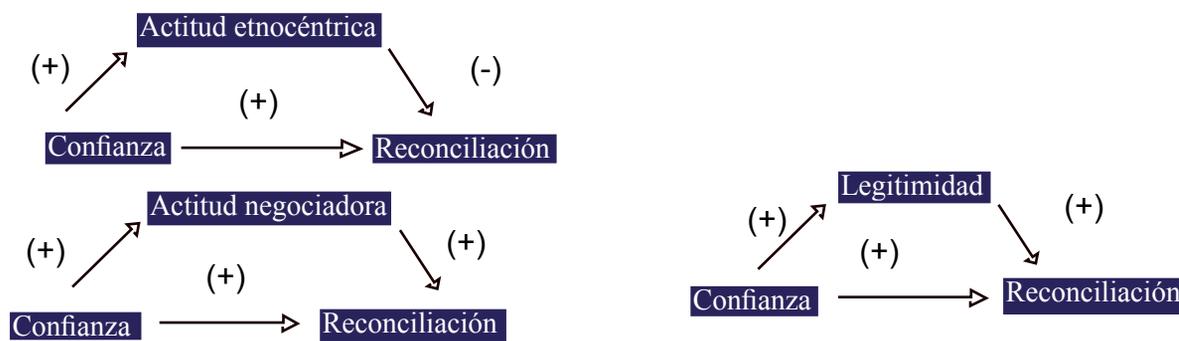
Tabla 1

*Correlaciones, Media, y Desviación Estándar para la variable confianza*

	Confianza
1. Confianza	1
2. Actitud etnocéntrica	-.290**
3. Legitimidad	.337**
4. Actitud hacia la negociación	.312**
5. Reconciliación	.378**
M	1.59
SD	.76

**Fuente:** elaboración propia. Nota: \*\* La correlación es significativa al nivel .01 (bilateral).

Con el fin de conocer el papel mediador que pueden tener algunas de las variables, se analizó el efecto de las variables actitud etnocéntrica, actitud negociadora y legitimidad, en la relación entre la confianza y la reconciliación. Los correspondientes resultados del test de Sobel (valor  $z$ ) fueron estadísticamente significativos ( $p < .05$ ) y la mediación fue parcial para cada una de las variables. Según Baron, & Kenny (1986) esta mediación parcial indica la presencia de múltiples factores mediadores, cada mediador es potente, pero por sí solo no es suficiente, para que se produzca el efecto (Figura 1).



**Figura 1.** Variables mediadoras entre la confianza y la reconciliación. Fuente: elaboración propia.

Una vez confirmado estadísticamente el rol mediador de las variables, se diseñó un modelo para determinar el ajuste y la capacidad predictora de estas variables sobre la reconciliación. Los índices de ajuste se basaron en los criterios recomendados por Bollen (1989), Hu, & Bentler (1999), y Blunch (2010). El modelo indica que la variable confianza incide en la reconciliación a través de las otras tres variables: actitud etnocéntrica, actitud negociadora y legitimidad. Todos los índices de este modelo tienen un buen ajuste.

El modelo integra las variables evidenciando su papel mediador. La reconciliación está precedida por la acción mediadora de la actitud etnocéntrica, la legitimidad y la actitud negociadora, la confianza es una variable que antecede dicha mediación pero que también tiene una relación directa sobre la reconciliación. En el modelo todos los *paths* son significativos y fuertes, aunque con diferente dirección. La confianza tiene un efecto directo negativo sobre la actitud etnocéntrica y un efecto directo positivo sobre, la legitimidad, la actitud negociadora y la reconciliación. En relación con la reconciliación, hay un efecto negativo de la actitud etnocéntrica y un efecto directo positivo de la legitimidad y de la actitud negociadora.

## Conclusiones

En este capítulo se aplica un concepto de utilización relativamente reciente dentro de las ciencias sociales tal y como es la reconciliación social. Se elabora una definición de reconciliación en la que se da especial relevancia al papel de la población civil en dicho proceso, pues consideramos que lo que diferencia la durabilidad y alcance de los procesos de reconciliación, frente a otros procesos como negociar, es la participación activa de las bases de la pirámide social. Es decir, que no basta con que los cambios se generen en los líderes de las partes enfrentadas, el transformar un contexto de conflicto violento requerirá de cambios psicosociales y políticos que incidan sobre la totalidad del sistema social, de lo contrario, la violencia volverá a resurgir.

Una de las particularidades de este estudio es su énfasis en la población civil que experimenta las consecuencias de un conflicto sociopolítico violento, esto también podría considerarse una de sus limitaciones. El investigar en contextos reales dificulta el control de variables, el conseguir una participación voluntaria masiva, y/o la permanencia dentro de estudios longitudinales. Esto conduce a que los resultados aquí presentados no puedan ser generalizables al total de la población colombiana ni a otros contextos de conflicto. Dichas limitaciones pueden llegar a ser compensadas, en un futuro, a través de la validación ecológica de los resultados.

Si bien en cualquier publicación científica se deben reconocer las limitaciones, también es importante presentar sus fortalezas. De este trabajo podemos argumentar que es uno de los pocos trabajos empíricos que se han desarrollado en torno a la reconciliación del país, de ahí que parezca especialmente relevante aproximarnos al tema desde la vivencia de quienes sufren diariamente las consecuencias del conflicto socio-político.

Por otra parte, el presente documento integra en un mismo modelo diversas variables que contribuyen a mejorar la disposición de la población civil hacia la reconciliación tras un conflicto armado. El modelo agrupa variables que han sido estudiadas de forma independiente por otros autores y evidencia que el desarrollo de confianza, actitudes positivas hacia la negociación y la legitimización del opositor, acompañadas de una actitud menos etnocéntrica frente al otro, inciden positivamente en la actitud hacia la reconciliación.

Tal y como lo hipotetizamos, la confianza tiene un papel clave sobre la reconciliación a través de las otras variables, algo semejante a lo encontrado en investigaciones como la de Davidson et al., (2004) y la de Nadler, & Liviatan (2006). En esta última, un grupo de personas judías presentaron una respuesta favorable frente a un mensaje emitido por un líder adversario, pero el requisito fundamental para que se diera fue la existencia de altos niveles de confianza. El éxito del proceso de reconciliación socioemocional dependió de la existencia de confianza entre los adversarios. El desarrollo de confianza ha sido considerado central en las propuestas de teóricos como Burton (1969), Osgood (1962) y Kelman (2008).

Por otra parte, los resultados en esta investigación siguen la misma línea de otros trabajos como el de Brewer (2007) para quien el etnocentrismo fomenta una imagen negativa del otro que puede favorecer la hostilidad, el odio y la violencia. Los de Long, & Brecke (2003) para quienes la negociación es un paso importante en el camino hacia el restablecimiento del orden social y la pacificación. Y los de Bar-Tal (1990), para quien no percibir la legitimidad del adversario aumenta la diferenciación intergrupala y la competencia entre los grupos.

En general, en este capítulo contribuimos en la integración de diversos aspectos que podrían facilitar el proceso de reconciliación social que vive Colombia, puesto que hace explícitas algunas de las percepciones (confianza), actitudes (etnocéntricas y hacia la negociación) y creencias (legitimidad) a partir de las cuales se podría cambiar el curso de la confrontación. Por ende, una sugerencia práctica de esta investigación para el proceso de reconciliación que actualmente vive Colombia, y que va en la misma línea de otras investigaciones (Borja, Barreto, Alzate, Sabucedo y López, 2009; Borja, Barreto, Sabucedo y López, 2008), radica en la necesidad de poner un mayor énfasis en las estrategias constructivas de transformación del conflicto, en lugar de apuntar hacia estrategias excluyentes, etnocéntricas o impositivas.

En síntesis, todas las personas participantes del Estado (ciudadanía y autoridades) hemos de poner un mayor empeño en el restablecimiento de la confianza, de la disposición a negociar y del reconocimiento de la legitimidad del exogrupo. Teniendo siempre muy claro que este reconocimiento no implica que se compartan las propuestas del otro ni que se renuncie a los propios

derechos; tan solo indica que reconocemos que existen argumentaciones diferentes a las nuestras y que haciendo un esfuerzo, los colombianos podremos llegar a compartir los beneficios de la culminación del conflicto armado.

## Referencias

- Alzate, M., Durán, M. y Sabucedo, J. M. (septiembre-diciembre, 2009). Población civil y transformación constructiva de un conflicto armado interno: aplicación al caso colombiano. *Universitas Psychologica*, 8(3), 703-720. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/sitio/psychologica/scs/tabla.php?id=32>
- Alzate, M., Sabucedo, J. M., & Durán, M. (febrero, 2013). Antecedents of the attitude towards inter-group reconciliation in a setting of armed conflict. *Psicothema*, 25(1), 61-66. Retrieved from <http://www.psicothema.com/tabla.asp?Make=2013&Team=1001>
- Alzate, M., Sabucedo, J. M., & Durán, M. (2014). The transformation of a socio-political conflict: building a culture of peace in Colombia. In S. Sacipa & M. Montero. *Psychosocial Approaches to Peace-Building in Colombia* (pp. 137-151). Dordrecht the Netherlands: Springer. DOI: 10.1007/978-3-319-04549-8.
- Bar-Siman-Tov, Y. (2004). Dialectics between stable Peace and Reconciliation. In Y. Bar-Siman-Tov (Ed.), *From conflict resolution to reconciliation* (pp. 61-80). New York: Oxford University Press.
- Bar-Tal, D. (1990). Causes and consequences of delegitimization: Models of conflict and ethnocentrism. *Journal of Social Issues*, 46(1), 65-81. DOI: 10.1111/j.1540-4560.1990.tb00272.x
- Bar-Tal, D., & Bennink, G. (2004). The Nature of reconciliation as an outcome and as a process. In Y. Bar-Siman-Tov (Ed.), *From conflict resolution to reconciliation* (pp. 11-38). New York: Oxford University Press.
- Baron, R. M., & Kenny, D. A. (December, 1986). The moderator-mediator variable distinction in social psychological research: conceptual, strategic, and statistical considerations. *Journal of Personality and Social Psychology*, 51(6), 1173-1182. Retrieved from <http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.51.6.1173>

- Bejarano, J. A. (1999). Ensanchando el centro: el papel de la sociedad civil en el proceso de paz. En A. Monsalve Solórzano y E. Domínguez Gómez (Eds.), *Colombia: democracia y paz* (pp. 27-98). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Antioquia, CSIC España.
- Blunch, N. (2010). *Introduction to structural equation modelling using SPSS and AMOS*. Los Angeles: Sage.
- Bollen, K. A. (1989). *Structural equations with latent variables*. New York: John Wiley & sons.
- Borja, H., Barreto, I., Alzate, M., Sabucedo, J. M. y López, W. (2009). Creencias sobre el adversario, violencia política y proceso de paz. *Psicothema*, 21(4), 622-627. Recuperado de <http://www.psicothema.com/tabla.asp?Make=2009&Team=1004>
- Borja, H., Barreto, I., Sabucedo, J. M. y López, W. (mayo-agosto, 2008). Construcción del discurso deslegitimador del adversario: gobierno y paramilitarismo en Colombia [*Building a Discourse to Delegitimize the Opponent: Government and Paramilitarism in Colombia*]. *Universitas Psychologica*, 7(2), 571-583. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/sitio/psychologica/sccs/tabla.php?id=19>
- Brewer, M. (November, 2007). The importance of being “we”: Human nature and intergroup relations. *American Psychologist*, 62(8), 728-738. Retrieved from <http://psycnet.apa.org/journals/amp/62/8/>
- Burton, J. W. (1969). *Conflict and communication: the use of controlled communication*. London: Macmillan.
- Davidson, J. A., McElwee, G., & Hannan, G. (2004). Trust and power as determinants of conflict resolution strategy and outcome satisfaction. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 10(3), 275-292. DOI: [http://dx.doi.org/10.1207/s15327949pac1003\\_4](http://dx.doi.org/10.1207/s15327949pac1003_4)
- De Rivera, J. (2009). Assessing the peaceful of cultures. In J. De Rivera (Ed.), *Handbook on building cultures of peace* (pp. 89-103). Worcester, MA: Springer.
- Fisas, V. (2004). *Procesos de paz y negociación en conflictos armados [Peace Processes and negotiation in armed conflicts]*. Barcelona: Paidós.
- Gibson, J. L. (November, 2004). Overcoming Apartheid: Can Truth Reconcile a Divided Nation? *Politikon*, 31(2), 129-155. DOI: 10.1080/0258934042000280698
- Hu, L., & Bentler, P. M. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling*, 6(1), 1-55. DOI: 10.1080/10705519909540118

- Jose, P. E. (2004). *MedGraph-I: A programme to graphically depict mediation among three variables. The internet version*. Retrieved from [http://www.vuw.ac.nz/psyc/staff/paul-jose/files/helpcentre/help1\\_intro.php](http://www.vuw.ac.nz/psyc/staff/paul-jose/files/helpcentre/help1_intro.php)
- Kelman, H. (2008). Reconciliation from a social-psychological perspective. In A. Nadler, T. Malloy & J.D. Fisher (Eds.), *The Social Psychology of Intergroup Reconciliation* (pp. 15-32). New York: Oxford University Press.
- Kinzel, R., & Fisher, R. J. (1993). Ethnocentrism, group cohesion and constituent pressure on negotiators in intergroup conflict. *The International Journal of Conflict Management*, 4(4), 323-336. Retrieved from <http://www.emeraldinsight.com/toc/ijcma/4/4>
- Levine, R. A., & Campbell, D. T. (1972). *Ethnocentrism: theories of conflict, ethnic attitudes and group behaviour*. New York: Wiley.
- Lewicki, R., & Wiethoff, C. (2000). Trust, trust development, and trust repair. In M. Deutsch & P. Coleman (Eds.), *The handbook of conflict resolution: Theory and practice* (pp. 86-107). San Francisco: Jossey Bass.
- Long, W., & Brecke, P. (2003). *War and reconciliation: reason and emotion in conflict Resolution*. London: Cambridge Mass: MIT Press.
- Mukashema, I., & Mullet, E. (2010). Current mental health and reconciliation sentiment of victims of genocide against Tutsi in Rwanda. *Revista de Psicología Social*, 25(1), 27-34. DOI: 10.1174/021347410790193487
- Nadler, A., & Liviatan, I. (2006). Intergroup reconciliation: Effects of adversary's expressions of empathy, responsibility, and recipients' trust. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 32(4), 459-470. DOI: 10.1177/0146167205276431
- Osgood, C. E. (1962). *An alternative to war and surrender*. Urbana: University of Illinois Press.
- Rohuana, N. N. (2004). Identity and power in the reconciliation of national conflict. In A. H. Eagly, R. M. Baron, & V. L. Hamilton (Eds.), *The social psychology of group identity and social conflict. Theory, application and practice* (pp. 173-187). Washington: American Psychological Association.
- Rouhana, N. N. (2011). Key issues in reconciliation: Challenging traditional assumptions on conflict resolution and power dynamics. In D. Bar-Tal (Ed.), *Intergroup Conflicts and Their Resolution. A Social Psychological Perspective* (291-314). New York: Psychology Press.

- Sabucedo, J. M., Rodríguez, M. y López, W. (2000). Movilización social contra la violencia política: sus determinantes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 32(2), 345-359. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80532205>
- Sherif, M., Harvey, O. J., White, B. J., Hood, W. R., & Sherif, C. W. (1961). *Intergroup Conflict and Cooperation. The robbers cave experiment*. Oklahoma: University of Oklahoma.
- Shnabel, N., & Nadler, A. (2008). A needs-based model of reconciliation: perpetrators need acceptance and victims need empowerment to reconcile. In M. Mukulincer , & P. Shaver (Eds.), *Prosocial motives, emotions and behavior. The better angels of our nature* (pp. 409-429). Washington: American Psychological Association.
- Spears, R. (2008). Social identity, legitimacy, and intergroup conflict: The rocky road to reconciliation. In A. Nadler, T. Malloy, & J. D. Fisher (Eds.), *The Social Psychology of Intergroup Reconciliation* (pp. 319-344). New York: Oxford University Press.
- Ury, W. (2000). *Alcanzar la paz*. Barcelona: Paidós.
- Worthington, E. L. (2006). *Forgiveness and Reconciliation: Theory and Application*. New York: Routledge.

# Paz y posconflicto: compromiso de los ciudadanos para un horizonte imaginado

Sonia Natalia Cogollo Ospina  
Nicolasa María Durán Palacio

*“Aún en los tiempos más oscuros tenemos el derecho a esperar cierta iluminación, y dicha iluminación puede provenir menos de las teorías y conceptos que de la luz incierta, titilante y a menudo débil que algunos hombres y mujeres reflejarán en sus trabajos y sus vidas bajo cualquier circunstancia y sobre la época que les tocó vivir en la tierra” (Arendt, 1997, p. 11)*

Poder hablar de posconflicto en un país con más de sesenta años ininterrumpidos<sup>1</sup> de violencia y conflicto sería una situación soñada para los colombianos. Sin embargo, antes de poder avizorar tal posibilidad, vale la pena preguntarnos cuáles son las condiciones y disposiciones que necesitamos los ciudadanos comunes para facilitar ese escenario. Esto se precisa porque, lamentablemente, es usual encontrar entre los conciudadanos la creencia infundada de que la política es un terreno exclusivo de unos pocos, que sólo los políticos pueden incidir en los cambios y transformaciones concernientes a la paz y a la finalización del conflicto. Una creencia que podemos tildar de generalizada y que niega el sentido original de lo político (lo plural) y de la democracia (el gobierno del pueblo). Por ello, una de las primeras tareas que tenemos por realizar es la de retomar nuestro deber participativo como ciudadanos (“en cuanto son participantes de la autoridad soberana<sup>2</sup>” —como afirma Rousseau, 1762/1999, p. 30) que incidimos con nuestras decisiones y actitudes en el panorama del cambio hacia la paz y la reconstrucción social. *El contrato social*<sup>3</sup> de Rousseau nos ayuda a pensar en la voluntad del deber ciudadano de participar responsablemente en el tipo de país en que queremos vivir nosotros y nuestras futuras generaciones. No obstante, el pacto social resultaría insuficiente en un escenario de posconflicto que debe asumir, en la medida de lo posible, la mayoría de las consecuencias pre-  
visibles de las guerras, que han dejado una estela de personas en condiciones de dependencia y

<sup>1</sup> Estableciendo como punto de referencia el Bogotazo que instauró la época de La Violencia en Colombia.

<sup>2</sup> En *El contrato social*, Rousseau establece una diferencia entre Estado, al que concibe como un cuerpo político *pasivo*, mientras que el soberano es *activo*. Esto implica una diferencia política en la vivencia de la ciudadanía y de la comprensión del poder, que pensado colectivamente adquiere el nombre de pueblo. Los ciudadanos, según este orden de ideas, están llamados a ejercer *activamente* la acción soberana.

<sup>3</sup> Es necesario recordar que la propuesta de Rousseau del pacto social sostiene que los ciudadanos debemos “Hallar una forma de asociación que defienda y proteja la persona y los bienes de cada asociado con todas las fuerzas de la comunidad, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y quede por lo tanto en la misma libertad de antes.” Tal es el problema fundamental al que da solución el contrato social” (1762/1999, p. 28).

extrema desigualdad. Parece que en nuestro país, por los signos de los tiempos, este contrato ha sido tergiversado por los gobernantes en Colombia que han introducido un sesgo manipulador en la interpretación de sus premisas en que, de manera disimulada, se desdeña la obligación estatal de considerar a los ciudadanos como partícipes legítimos del poder soberano y esta participación se reduce a votaciones y consultas mediadas por la corrupción de los aspirantes al gobierno. Desafortunadamente en esta trama de sesgos y manipulaciones políticas, los colombianos hemos asumido una posición de vasallos con el agravante de que estamos diseminados en grupos –léase partidos políticos–, cuyo interés no es el bien común sino sus intereses egoístas.

Este escrito entonces gira alrededor de la pregunta: ¿qué podemos hacer los ciudadanos colombianos para aportar a la paz y a la convivencia en un posible escenario de posconflicto?, en aras de hacer un llamado a la responsabilidad que cada uno tiene para que se dé ese proceso de reconciliación. Para el desarrollo argumentativo, empezaremos primero por un análisis del significado del conflicto en las sociedades humanas, retomaremos el sentido original de la palabra política para hacer el enlace con las actitudes que propician el ejercicio político de los ciudadanos. En un segundo momento examinaremos la disposición de los hilos del tejido social, es decir, los movimientos que se requieren para el cese de las violencias desde todos los estamentos sociales. Finalmente, y propendiendo por un cambio cultural, se muestra cómo desde la educación tanto por parte de la familia como de las instituciones educativas, es necesario retomar la formación moral y en valores que se ha visto minada por una serie de fenómenos entre los que cabe mencionar la cultura de la ilegalidad, el narcotráfico, el facilismo, la anomia y el tradicionalismo a ciegas.

## **Conflicto y política**

Es ingenuo creer que con una firma de acuerdos entre diversos grupos inmersos en el conflicto, se obtendrán por arte de magia la paz y la reconciliación. El conflicto aparece cuando los humanos deciden estar juntos; allí existe la posibilidad de desencuentros, de disputas que no necesariamente se dirimen por medio de la violencia. Lo que la historia nos ha mostrado es que la vía para solucionar esos desencuentros no es la violencia; por el contrario, esta irrumpe de manera trágica y dolorosa, destruyendo la convivencia, la política y la cultura, eso que nos hace esencialmente humanos. Así mismo, la historia también ha evidenciado que cuando hay voluntad de vivir juntos, pacíficamente, pese a las fragilidades de los acuerdos, nuestra existencia humana se enriquece y se hace más próspera y digna.

En un Estado Social de Derecho es importante garantizar para cada ciudadano el respeto de sus derechos y ello se logra en gran medida desde que haya un reconocimiento y una aceptación de la pluralidad y de la vulnerabilidad. Esto nos lleva al verdadero sentido de lo político, a saber: lo que incluye los diversos modos de ser, de pensar, de creer, de sentir, de ver, de imaginar. No

se trata de un estado utópico, libre de conflicto, sino más bien, a la manera de un concierto en el que la armonía surge de la acción de diferentes instrumentos que, de acuerdo con la partitura y a las indicaciones del director, aprenden a escucharse entre sí para saber el momento oportuno para participar, que en determinados intervalos hacen pausas, silencios o también pulsan al unísono, con sus timbres que van de agudos a graves, todos contribuyendo a la composición de la pieza musical, en la que cada uno es fundamental, así su intervención sea corta. Tal vez esta imagen sirva para representar el sentido de la política y cómo nos compete a todos, incluso a aquellos que hemos estado al margen de las decisiones públicas trascendentales.

Iniciar por la concienciación del papel que a todos y cada uno nos compete en el forjamiento de la sociedad y sus transformaciones, puede ser el primer peldaño para la carrera en ascenso hacia la paz. La política recupera la pregunta por la responsabilidad frente a nuestras acciones concretas y las repercusiones que tendrán en el sistema social. El segundo escalón quizá sea el regresar a la vieja metáfora del cuerpo social, donde es necesario pensarse como parte del mismo y hacer a un lado los intereses egoístas en pro del bien común, para realizar la composición que nos permita pertenecer a un Estado incluyente. El tercero, tal como lo presenta el epígrafe de Hannah Arendt, compremeternos en ser hombres y mujeres que iluminen con sus actos cotidianos, con su trabajo, el camino hacia la reconciliación.

Para comprender el conflicto, debemos apreciar las circunstancias que lo han propiciado: desacuerdos, imposiciones de lógicas de poder ególatra, resentimientos, injusticias, pobreza, dolor, barbarie e impunidad; la violencia en nuestro país, en gran medida fue iniciada y promovida por la élite política colombiana que, tras bambalinas, identificaba amenazas, maquinaba lógicas de distorsión y manipulación de la verdad e impartía órdenes para la eliminación de todo aquello y aquél que pusiera en peligro sus intereses privados en el poder. De igual manera, estas reflexiones también deben considerar que a lo largo de nuestra historia de “criollos” y “mestizos”, los ciudadanos hemos sido entrenados y disciplinados en un contexto de guerra y conflicto permanente, que ha promovido una serie de funestas divisiones bipartidistas y de clases sociales, en las que los ciudadanos rurales, periféricos y marginales han vivenciado y soportado varias guerras metamorfoseadas perdurablemente, mientras que los colombianos acomodados de ciudad se sienten ajenos a la violencia que sólo conocen a través del lente tergiversador de algunos medios de comunicación, propiedad de las tradicionales familias herederas del poder político del país.

Colombia requiere pensar los límites de su sistema judicial que, administrado burocráticamente, no ha impartido justicia edificante, sino impunidad desmoralizante. Cuando en un país sus gobernantes abusan de sus propias leyes y su autoridad comienza a ser dudosa y cuestionable, se socava el fundamento de la legalidad, cuya esencia es el cuidado de la existencia y la libertad de los ciudadanos (Arendt, 2008, p. 26).

La lógica relacional del dominador/dominado es contraria al sentido de la política, cuya razón de ser es la libertad (Arendt, 1997). Allí donde predomina la voluntad de uno o de unos pocos no es posible la política o esta no alcanza su autenticidad y profundidad. Las luchas his-

tóricas de independencia en nuestro país no han conducido a la libertad de sus ciudadanos. Las victorias de las guerras por la soberanía nacional no se convirtieron en esfuerzos constantes por la formación de sus ciudadanos en y para la libertad. La liberación del sometimiento de la autoridad extranjera, se transfiguró en la posesión de la autoridad del libertador sobre el pueblo que ahora debía obedecerle. La mayoría de caudillos libertadores han reproducido las prácticas de sometimiento, manipulación y conducción de sus antiguos opresores. El pueblo pasó de un tipo de dominación extranjera a otra nacional. Así, a partir de 1810 la historia política de Colombia ha perpetuado la dicotomía entre gobernantes y gobernados, o dicho de otro modo, entre expertos de la política y el resto del pueblo desentendido de lo público.

En efecto, esta ha sido una actitud burocrática de los gobernantes que va en contravía del real sentido de la política, que incluye la polis, la pluralidad pero que además lleva en sí la voluntad de la participación en la creación de un mundo común, un mundo habitable para los seres humanos. Por eso, la política se hace entre los hombres “y se establece como relación” (Arendt, 1997, p. 46), es decir, es una construcción humana para posibilitar la convivencia, la acción de los hombres que comparten el mundo de tal manera que haya cabida para todos. Aún después de las peores atrocidades, siempre está la posibilidad de volver a empezar, lo que constituye esa metáfora del nacimiento a la que alude la pensadora política Hannah Arendt (2005). Política y nacimiento están ligados por una esperanza: aquella de poder crear, a partir de la imaginación y la capacidad de juicio, y con la ayuda del Derecho, una tierra que albergue lo heterogéneo. Esta posibilidad se da, en gran medida, si cultivamos la apertura a la escucha de los diversos relatos y narraciones de los actores que comparten el país para contemplar así las perspectivas incluso de los adversarios, de manera imparcial, y de esa manera, comprender las lógicas que mediaron en sus formas de vivir y ver la vida, que dieron lugar al conflicto. Tal vez mediante esa vía se tome conciencia de la responsabilidad que cada uno tenemos en el aspecto que le hemos dado a nuestro mundo. Quizá las palabras de Fina Birulés sean reveladoras en cuanto a la tarea a emprender: “cada acontecimiento en la historia humana revela un paisaje inesperado de acciones y pasiones y de nuevas posibilidades que conjuntamente trascienden la suma total de voluntades y el significado de todos los orígenes” (1997, p. 33).

## **Disposiciones de los hilos del tejido social para el cese de las violencias**

Entonces, para realizar un tapiz que abarque las narrativas del mundo que nos antecede y del que queremos crear, necesitamos de la planeación y disposición de los hilos que lo conformarán; cada ciudadano es un hilo que aporta a la forma que tomará ese tapiz. En este sentido, los ciudadanos requerimos una serie de disposiciones (estar dispuestos para introducir una novedad) y de voluntades (el querer) que propicien la acción transformadora, co-creadora.

En primer lugar, necesitamos retomar el sentido de la política como lo afirmábamos en el apartado anterior, creer en el derecho que tenemos a participar, a proponer las normas que esperamos que nos rijan en un nuevo orden de cosas. Pensar qué estamos dispuestos a ceder con el propósito de disfrutar de un mundo más digno. Tal vez para ello, sea necesaria la renuncia a los intereses egoístas, privados, para pensar en una colectividad. Esto no implica un socialismo. Implica únicamente el reconocimiento del otro, de las necesidades e intereses de esos otros con quienes compartimos la existencia, sobre quienes no tenemos ningún derecho a decidir si deben o no vivir. Nada nos da derecho a dictaminar la desaparición de la faz de la tierra de ningún sujeto como tampoco nada nos autoriza a imponer un estilo y una forma de vivir. Esa es, posiblemente, la mayor lección que nos dio el siglo pasado; una lección que al parecer no hemos asimilado o elaborado en tanto se presentan a diario tantos atentados contra la vida de seres humanos por razones banales.

En segundo lugar, es preciso reconocer que las tradiciones de pensamiento (conservatismo, liberalismo, tercera vía, socialismo, leninismo, stalinismo) a las que estábamos acostumbrados, han perdido vigor y no resultan vinculantes. Los argumentos de seguridad, progreso y paz que las justificaban han perdido fuerza y han sido usados como razones para realizar actos atroces. Todo esto conduce a concluir que es necesario pensar en nuevas formas nuestra sociedad, la política colombiana y la tradición. Vale decir, como Arendt, que necesitamos “pensar sin barandillas” (1995, p. 170).<sup>4</sup> Ni los acontecimientos ni incluso los estudios empíricos<sup>5</sup> (Asch, 1956; Milgram, 1973/1980; Zimbardo, 2008; Rosenhan, 1973) divulgados sobre la conformidad de grupo, la deseabilidad social, la obediencia a ciegas a la autoridad, la maldad por inacción y los prejuicios que causan los estigmas, pueden garantizar una convivencia pacífica permanente. Los acontecimientos del presente desafían los fundamentos de las tradiciones políticas y exigen su revisión para la creación de nuevos pensamientos que orienten las acciones. Es que precisamente, insistimos, solo mediante la disposición y la voluntad de los miembros que componen el cuerpo social, es posible el cambio. En ese sentido, será fundamental que los distintos actores se vean representados en las propuestas legales que nos rijan en ese nuevo comienzo, porque solo así tendrán la disposición para acatarlas y hacerlas cumplir en ese natalicio de una comunidad. ¿Qué se precisa para que los colombianos estemos advertidos para evitar la manifestación de las violencias y crueldades que nos causan perplejidad y desafían nuestro actual sistema jurídico? A continuación se nos ocurren cuatro propuestas:

<sup>4</sup> En la política no se pueden pretender las certezas para la acción política correcta ni principios fijos, inamovibles que prescriban el actuar, como tampoco pueden haber seguridades a la hora de juzgar. La pretensión de objetividad y predicción no corresponde a la política, precisamente porque esta disciplina trata de los asuntos humanos y no de cosas.

<sup>5</sup> Aquí se alude a las investigaciones realizadas desde la Psicología social experimental, que revelan cómo ciertos factores grupales propician actos de maldad. Solomon Asch mostró la facilidad con que las personas se alienan a la opinión de la mayoría llegando a afirmar cosas que desde la realidad factual no se sostienen, únicamente para no disentir y tal vez evitar ganarse animadversiones. Por su parte, Stanley Milgram demostró cómo fácilmente ante una figura de autoridad y debido a las jerarquías, alguien puede causarle daño a otro ser humano sólo por obedecer órdenes, sin tener nada en su contra. Por otra parte, Philip Zimbardo descubre no sólo cómo ciertas situaciones favorecen la emergencia de la crueldad humana, mediadas por una serie de elementos simbólicos, sino que además devela la “maldad por inacción”, aquella causada por la pasividad, la indiferencia y la insensibilidad frente al dolor o padecimiento del otro, que en ocasiones impide frenar una situación de perjuicio a otro. Por último, David Rosenhan puso en jaque los “saberes psi” al revelar el peso que tienen los rótulos y cómo influyen en las percepciones incluso de los más avezados clínicos para adjudicarle a una persona sana comportamientos anormales.

1. *La voluntad para analizar, juzgar e imaginar los posibles argumentos de los otros frente a nuestros juicios reflexivos.* Ante todo precisamos de la verdad para saber y saber si podemos comprender y reconciliarnos. Si la comprensión es la consecuencia de la confluencia entre pensar, juzgar e imaginar, entonces no es exclusivamente intelectual; la comprensión involucra la apreciación estética del ciudadano cuando elige el tipo de congénere que quiere ser para sus semejantes, además de la apariencia que desea darle al mundo. Así, unida al sentido común, la comprensión es un elemento imprescindible en el campo político, en la medida en que nos permite saber también nuestros límites, hasta dónde podemos perdonar y qué acciones por parte de los violentos requieren de una justa reparación a las víctimas. Ninguno de los actores violentos queda exento de la exigencia de responder y reparar efectivamente a las víctimas de los males causados. Los diálogos de paz jamás podrán ser una justificación que exculpe el delito.
2. El mayor reto de los colombianos que deseamos un espacio de libertad y concordia para vivir es *la transformación de las mentalidades y lógicas relacionales de las últimas generaciones de sus ciudadanos* nacidos y formados en un contexto bélico, conflictivo y desarraigado del compromiso con el cuidado de nuestro mundo común. La educación que hemos recibido, a pesar de sus diversas propuestas de transformación, también ha promovido una visión bélica, competitiva y manipuladora del mundo de la vida, relegando a un segundo plano la pregunta por el bien y el mal en las actuaciones humanas, o dicho de otro modo, el examen crítico de los sujetos que se educan.
3. El final de las acciones violentas requiere de *la disposición de no querer imponer los intereses privados sobre los comunes*, aun pudiéndolo hacer. Una de las raíces de la violencia es el privilegio de los egoísmos que inevitablemente destruyen toda posibilidad de vivir la humanidad en su conjunto. *La frónesis* es el medio para lograr la superación de la egolatría; a ella se llega a través del discernimiento que involucra dos aspectos que están inextricablemente ligados: imaginación y juicio; mientras la imaginación permite prever las consecuencias de las acciones así como el posible daño que causarían, el juicio, por su parte, es lo que posibilita juzgar en el aquí y ahora, deliberar la forma como aparecemos ante el mundo: ser repudiado por otros y por uno mismo o el tipo de convivencia que tendríamos con nosotros mismos y los otros.
4. *La disposición y la voluntad de reconciliarnos y de hacernos promesas con el propósito de cumplirlas y mantenerlas.* No tenemos otro recurso como humanos que el de la confianza y el deseo de la concordia. No sólo basta con el reconocimiento del compromiso individual, sino además la apertura consciente de dejarse decir por el otro. Convencernos de que las únicas salidas no son la aniquilación o la sumisión. Se puede retroceder a la barbarie cargados de razón. Abolir el diálogo es renunciar a la razón. El diálogo tiene su razón de ser en tanto es el otro la posibilidad de la contención de la propia desmesura. Hacer lo posible por aprender de los errores pasados, elaborar lo que dio origen al conflicto y evitar repetirlo con la promesa firme y decidida de respetar los acuerdos.

## **Formación moral y en valores: necesitamos y merecemos un nuevo comienzo**

En un trabajo anterior (Cogollo Ospina y Durán Palacio, 2013) propuesto para reflexionar sobre la formación de psicólogos clínicos, mostramos unas estrategias metodológicas que se pueden incorporar al currículo con el interés de promover la sensibilidad estética y la comprensión empática de la vida humana. Sin embargo, aunque fue un ofrecimiento para pensar la educación de psicólogos, su fundamento reflexivo estriba en la necesidad de educar a las nuevas generaciones para la consideración empática de los sentimientos ajenos y la consideración de la ciudadanía como un aspecto común a los habitantes del mundo.

Los escenarios académicos son espacios políticos que requieren la aparición de aptitudes y actitudes de respeto y de aceptación incondicional de las diversidades, pues sin ellas fácilmente se puede derivar en un ejercicio de autoritarismo dogmático que busca eliminar la pluralidad. Esta situación comienza en la familia promotora de la obediencia y se perpetúa en la escuela, el colegio, la universidad, las instituciones; la obediencia se espera y se recompensa en un régimen (Reich, 1933/1973; Milgram, 1973/1980).

La sobrevaloración de la obediencia ha procurado sujetos muy dóciles e incapaces de discernir entre el bien y el mal, cuando se les imparte una orden que incluso puede contrariar sus principios morales; ha instaurado una cierta creencia de que el único responsable de las consecuencias de las acciones es quien imparte la orden y no quien la ejecuta, en donde hay una trayectoria que inicia en la ejecución de acciones por obediencia: desde las más triviales a las más atroces. Paralela a esa trayectoria en los sujetos no existe una conciencia de responsabilidad (estado agéntico<sup>6</sup> según Milgram), es decir, únicamente se creen instrumento de un aparato impersonal de poder. Otra consecuencia de ese sistema educativo que recompensa la obediencia a ciegas y el sometimiento a una autoridad, ha generado la idea común de que no se puede ser cuestionado en cuanto a las acciones.

La academia es el escenario propicio para el cuestionamiento a los sujetos frente a sus juicios y acciones, una característica que se ha omitido incluso entre nuestros dirigentes quienes se sienten eximidos de dar explicaciones de su gestión y de las consecuencias de sus decisiones políticas. Hoy tenemos un tipo de dirigente que se siente exento de explicarles a los ciudadanos lo que ha hecho con la confianza que en él depositaron en las urnas. A su vez, tenemos unos ciudadanos que sienten que no tienen derecho a reclamarles explicaciones a sus líderes políticos por sus acciones, aun cuando sus razones sean inaceptables. Esas razones son necesarias para decidir que tales acciones no pueden volverse a repetir. La academia, como segundo escenario de socialización y formación de los ciudadanos después de la familia, debe promover que en la política no hay verdades últimas, puesto que es una invención humana que se puede reha-

<sup>6</sup> El estado agéntico para Milgram alude a la condición según la cual una persona se considera un instrumento o agente que ejecuta la voluntad de otro, por lo cual no se asume como responsable de las consecuencias de sus acciones.

cer cuantas veces sea necesario de acuerdo a lo que se requiere para cuidar del mundo y de la justicia. Las instituciones educativas son el terreno donde se cultivan los valores humanos y se discuten las políticas estatales actuales, también ahí se forjan los sueños para imaginar nuevas formas de Estado. Para Colombia la falta de criterios de sus ciudadanos ha sido nefasta. Sin embargo, aún nos queda la esperanza fundada en la capacidad humana de volver sobre nosotros mismos, nuestras decisiones y acciones desacertadas, para re-imaginarnos y reinventar nuestra única obra en común: la sociedad humana.

En esa imaginación académica de lo político, se precisa la construcción de un nuevo tipo de ciudadanos, puesto que se ha comprobado que el que nos rige se desplomó y se pervirtió respecto de los ideales humanistas que pudieron darle nacimiento. El posconflicto requiere ciudadanos que tengan la capacidad de aprender de las múltiples historias de la violencia, desde todas sus aristas; que comprendan o procuren comprender qué posibilitó la adhesión a los bandos.<sup>7</sup>

Tal comprensión es imprescindible para la identificación de aquello que posibilitó la aparición de lo que no puede volver a suceder, para hacer la promesa del “nunca más”. En la política se puede prescindir de los dogmas religiosos y teóricos que impiden la eliminación de los pre-juicios que obstaculizan el discernimiento. Ojalá no nos amparemos en teorías para pensar nuestra sociedad en posconflicto.

Para que una sociedad pueda volver a comenzar se requiere de una percepción de justicia equitativa, que no sea sólo para unos. Los ciudadanos deben ser isónomos ante la ley, nada de privilegiados ni eximidos ante la ley. No debe haber impunidad,<sup>8</sup> no se puede continuar con una sociedad en la que la justicia es para los pobres, para los menos hábiles en la retórica política. El ciudadano que se siente eximido ante la ley es el sujeto excepcional que surgió a partir del fenómeno del narcotráfico y se percibe a sí mismo como sujeto de derechos y a causa de estos, perseguido. Precisamente por su falta de razonamiento este tipo de sujeto es incapaz de ser consciente de que con sus acciones al margen de la ley, se ha excluido de ser sujeto de derechos. En efecto, los delitos contra la fragilidad humana ameritan que sean castigados. Las sanciones tienen el propósito de impedir la repetición de la barbarie y la naturalización de la maldad. No obstante, estas sanciones no deben propiciar o justificar el resentimiento ni el deseo de venganza. Por el contrario, las nuevas generaciones deberían comprender que la política requiere de la

<sup>7</sup> Se puede traer a colación el ejemplo del testimonio de José Gregorio Mangones, alias Carlos Tijeras, exjefe paramilitar:

Nosotros gobernamos en gran parte del territorio [colombiano], porque el Estado renunció a hacerlo y organizamos la seguridad, la vida económica, la actividad política y todos esos [sic] tuvieron que cooperar, todos los que se quedaron viviendo en esas regiones: empresarios, políticos, militares, policías, sindicalistas, comunidad; ellos, todos, se sintieron liberados de la violencia de la guerrilla y nos recibieron como libertadores. Las cosas han cambiado porque la sociedad colombiana cree que olvidando lo que pasó, la enorme dureza y violencia del conflicto, podrá pasar olvidando esta página dolorosa, no será así. La reconciliación solo es posible cuando víctimas y victimarios sean visibles y visibilizados en el daño que produjeron y recibieron, y puedan respetarse, aprender a respetarse. Pero todos los que nos buscaban y nos respetaban —militares y políticos—, todos los que hoy se sorprenden por la magnitud de la violencia, no pueden olvidar la guerra, sus propias colaboraciones, sus conductas y acciones; ellos estaban allí y se beneficiaron directa o indirectamente de los estados de autodefensa. El enorme poder que llegamos a tener no hubiera sido posible, si ellos no hubieran colaborado (García, 2013).

<sup>8</sup> Al respecto podemos recordar lo que se le imputa a Iván Márquez, uno de los máximos dirigentes de las FARC-EP, presente en la mesa de diálogos de La Habana:

Bajo su comandancia del norte, los civiles han sufrido gravemente, desde la masacre de La Chinita en Urabá en 1994, en la que sus hombres asesinaron a sangre fría a 35 personas que celebraban en una fiesta, entre ellas, a varias mujeres que quisieron salvar la vida de sus esposos; hasta la de Bojayá en Chocó, en 2002, donde cayeron más de cien civiles asfixiados y quemados por un cilindro bomba que lanzaron los guerrilleros que enfrentaban a un grupo paramilitar (2012, párr. 8).

apertura hacia los acuerdos, se nutre del deseo decidido de respetarlos y acatarlos hasta cuando dejen de ser suficientes en nuestra convivencia y tengamos que construir otros. Tal vez esta sea la mayor contribución de los ciudadanos comunes: no consentir el resentimiento, la venganza y la impunidad.

## Consideraciones finales

El conflicto colombiano ha sido un engranaje donde todos hemos participado y resultamos afectados dolorosamente. Nuestros largos años de conflicto han sido consecuencia de una serie de decisiones políticas, educativas, culturales, sociales, entre otras, que excluyeron la dimensión ético-estética de la existencia humana en su “proyecto civilizatorio”. La excesiva racionalidad del mundo, su matematización y la respectiva enajenación de él, condujeron a un proceso de desvitalización y cosificación de las relaciones interhumanas. La desmedida burocracia en la educación y en la política ha generado un cierto tipo de sujeto insensible, que se siente extraño, con pensamientos de huida de su condición humana y un deseo de superarla olvidándose de su inevitable vulnerabilidad.

Hemos olvidado que no somos capaces de controlar todas las contingencias de las hechuras humanas, que una vez salen de nuestras manos pueden convertirse en acciones nefastas hasta para su propio autor, algo así como el efecto de un *boomerang*, que una vez lanzado, retorna peligrosamente a quien lo arrojó.

Nuestra mayor consideración respecto a esta disertación es que Colombia tiene que reflexionar seriamente sobre sus modelos educativos. Urge en ellos recuperar el sentido ético-político de la existencia humana, que promueva la facultad de pensar para discernir y discernir para actuar, además requiere de los otros en ese acompañamiento. Un sistema educativo que no promueva la competitividad sino el reconocimiento y la solidaridad con el otro, el trabajo colaborativo, incluyendo el cuidado de la naturaleza y de los otros. La Tierra es el único escenario que tenemos para vivir.

## Referencias

Arendt, H. (1995). *De la historia a la acción*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós Ibérica.

- Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Arendt, H. (2008). Comprensión y política (Las dificultades de la comprensión). En M. Vatter y H. Nitschack (eds.), *Hannah Arendt: sobrevivir al totalitarismo* (pp. 17-35). Santiago: LOM.
- Asch, S. E. (1956). Studies of Independence and Conformity: I. A Minority of One Against a Unanimous Majority. *Psychological Monographs: General and Applied*, 70(9), 1-70. Retrieved from <http://psyc604.stasson.org/Asch1956.pdf>
- Birulés, F. (1997). Introducción: ¿por qué debe haber alguien y no nadie? En H. Arendt, *¿Qué es la política?* (pp. 9-40). Barcelona: Paidós Ibérica.
- Cogollo Ospina, S. N. y Durán Palacio, N. M. (mayo-agosto, 2013). Propuesta de formación en una psicología clínico-estética. *Integración académica en Psicología*, 1 (3), 49-60. Recuperado de <http://integracion-academica.org/adjuntos/Integraci%3n%20Acad%e9mica%20en%20Psicolog%eda%20-%20V1N3.pdf>
- García, S. (Director). (2 de abril, 2013). La muerte de Carlos Tijeras. [Episodio de programa de televisión]. En *La Otra Opinión*. Barranquilla: Telecaribe. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=0RJQHCO3EDE>
- Iván Márquez (Luciano Marín Arango). (18 de noviembre, 2012). *VerdadAbierta.com: Conflicto armado en Colombia*. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/jefes-de-la-farc/4323-marquez-luciano-marin-arango>
- Milgram, S. (1973/1980). *Obediencia a la autoridad: un punto de vista experimental*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Reich, W. (1933/1973). La ideología de la familia autoritaria en la psicología de masas del fascismo. En *La psicología de las masas del fascismo*. México: Roca. Recuperado de <http://www.alfepsi.org/attachments/article/200/ReichPsicologiaMasasFacismo.pdf>
- Rosenhan, D. L. (19 January, 1973). On being sane in insane places. *Science*, 179(4070), 250-258. DOI: 10.1126/science.179.4070.250
- Rousseau, J. J. (1762/1999). *El contrato social*. Madrid: Jorge A. Mestas.
- Zimbardo, P. (2008). *El efecto Lucifer: El porqué de la maldad*. Barcelona: Paidós Ibérica.

# Deporte y posconflicto: una opción para la convivencia

*José Tomás Cortés Díaz*

Las consideraciones que se exponen en el presente capítulo tienen un doble propósito: primero, destacar la importancia del deporte en Colombia, y mostrar cómo este, desde un contexto mediado por la biopolítica<sup>1</sup>, ha estado comprometido con los procesos de construcción del país, segundo, analizar el papel del deporte en el proyecto modernizador y sus implicaciones actuales en la era del posconflicto.

El trabajo presenta una tendencia histórica, aunque el interés no sea este, sin embargo, se toman eventos deportivos fundamentales y de gran representación en un momento determinado, pues la excusa es explorar las relaciones que se han ido presentando como consecuencia de la constitución del campo deportivo y su influencia en el desarrollo del proyecto colombiano. El texto se elabora tomando tres grandes elementos como puntos de referencia, en que se indica, históricamente, el estado del campo deportivo y su participación en el proyecto de construcción del país.

En la primera parte se hace una revisión genérica sobre el papel del deporte y su relevancia en el proyecto de país moderno, pues para los intelectuales de principio del siglo XX en Colombia, el cuerpo devino instrumento de posibilidades para la salvación y el futuro del país, como cuerpo sano, vigoroso, disciplinado, saludable, controlado, educado, estético, distinto, bien puesto, ejercitado, rendidor, resistente, etc. (Runge Peña y Muñoz Gaviria, 2012, p. 83). Sin embargo, la falta de control social e higiene personal se consideraron foco de muchas enfermedades, así como la causa del atraso social y económico del país. Para resolver esto, fue la educación, y específicamente la educación física, la encargada de dar soporte a la educación del cuerpo y mejorar la higiene de la población.

La segunda parte tiene como excusa hacer un recorrido histórico de los eventos más representativos como: 1) la sanción de la Ley 80 de 1925, que reglamenta la educación física y los deportes; 2) la creación en 1936 del Comité Olímpico Colombiano, cuya misión era apoyar los procesos olímpicos y brindarle al deporte y, en especial al alto rendimiento, una nueva visión y estructura para su desarrollo; 3) la creación de Coldeportes Nacional y 4) la apertura en el país

<sup>1</sup> Entendida aquí como el vínculo que se genera y mantiene entre el Estado, la población, la economía y la política, lo cual termina perpetuando relaciones de poder.

de varios programas para la formación específica y cualificada de profesionales en el área de la educación física a finales de la década del sesenta e inicios del setenta, entre otros eventos destacados y, cómo estos han incidido en la configuración del campo deportivo, pero así mismo, en la construcción de una política de Estado en donde el deporte se ha convertido en un elemento esencial para el desarrollo del país.

En la última parte se intenta plantear una serie de aspectos que podrían colocar el campo deportivo como un elemento de gran utilidad en los procesos de convivencia ciudadana, de fraternidad, compromiso, libertad, autonomía, así como el desarrollo social en el proyecto que recién se inicia en relación al posconflicto. El papel del Estado y las instituciones como extensión del mismo, juegan un papel fundamental en el reconocimiento de los seres humanos como sujetos y como objetos de intervención, este es el punto determinante en esta reflexión de cara al posconflicto.

## **El deporte en Colombia a principios del siglo XX**

La educación del cuerpo y la formación humana y corporal (educación física, recreación, deporte y otras manifestaciones) no aparecen en la modernidad; son asuntos que han cambiado de nombre, pero que han mantenido el ideal de fortalecimiento y desarrollo del cuerpo; sin embargo, es a partir de la Revolución Industrial que se presenta un rompimiento en su concepción y se piensa en el deporte desde otras perspectivas (económica, instrumental, producción, espectáculo, entre otras) que dejan de lado la educación corporal y la formación humana como sus fundamentos principales.

Después de la lucha bipartidista “las élites se agruparon en torno a la centralización política, a la modernización del modelo económico y del Estado” (Quitíán Roldán, 2013, p. 27). En consecuencia, el diagnóstico de los intelectuales era que se tenía una población desordenada, sin control social y enferma. Enfermedades que, según los mismos intelectuales, surgieron como producto de la falta de higiene, tanto individual como colectiva; por lo que concluyen que con esta población no era posible llevar a cabo el proyecto modernizador en Colombia. No obstante, se emite la Ley 39 de 1903 llamada también Ley Uribe<sup>2</sup>, con la que se declara obligatoria la instrucción primaria como requisito para el ejercicio de la ciudadanía y del trabajo.

Con base en lo anterior, el tema de raza que imperó en el país durante las dos primeras décadas del siglo XX clasificó la sociedad en aptos y no aptos, es así, como desde la educación corporal (en este caso la educación física) se implementó un discurso para fortalecer el modelo económico, social y político de la época. Algunos intelectuales como Miguel Jiménez López,

<sup>2</sup> Antonio José Uribe, abogado, fue ministro de Educación en 1903 y emite la conocida reforma Uribe, la cual propone incluir la educación física en las escuelas para mejorar moral y físicamente al pueblo.

Luis López de Mesa, Jorge Bejarano y Lucas Caballero, llegaron al consenso de que la población colombiana es incapaz de desarrollar el proyecto modernizador (Ruiz Patiño, 2009, p. 83). Para esta afirmación se dieron a la tarea de hacer una clasificación sobre las características de la población, definiendo los rasgos corporales, fisiológicos y actitudinales que deberían tener aquellos individuos que podrían brindarle al país su fuerza de trabajo; el pensamiento de época requería la formación de un hombre fuerte, vigoroso y sano para que sirviera a la economía y la protección del Estado.<sup>3</sup>

Con el propósito de darle progreso al país y desarrollar el proyecto modernizador en Colombia, el discurso hegemónico gira en torno a la necesidad de un tipo de hombre con “características especiales”, legitimando así el diagnóstico inicial de los intelectuales, con lo que el tema del deporte y la formación corporal se visibiliza en la nueva estructura del Estado. Antes se le reconocía únicamente asociado a la estratificación social, donde solo le era permitida la práctica deportiva a un grupo selecto de personas, además estaba determinado para fines concretos como la preparación militar, la estética o el espectáculo, generando división y segmentación entre las clases sociales, de ahí que el deporte haya sido un medio que permitió completar el proceso de inclusión/exclusión característico de la construcción nacional. Por un lado, fundamentó el proyecto de burguesía nacional y el desarrollo de fuerza de trabajo productiva, y por otro, ayudó a la clasificación de las identidades excluyentes que definían lugares jerárquicos en el espacio social (Ruiz Patiño, 2009, p. 49).

Con el debate generado a partir de la clasificación de la población y su incapacidad para desarrollar el nuevo país, el discurso de población enferma o la degeneración de la raza surge con mucha potencia en los círculos intelectuales de la élite colombiana; desde esta concepción se presentan dos tradiciones bien definidas: la primera tradición, en la cual se ubica Jiménez López, define una línea eugenésica dura que, retomando las ideas de Alberdi y Sarmiento en Argentina, privilegia la inmigración y la higiene como mecanismo de mejoramiento de la raza. La segunda, la línea eugenésica blanda, característica de Bejarano y López de Mesa, que privilegia la higiene y la educación como estrategia idónea en ese mejoramiento (Ruiz Patiño, 2009, p. 87). Sin embargo, ambas tendencias, la dura y la blanda coinciden en que solo a través del deporte se contribuirá de manera determinante a mejorar la raza colombiana (Cortés Díaz, 2013, p. 81).

Lo anterior, se vio reflejado en los movimientos sociales, políticos, económicos y educativos que buscaban darle al hombre de la época la posibilidad de participar efectivamente en la sociedad que se pretendía desde el poder gobernante. En este contexto, la educación aparece con un medio ideal para la implementación de una política que permitiera la cualificación de la población, por lo que la reforma Uribe promovió la educación física desde una perspectiva diferente, donde el deporte se convirtió en un medio que facilitaba la dinámica educativa. De esta manera, mediante la clase de educación física se enseñaban y se mejoraban estructuras de movimientos simples y complejos, se daban técnicas específicas para los deportes, pero, lo más significativo,

<sup>3</sup> En este periodo tiene una gran influencia toda la dinámica conceptual y de control que determinaron las corrientes relacionadas con el asunto de la degeneración de la raza.

era la posibilidad de controlar a los sujetos a través de las normas y reglamentos que regulan los procesos educativos. Así, la gimnasia y los fundamentos de higiene personal y colectiva, el manejo corporal, las rutinas dancísticas, la gimnasia moderna, el juego lúdico-deportivo y los deportes en sí, fueron alternativas para el tipo de ejercicio y deporte que podían practicar los sujetos de acuerdo a la intención. Cabe recordar que el propósito de los intelectuales es formar un hombre fuerte y estéticamente bien definido, que sirviera para el modelo de producción, para la defensa del Estado y que fuera un digno exponente de la habilidad deportiva.

A través del tiempo, el deporte ha sido analizado desde diferentes saberes, la antropología, la arqueología, la sociología, la psicología, entre otros; todos ellos coinciden en afirmar que hace parte de la historia y cultura de las sociedades, incluso se llega a aseverar que la supervivencia de la especie humana está ligada al desarrollo de una adecuada condición física y la evolución y perfeccionamiento de las habilidades motrices básicas<sup>4</sup> que le han permitido al ser humano adaptarse y aprovechar las condiciones naturales del entorno, favoreciendo el desarrollo de habilidades y estructura corporal heredados de generación en generación, dándole identidad cultural a las poblaciones o comunidades, cada una con características particulares en cuanto a sus acciones de convivencia, supervivencia, socialización, espectáculo, danzas, juegos corporales, luchas, entre otras manifestaciones colectivas.

Con lo revisado hasta aquí, se podría suponer que el deporte a principio de siglo XX fue un elemento fundamental para los intelectuales de la época; la concepción que se tuvo frente a la población, como enferma y poco educada, contrastaba con las pretensiones de tener un país moderno. Este diagnóstico es ideal para repensar un nuevo hombre que le brindará la posibilidad a Colombia de estar a la altura de los europeos; los intelectuales toman como excusa el tema de la degeneración de la raza y desde allí implementan una serie de leyes y normas que pretenden darle formación física e intelectual al tipo de hombre que ellos consideran adecuado para ese propósito. Para la élite, Colombia necesitaba un hombre fuerte, sano y bien domesticado en cuanto al cumplimiento de normas. Se evidencia entonces la educación como un campo que permite desarrollar estas dos virtudes en los seres humanos y específicamente la educación física. Desde aquí se pueden desarrollar las capacidades condicionales, la vitalidad y el compromiso de la juventud frente a un Estado, pero además se aplica como un “medio para tener el control sobre la población” (Ruiz Patiño, 2009, p. 109).

<sup>4</sup> Las habilidades básicas aparecen en tres manifestaciones motrices fundamentales: 1) locomoción, que hace referencia a todo lo que son desplazamientos; 2) manipulación, el manejo de las manos en acciones como tirar, arrastrar, empujar, entre otras y, 3) la estabilidad, que se relaciona con las acciones de equilibrio.

## **Algunos hechos importantes durante el siglo XX**

Después de ese debate en torno a la degeneración de la raza y la implementación de medidas para darle solución, aparecen cuatro hechos fundamentales en torno a una política del deporte: el primero fue la creación del Comité de deportes en 1921 que ya le daba visibilidad al campo deportivo; el segundo fue la conformación de la Asociación Nacional del Deporte en 1925, que incluye a la prensa en el medio deportivo y adquiere mayor fuerza en el discurso de lo higiénico, asimismo como un elemento fundamental para la práctica aparece lo pedagógico; a partir de este momento se define una biopolítica para el deporte colombiano (Cortés Díaz, 2013, p. 82); el tercer hecho, es la creación de la Asociación Colombiana de Fútbol en 1924 y el cuarto es la celebración de los primeros juegos regionales y nacionales en 1924 y 1926, y los Juegos Olímpicos Nacionales en 1928, celebrados en Cali (Quitián Roldán, 2013, p. 26). Al comienzo de la década de los 20, el deporte no era transcendental más allá de sus aplicaciones para la formación del cuerpo y un medio para disciplinar a los sujetos a través de la clase de educación física en la escuela. En contraste con el final de la década, Colombia contaba con una política del deporte y consideraba su práctica como un elemento de mucho impacto en la aplicación de medidas para ejercer control y lograr fines sobre la población, de manera que el deporte se convierte para el Estado colombiano en un elemento indispensable en la construcción de país, se reelaboran discursos que lo ubican en dos campos muy peligrosos, el del poder de quienes lo legislan y obtienen los beneficios directos, y aquellos que lo asumen como un campo para la formación humana.

En la década del 30 se dan tres hechos importantes. Primero, la creación del Comité olímpico Colombiano (COC) y su afiliación al Comité Olímpico Internacional (COI); segundo, la emisión del decreto 1518 de 1936 y tercero, la fundación de la primera facultad de educación física en el país. El Comité Olímpico Colombiano (COC) se crea en 1936 y se produce con la intención de darle al deporte colombiano una nueva mirada y en especial al alto rendimiento una visión diferente. No obstante, la primera participación de Colombia en los juegos olímpicos fue en 1932 (los Ángeles), pero la afiliación al Comité Olímpico Internacional fue en 1936 y desde allí, la segunda participación este año en Berlín con cinco deportistas en atletismo. El segundo hecho, fue la emisión del decreto 1518 de 1936 que le dio vida al Instituto Nacional de Educación Física, INEF; primero como dependencia directa del Ministerio de Educación Nacional y posteriormente de la Universidad. El tercer hecho, es la consolidación de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional en 1936 como consecuencia del traslado del Instituto de Nacional de Educación Física a la Universidad (Chinchilla G., 1999, p. 4). Es importante anotar que Colombia estuvo liderada durante los primeros treinta años del siglo XX por la ideología conservadora, para luego ser gobernada por los liberales; esto de alguna manera tuvo mucha incidencia en los cambios políticos y sociales que se lograron a través del deporte.

En los años 40 y 50 se presentaron varios hechos fundamentales respecto al deporte colombiano y la construcción del país. El primero fue la muerte en 1948 de Jorge Eliécer Gaitán (líder que, en un sentido populista y como alcalde de Bogotá, reclamaba acciones y estructura deportiva para favorecer a los más débiles, al poner como alternativo y popular al deporte de la capital, hecho que lo puso en controversia con el gobierno de López Pumarejo). Precisamente, en 1948 se profesionalizó el torneo de fútbol y en 1951 se creó la vuelta a Colombia, eventos deportivos que inteligentemente fueron utilizados por el gobierno para distorsionar la verdad y crudeza del conflicto; incluso se generaron argumentos que permitían que estas expresiones deportivas sustituyeran el lugar del Estado como productor de discursos e ideologías para la integración Nacional, resaltando las jornadas heroicas de los atletas, con altas dosis de sacrificio y valentía frente a los obstáculos que colocaba el adversario o las condiciones de la naturaleza (Qutián Roldán, 2013, p. 33).

A partir de este momento histórico, se presentó una masificación del deporte, se consolidaron los juegos nacionales, el torneo profesional de fútbol y la vuelta a Colombia, se resaltaron las proezas de los atletas y se construyeron ídolos. La prensa deportiva surgió como promotora de grandes hazañas en el deporte colombiano; así, el deporte se convirtió en un elemento para la conquista de conciencias y la decisión de los destinos de un país que bajo la excusa de ser moderno trascendió las fronteras a través de las manifestaciones deportivas. Colombia que ya venía participando en las Olimpiadas, en el Torneo suramericano de fútbol (1945) y en los Juegos centroamericanos y del Caribe (1946), ahora soñaba con la globalización. La historia da cuenta de la creación de Coldeportes Nacional en 1968 e igualmente de la apertura de programas de Licenciatura de Educación Física y Deporte en el país; para 1973 se presentó un convenio a través de la tercera misión alemana en Colombia, que permitió la circulación de algunos docentes a Alemania para realizar estudios en el campo del deporte.

Solo por citar dos ejemplos, personajes como Antonio Cervantes “Kid” Pambelé cambiaron la historia y el pensamiento de todo un pueblo en relación al alcance que puede tener el deporte, el boxeo, en este caso; le presentó al país una nueva forma de idolatrar, y los gobernantes de turno así lo entendieron; surgió una nueva doctrina para el control, aparecieron el *marketing* y la propaganda vendiendo la necesidad de adquirir nuevas formas de vida, pero lo más sobresaliente es que se logró –o por lo menos se cree que hubo durante un periodo de tiempo– un sentimiento de nacionalismo y el país estuvo unido. Lo mismo ocurrió con aquel famoso cuatro (4) por cuatro (4) contra Rusia; ese fue el amuleto durante muchos intentos fracasados de la selección Colombia por asistir a un mundial de fútbol.<sup>5</sup>

Siguen siendo muchos los deportistas que sueñan con la gloria y el reconocimiento de un país, algunos lo han logrado, pero más que los deportistas, los gobernantes; cuando hay triunfo, aparece el gobernante de turno portando con orgullo el uniforme o realizando un acto público, dando a entender que está comprometido con los procesos. La gran mayoría de campeones que tuvo Colombia en el siglo XX eran pobres, afrodescendientes e ignorantes, y solo vinieron

<sup>5</sup> Hoy la ilusión ya no es asistir, ya es ser campeones y sobre ese ideal se venden sueños y compromisos, a tal punto que no gritar cuando sale la selección se le considera un agravio nacional.

a ser visibilizados por el Estado cuando a través del deporte lograron un título para el país. En síntesis, el deporte le ha permitido a la clase dominante en Colombia, durante mucho tiempo, el manejo de la población, sobre todo de la más pobre, mediante la distracción política, el mejoramiento de la fuerza de trabajo y como instrumento para iniciar procesos de globalización y aceptación en el mundo. Pero, ¿qué pasa al interior del país?

## El deporte y la política de Estado

Colombia se caracteriza por tener una cantidad importante de leyes que determinan las políticas públicas en temas como el deporte y la educación, sin embargo, estas han sido inoperantes en la mayoría de los casos. El deporte y la educación son un híbrido inseparable; el primero emerge como un contenido altamente significativo en los procesos de formación humana, es considerado como un medio que posibilita la segunda. Ya desde la *Carta universal* emitida por la UNESCO en relación a la educación para después del 2015 se tiene en cuenta esta relación. La carta vincula a la “educación como instrumento esencial para el desarrollo, se entiende como una forma para lograr el bienestar social, el bienestar sostenible y la buena gobernanza” (UNESCO, 2014). No obstante, el deporte es fundamentalmente educativo y de mucho impacto en la formación humana, de ahí que a la educación física se le reconozcan sus cualidades no solo para la formación corporal, sino también para la del carácter.

El desafío para el periodo después del conflicto es la convivencia. Aprender a vivir en una sociedad de derechos adquiere una importancia vital; es posible que mediante estrategias que aumenten las oportunidades laborales se disminuya el impacto de la inequidad social, pero esto no necesariamente garantiza la calidad de vida de los individuos porque para el cubrimiento de sus necesidades fundamentales no basta con tener un sitio de trabajo, esto va más allá. Se requieren espacios para la construcción del ser humano, espacios y ámbitos donde se desenvuelva de forma libre y autónoma, se diría entonces que los procesos educativos cumplen parte de este propósito, pero no todos, desde allí el deporte aparece como un medio que ayuda al proceso educativo en la construcción de autonomía y libertad. La UNESCO entiende esta necesidad y a través de la *Carta Internacional de Educación Física y el Deporte* (1978) promulga algunos aspectos fundamentales como: 1) poner la educación física y el deporte al servicio del progreso humano; 2) todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y al deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad; 3) la educación física y el deporte son dimensiones esenciales de la educación y de la cultura que deben desarrollar las aptitudes, la voluntad y el dominio de sí mismo, además de favorecer su plena integración en la sociedad (UNESCO, 1978).

El deporte indudablemente se ha venido constituyendo con el ser humano, posee rasgos políticos, no es solidario ni igualitario, tampoco inofensivo, mas sí profundamente social, esto lo ha entendido el Estado colombiano y desde esta idea ha pretendido mantener políticas públicas mediante normas y decretos que le dan posibilidad como un derecho ciudadano y como parte de la estructura educativa. En este escrito se utilizará el término “deporte” en sentido genérico, apoyado en la Ley 181 de 1995, donde se retoman algunas reformas en esta materia de la ley marco, el decreto 2845 del 23 de noviembre de 1984 por el cual se dictan normas para el ordenamiento del deporte, la educación física y la recreación. En los artículos 1 y 2 son presentados como “derechos de la comunidad” y “elementos esenciales del proceso educativo y de la promoción social”. Desde estos artículos, para el Estado colombiano, el deporte es un elemento indispensable en la construcción de sociedad, sin embargo, habría que preguntarse en este contexto: ¿cuáles son las manifestaciones que ha asumido el Estado como prácticas deportivas? De igual manera, la Constitución Política de 1991 de Colombia, en el artículo 52 dice: “Se reconoce el derecho de todos a la recreación, al deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas”. Es paradójico que el Estado en 1991 hable de derechos y democracia cuando las Juntas administradoras de deportes como entes encargados de promocionar el deporte y la recreación en la comunidad dependen directamente de la administración central, lo cual indica que no hay autonomía regional, todo está centralizado. Según esta figura administrativa ¿qué era lo importante en términos de deporte: lo institucional o las personas? Lo que se puede percibir aquí es un interés del Estado por mantener un organismo como extensión de la centralidad, asumiendo que con el logro de ciertas metas (el manejo y manipulación de indicadores y evidencias que en su mayoría son infundadas) se cumplen los objetivos planteados en la Constitución. En 1995 las Juntas seccionales adquieren autonomía financiera, hecho por el cual nacen los Indeportes departamentales, con todo, continúa la exagerada preocupación por el crecimiento institucional y la necesidad de mostrar al país cuál es el mejor Indeportes departamental. Así, la promoción del deporte, la educación física y la recreación pasan a ser asuntos de categorización institucional, pero más preocupante es la dinámica que se genera al interior de estas entidades: crece el número de funcionarios y se crean puestos que a la larga no reflejan su acción en la comunidad. En síntesis, la Ley 181 de enero de 1995 crea el Sistema Nacional del Deporte (Congreso de Colombia, 1995, p. 1), que ofrece una nueva organización del deporte en el país e intenta darle marco conceptual a cada una de las manifestaciones deportivas como la recreación y la educación física; asimismo al deporte lo subdivide en formativo, escolar, de competencia, asociado, profesional, de alto rendimiento, entre otras clasificaciones. Lo más sobresaliente para este trabajo es lo que expresa en el Título IV, Capítulo II, artículo 17: “utilización constructiva del tiempo libre y la educación en el ambiente, para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad”. También es significativo el artículo 47, cuyo objetivo es “generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en la práctica del deporte, como contribución al desarrollo integral del individuo y al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos” (Congreso de Colombia, 1995, p. 10). Estos artículos muestran un ideal para el deporte: generar espacios de convivencia social, permitir la formación humana, lograr medios para la socialización y ayudar en el mejoramien-

to de la calidad de vida. De manera que el deporte debe llegar a las personas como sujetos de intervención, de impacto y no a las instituciones para que sean sujetos de control, y conviertan a las personas en objetos; de ser así, el deporte no puede ser un medio para mejorar la convivencia, porque el sentido institucional del deporte es otro: es el de la instrumentalización, del espectáculo, de la valoración económica y no social.

Como se ha expresado anteriormente, Colombia tiene un buen número de leyes que apuntan a la convivencia y la formación de sus ciudadanos, pero algo ocurre, porque estos procesos no son evidentes y no generan impacto en los procesos sociales. Podría decirse que el sector deporte ha venido cumpliendo a cabalidad el papel de Cenicienta y esperando que otros sectores como el educativo le ayuden a cumplir su función. Mediante las leyes que se han sancionado en el Congreso de Colombia se le han dado herramientas para empezar acciones contundentes, pero continúa estancado, pareciera que no tiene claridad en su función social:

El avance más grande que ha tenido el deporte en la historia nacional ha sido su reconocimiento como gasto público social; esto significa que el Estado reconoce y garantiza la protección del deporte como derecho fundamental, en cuanto trasciende su importancia y la equipara con una de esas condiciones esenciales para hacer digna la vida de las personas (González Acevedo, 2006, p. 5).

## **El deporte: ¿una posibilidad para Colombia?**

Para que un componente social-educativo como el deporte asuma un papel relevante en el posconflicto, se hace necesario entender el concepto de seguridad humana como parte de las dinámicas sociales. Durante los años 90 surgió con fuerza el concepto de seguridad humana, que pone el acento en la protección de las personas: “surge a partir de la toma de conciencia de que el componente militar es uno de los elementos que integran la seguridad, pero que no es el único” (Echeverría Rodríguez, 2009, p. 9). Este no solo está ligado al tema de la seguridad mediante los dispositivos militares, lo que está indicando es que hay otros componentes que también generan seguridad en las personas, como la calidad de vida, la dignidad, la formación humana, la autonomía; en esencia es el bienestar de los seres humanos. La coherencia con los campos de la vida, política, social, económica y educativa de la comunidad debe reflejarse en el desarrollo de estos componentes.

Posterior al conflicto, la población adquiere un derecho o al menos en el imaginario colectivo surge la promesa de justicia para todos y estados de igualdad y libertad, se espera entonces que el Estado propicie un ambiente donde el ciudadano común y corriente ya no tenga miedo a vivir, pero además que se den estrategias y metodologías a través del deporte y la educación con el ideal de disminuir las carencias de convivencia social.

Parafraseando a Manfred Max Neef y haciendo un paralelo entre calidad de vida y seguridad humana, ambas tienen que velar por la vida y dignidad de los seres humanos; no puede existir ni es admisible ningún interés o circunstancia que esté por encima de ellos. Los preceptos de calidad de vida propuestos por Max Neef, mediante su postulado de necesidades humanas (necesidades existenciales del ser, el estar, el tener y el hacer) presentado en *Desarrollo a escala humana* (1986), sirve de excusa para introducir el tema de la dignidad. Para el autor “las necesidades humanas son pocas, finitas, clasificables e invariables y son las mismas en todas las culturas y en el tiempo, lo que varía son los satisfactores, entendiendo los satisfactores como la forma como se satisface una necesidad” (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 1986, p. 25). Con base en lo anterior, se supone que la vida y dignidad de las personas solo puede ser posible en la medida que en el contexto real en espacio y tiempo, sean aplicadas estrategias y metodologías que de verdad permitan a los sujetos una mayor interacción y apropiación de herramientas sociales para mejorar su calidad de vida. Es por esto que el deporte y la educación surgen como instrumentos que posibilitan esta acción. Sin embargo, la postura del poder gobernante en la relación sujeto-objeto ha sido durante mucho tiempo una cuestión que no está clara. Para el Estado, el sujeto está relacionado con las instituciones públicas y privadas como poseedoras de los recursos económicos para la inversión, el conocimiento o la tecnología para el diseño y ejecución de obras y proyectos, y se ha relegado a objeto de desarrollo a la población hacia la que se dirige la intervención de los sujetos, con la intención de controlar o disminuir una situación precaria o de escasez (Carreira, 2007, p. 48).

Este pensamiento no solo está en lo social, sino en todas las áreas; se habla de cohesión social, desarrollo económico, prosperidad para todos, pero el mecanismo de gobierno sigue siendo el mismo: mayor cantidad de mano de obra barata, mucha técnica y poca cualificación; el mercado está controlado y manipulado por los sujetos que el gobierno determina como “competentes”. Este fenómeno no es ajeno al deporte, desde las escuelas de formación, el deporte comunitario, la dirección de grupos, los centros de acondicionamiento, el entrenamiento de equipos, y demás manifestaciones, el encargado de promover y aplicar las dinámicas deportivas no es considerado un sujeto humano, es un objeto que presta servicios a un sujeto (institución) o es aquel a quien se le hace la intervención. Bajo esta lógica, los objetos han sido visibilizados de acuerdo a la necesidad institucional.

Es probable que la falta de interés hacia las personas sea a causa de la importancia que se ha dado al tema de “evidencias e indicadores”, se podría pensar que las instituciones encargadas de la promoción y masificación del deporte tienen como meta crecer a toda costa, y para ello la intervención es cuestión de cantidad y no de calidad. Dado que para las instituciones que brindan servicios a la comunidad, su razón de ser es el servicio, no es coherente que en el deporte, que es una acción netamente pedagógica, humana, social y que debe garantizar la cohesión de la comunidad, no importe qué tipo de servicio se preste o a quién se lo preste y solo importen las evidencias (fotos, listas, vídeos, certificados, reconocimientos, entre otros). En la dinámica actual, cuando esto ocurre, se asume que esta entidad (sujeto) viene realizando una buena labor

y termina siendo reconocida como una entidad que socialmente apoya procesos de convivencia, cuando en realidad favorece solo a unos cuantos, aquellos que se encuentran en el monopolio, siendo en la mayoría de los casos promotores de procesos de exclusión social.

Se retoman conceptos fundamentales como seguridad humana y calidad de vida, el deporte en su función social debe ayudar a este propósito, pero desde las diversas manifestaciones debe existir un interés verdadero por la formación y construcción de las personas, mediante su función socializadora, formativa e integradora. Las instituciones se han preocupado por su permanencia y crecimiento, desarrollando funciones sociales como apoyo a deportistas de rendimiento internacional, juegos nacionales, juegos departamentales, juegos intercolegiados y las diversas acciones de masificación y promoción que han emprendido al interior de sus territorios en las grandes ciudades y en los municipios, lo que concluye en una situación cosmética más que en eventos donde hay una preocupación por la dignidad y calidad de vida de las personas. No es posible que en un contexto donde se habla de igualdad, de respeto a la norma, de dignidad, entre otros principios, los que tienen mayor poder económico pasen por encima los derechos de los menos favorecidos. Ya en los diferentes juegos, sea de carácter nacional, departamental o municipal, la adulteración de documentos es una cuestión de nunca acabar, la compra de resultados, la presión indebida a deportistas, entre otras anomalías ocurren con conocimiento por parte de las instituciones, porque en esencia solo importa figurar en el primer lugar. La frase popular “después del primero todos son perdedores” aquí tiene una significación especial, ¡y qué decir de las acciones que se realizan al interior de los municipios como actividades que pretenden masificar! La gran mayoría de entes departamentales y municipales son de corte político, no quiere decir que esto no sea válido, la preocupación está en que las llamadas cuotas han terminado anidando allí funcionarios sin preparación en el tema del deporte, convirtiendo la institución en un medio para seguir un monopolio mediante la asignación de puestos a unos individuos sin preparación idónea, lo cual no ha garantizado el objeto del deporte como medio para la socialización y formación de seres humanos.

El posconflicto supone que todos los actores de la sociedad van a tomar decisiones en pro del bienestar humano, las brechas de desigualdad se deben acortar, las estrategias apuntan al reconocimiento de identidades y a la superación de obstáculos; se reconoce en la educación un vehículo fundamental para la transformación de la sociedad. El deporte, entonces, surge como proceso y medio para la educación, como instrumento para llegar e intervenir la comunidad a través de acciones y estrategias donde las personas se reconozcan como sujetos individuales y colectivos y no como objetos que incrementan las estadísticas de las instituciones. De ahí que al hablar de calidad de vida en el pensamiento de Max-Neef se esté hablando de mecanismos que permitan satisfacer las necesidades fundamentales como el afecto, la protección, la participación, la libertad, la identidad, la creatividad, el entendimiento y la subsistencia; esto implica reconocerle a las personas sus posibilidades. Sin embargo, la lectura según la cual “el deporte es considerado como una actividad trivial, recreativa, que utiliza más el cuerpo que la mente y que carece de valor económico, por lo tanto, no plantea problemas de importancia comparados con la económica y la política” (Elias y Dunning, 1992, p. 14), obliga a asumir una posición crítica y un tanto “sospechosa” frente al concepto de deporte que presenta la cultura occidental.

Por un lado está la idea del deporte como una actividad trivial que utiliza más el cuerpo que la mente lo coloca en el campo de lo instrumental y lo reduce sólo a una cuestión del cuerpo, de lo físico, despojándolo de sus posibilidades formativas. Por otro lado, si se acepta como algo trivial, ligero, sin importancia, se confirma la hipótesis frente al escaso compromiso de ciertas élites administrativas, tanto estatales como privadas, sobre lo que él puede ofrecer a la comunidad como medio para lograr fines diferentes a lo económico, a pesar de que algunas administraciones políticas de turno utilizan eslóganes como: “el deporte es el mejor aliado para la educación” o “el deporte es un medio para formar”, entre otros. Esto no deja de ser un mero discurso amañado que pretende un mensaje, dando a entender que las personas son lo más importante, aunque las acciones muestren lo contrario. Otro elemento provocador es la afirmación de que el deporte carece de valor económico (Cortés Díaz, 2014, p. 4) entonces ¿cómo se explica que “el deporte es hoy la principal mercancía más mediática, el género de mayor facturación de la industria cultural, el espectáculo de mayor audiencia de la historia de la televisión”? (Alabarces, 1998, p. 77) El deporte bajo esta mirada ha desplazado el principio formativo de constitución de sujetos humanos para ser el instrumento que ha permitido conquistar conciencias y territorios a nivel global en un proyecto netamente económico.

La relación deporte-educación está orientada hacia la integración de aspectos éticos, estéticos y funcionales. Sin duda, la importancia del deporte como instrumento de socialización y convivencia a partir del acto educativo que allí se configura, ha puesto esta relación como un medio importante en el proceso de formación del individuo (Cortés Díaz, 2013, p. 128). Para garantizar la calidad de vida, la seguridad humana y la formación, es indispensable la aplicación de políticas en relación al deporte, de ahí que las personas encargadas de estos procesos asuman las normas de forma imparcial y sin favorecimientos. Como se ha venido observando, las leyes emitidas por el Congreso de la República son suficientes para apoyar la comunidad. Ya desde el proceso educativo, la educación física acompaña en la escuela la formación de los niños, jóvenes y adolescentes, pero esto es una realidad si las políticas de educación son coherentes en la asignación de estructuras curriculares y docentes de calidad.

El campo de acción del deporte en la comunidad es muy amplio, pese a que el proceso deportivo no está íntimamente ligado a la formación como la educación física, pero sí a los procesos de socialización y convivencia. Es un fenómeno social que puede generar cohesión en la comunidad, pero también un distanciamiento peligroso. Es posible que el deporte sea una herramienta que apoye el proceso social que viene después del conflicto, sin embargo, es prudente tener en cuenta que este brinda todas las posibilidades en su interpretación; los intereses de quien lo practica o de quien lo dirige determinan su tendencia reduccionista e instrumental o lo convierten en un medio para la formación y la convivencia social, volviéndolo un “catalizador que provee disposición y motivación hacia el desarrollo de valores como la solidaridad, el respeto, la libertad, la autonomía, entre otros” (Cortés Díaz, 2013, p. 20). Por esto se requieren estrategias que le den a la población seguridad y la sensación de protección, permitiendo así la integración de la comunidad. El deporte surge como un verdadero medio para la paz, para la

convivencia ciudadana y para la generación de lazos de amistad, aumentando su importancia como elemento pedagógico y formativo, no obstante, esto exige claridad en el proceso a desarrollar y el tipo de hombre que se quiere formar.

## **A modo de conclusión**

El deporte y la construcción del cuerpo han venido cumpliendo un papel determinante en la biopolítica del Estado. Con el debate que surgió entre los intelectuales de la élite bajo el pensamiento de modernizar el país, se determinó, en primera instancia, una condición enferma e incapaz para la población, hecho que dio origen a un preocupante diagnóstico en relación al tema de la degeneración de la raza. Considerando que al final de la Guerra de los Mil días (1891-1903) el país quedó en un profundo caos en cuanto al orden político y social, además de enfermo y poco higiénico, apareció la preocupación por el cuerpo y la salud. Desde estas condiciones, se planteó el deporte como un medio para ayudar en la tarea del mejoramiento del cuerpo, entonces las escuelas de gimnasia como la alemana, la sueca y la francesa dieron herramientas y estrategias fundamentales en los procesos de educación física para la formación del cuerpo y la higiene personal, de igual forma, los *games* americanos aportaron herramientas para el control, mediante reglamentos y normas de convivencia social a través del juego.

Con el tiempo se fue consolidando el campo deportivo como un elemento indispensable en la construcción del país; aparecieron hechos fundamentales tanto para mejorar la dinámica interna del deporte como la externa. La utilización del fenómeno deportivo para apaciguar problemas de orden social cobró visibilidad y es así como eventos de gran magnitud a nivel nacional e internacional fueron mediatizados y solapados bajo la sombra de un triunfo deportivo o las grandes hazañas de los atletas. Sin embargo, ¿qué ha ocurrido en lo local?

Para que el deporte realmente incida en lo local y se convierta en un actor social en el posconflicto, las instituciones deben dejar de centrarse en ellas como productoras de servicios a la comunidad con lo cual determinan su pertinencia y gobernabilidad. Hay que empezar a ver a los seres humanos como sujetos a los cuales debe llegar toda la intervención del Estado a través de las instituciones. La aplicación y buen cumplimiento de las normas deben ser una de las estrategias para la convivencia y la construcción de solidaridad. El nuevo proyecto exige cobertura a todas las comunidades y en cualquier lugar del territorio nacional con las mismas posibilidades de las grandes ciudades. Por un lado, los términos igualdad y equidad no pueden ser solo un eslogan, tienen que ser una realidad; por otro lado, es indispensable darle autonomía a los territorios y a las personas; no todos tienen los mismos intereses y deseos, la posibilidad de una práctica deportiva está determinada por el gusto, el placer de hacer lo que se disfruta y con lo cual se puede ser feliz, un deseo no viene desde afuera, es interno, por lo tanto libre.

Para cerrar este texto quiero plantear lo siguiente: Colombia se encuentra en el umbral de una nueva era, un nuevo periodo que requiere de cambios significativos en la voluntad y el accionar de la clase gobernante, ya no sirven las promesas incumplidas de un futuro mejor; hoy los ciudadanos, la comunidad en general exige procesos reales que lleven a pensar el país desde la formación de ciudadanía como una exigencia que hace parte del proceso de reconciliación nacional; en este sentido, las competencias ciudadanas aportan herramientas para que los sujetos puedan fundamentalmente convivir en una comunidad equitativa. De la misma forma, la buena gobernanza se convierte en una obligación para el Estado, porque exige que los procesos desarrollados por las instituciones sean transparentes. Por todo esto, promover la igualdad, la equidad, la libertad, la participación democrática, la transparencia y vivir en un Estado de derecho real y duradero, es el reto para el periodo del posconflicto.

## Referencias

- Alabarces, P. (marzo-abril, 1998). ¿De qué hablamos cuando hablamos de deporte? *Nueva Sociedad*, (154), 74-86.
- Carreira, A. M. (julio-septiembre, 2007). El desarrollo o las múltiples formas de decir siempre lo mismo. *Revista Universidad Eafit*, 43(147), 47-55. Recuperado de <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/763>
- Chinchilla G.V. J. (1999). Historiografía de la educación física en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, (38-39), 101-116.
- Cortés Díaz, J. T. (2013). *Análisis en torno a la relación entrenamiento deportivo–formación de sujeto deportista desde perspectivas críticas latinoamericanas: caso Indeportes Antioquia 1996–2011* (Tesis de maestría). Universidad San Buenaventura, Medellín. Recuperada de <http://hdl.handle.net/10819/1649>
- Cortés Díaz, J. T. (2014). *Nuevas tendencias en el deporte: moda o innovación. IV Encuentro Alesde. Congreso Latinoamericano de Estudios Socioculturales del Deporte*. Bogotá. (En proceso de publicación).
- Decreto 2845 (23 de noviembre, 1984) por el cual se dictan normas para el ordenamiento del deporte, la educación física y la recreación. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103882\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103882_archivo_pdf.pdf)

- Echeverría, Rodríguez, A. M. (2009). *Seguridad humana y recursos naturales –Política de seguridad en Colombia* (Tesis de Maestría). Universidad Pontificia Javeriana, Bogotá. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10554/4766>
- Eliás, N. y Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- González Acevedo, E. (2006). *¿Es el Deporte, la Recreación y la Educación Física en Colombia, un derecho fundamental?* (Trabajo de Especialización). Universidad de Antioquia, Medellín. Recuperada de <http://www.lopdf.net/preview/DVNqDxnoUaY8rCmYrd1aNymSFgu4TQ-8QCCSi0WizS6w,/191-Es-el-Deporte-la-Recreaci-243-n-y-la-Educaci-243-n-F-237-si-ca-en.html?query=HISTORIA-DE-LA-EDUCACION-EN-COLOMBIA-LA>
- Ley 181 (18 de enero, 1995) por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85919\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85919_archivo_pdf.pdf)
- Max-Neef, M., Elizalde, A. Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Chile: Cepaur.
- Quitíán Roldán, D. L. (enero-junio, 2013). Deporte y modernidad: caso Colombia. Del deporte en sociedad a la deportivización de la sociedad. *Revista Colombiana de Sociología*, 36(1), 19-42.
- Ruiz Patiño, J. H. (2009). *La política del sport: élites y deporte en la construcción de la nación colombiana, 1903-1925*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Recuperado de <http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/343/1/pol96.pdf>
- Runge Peña, A. K. y Muñoz Gaviria, D. A. (2012). El evolucionismo social, los problemas de la raza y la educación en Colombia, primera mitad del siglo XX: el cuerpo en las estrategias eugenésicas de línea dura y línea blanda. En A. K. Runge Peña y B. Escobar (comps.), *Educación, eugenesia y progreso: biopoder y gubernamentalidad en Colombia* (pp. 57–106). Medellín: UNAULA.
- UNESCO. (21 de noviembre, 1978). *Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte*. Recuperado de [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13150&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13150&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- UNESCO. (2014). *Documento de posición sobre la educación después de 2015*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002273/227336s.pdf>

# Propaganda en el posconflicto colombiano

*Rafael Vargas Cano*

En la historia del conflicto colombiano son innumerables los ejemplos a través de los cuales se evidencia el uso de estrategias, discursos e intencionalidades que se perciben de manera directa en los textos y comunicados emitidos por los actores del conflicto, de igual manera, se observa la recurrencia a acciones de propaganda que buscan confundir a la opinión pública o sociedad civil para camuflar de alguna manera las acciones de cada movimiento armado, político, militar y mediático.

Justamente en estos términos, a través de este escrito se pretende analizar algunos fragmentos tomados de entrevistas o comentarios emitidos por los actores del conflicto que han salido a la luz pública y que muestran diferentes facetas del mensaje en términos propagandísticos. En su conjunto, servirán de insumo para entender la manera como se estructuran los mensajes y la intencionalidad que tienen. Se trata, entonces, de una aproximación a la lectura de la estructura del mensaje desde algunos elementos teóricos de la propaganda en el contexto de la misma, a partir de una perspectiva crítica respecto del acontecer nacional en torno al conflicto y su posterior acción de posguerra.

Antes de ello es oportuno hacer un recorrido por el contexto de la propaganda, con el ánimo de identificar conceptos de teóricos, ideólogos y activistas como Noam Chomsky y Harold Lasswell desde la visión de los medios de comunicación y la teoría hipodérmica; de otra parte, Joseph Goebbels permite el acercamiento a la propaganda desde los regímenes totalitarios, particularmente desde la acción de guerra. Estos conceptos se extrapolarán a los tres códigos de acción de la propaganda y a la adopción de estos planteamientos desde la ideología latinoamericana, ejemplificados con algunos fragmentos tomados de los medios de comunicación. Seguidamente se tratará de entender el marco legal de la propaganda en Colombia, que servirá como base para examinar si se cuenta con un direccionamiento normativo para el desarrollo propagandístico en el país. Finalmente se procurará ofrecer algunos elementos que sirvan para entender el tratamiento del mensaje propagandístico desde la estructuración de mensajes en el posconflicto, apelando a una perspectiva coherente y a partir de elementos críticos que invita-

rán a la reflexión acerca de la realidad nacional. Cabe decir que se trata pues de una visión o perspectiva personal que apela a plantear una serie de circunstancias y acontecimientos de la vida nacional sobre el conflicto en Colombia.

## Contexto de la propaganda

La propaganda nace de la retórica, del arte de convencer; apela a diferentes elementos que encaminan su actividad a lograr que la opinión pública centre su creencia, concepto o doctrina en lo expuesto por un orador o grupo que busca cambiar las maneras de pensar del ciudadano o la audiencia particular. A partir de dichas acciones, busca captar seguidores que adopten sus ideas y se vuelvan multiplicadores de las mismas, es decir, que logren convencer a nuevos seguidores y públicos de manera que se convierta en un efecto bola de nieve.

Es importante dar una mirada a los diferentes conceptos y posiciones frente al tema de la propaganda, para ofrecer así un panorama rico en aspectos históricos y hermenéuticos. En primera instancia, es importante tener claridad frente a la definición de propaganda. Según el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española, la propaganda puede ser entendida como: “Asociación cuyo fin es propagar doctrinas, opiniones, etc.” (2014), es decir que su orientación conceptual se encamina a la acción de partidos políticos, difusión de ideas, doctrinas y conceptos que son entendidos muchas veces como dogmas, en el amplio sentido de la palabra, para no supeditarlos únicamente a lo religioso.

Aunque en sus orígenes la publicidad haya sido ligada particularmente a la palabra *propagar* y mantenga en conjunto similitudes con la acción de convencer, la propaganda debe evitar ser confundida con la publicidad. Ante esto, la diferenciación debe ser clara por el hecho de encontrar en la publicidad, en su desarrollo y fin último, un aspecto mucho más relacionado con lo comercial, encaminado a persuadir a la compra y venta de productos; es aquí donde Jean Baudrillard (1969) contribuye a diferenciar el campo de la publicidad y la propaganda definiendo a la publicidad como *el sistema de los objetos* (entendidos como productos). En este orden de ideas, la propaganda no apela a la comercialización de mercancías, pero sí de ideas y doctrinas que en general son adoptadas por grupos sociales de diferente índole. Justamente aquí, y concretamente en la publicidad y el mercadeo, se acuña al término de grupos objetivos o consumidores, dejando claramente establecida la diferencia entre los dos campos de actuación en torno a los procesos persuasivos. En otros términos, el público o audiencia de la propaganda adopta ideas o dogmas como producto esencial, a diferencia del comercial en el que desde la acción de mercadeo busca como fin último que los compradores paguen por el producto que adquieren. Esta clara diferencia, aleja diametralmente la publicidad y la propaganda, partiendo de su objeto y acción.

Bajo esta perspectiva, la propaganda puede ser clasificada teniendo en cuenta tres campos, según su finalidad: 1) *propaganda social*: busca influir en la conducta social de los habitantes de una comunidad, es decir, alinear ideológicamente al ciudadano en temas como violencia, crimen y vicios; 2) *propaganda política*: pretende influir en la opinión pública y política del individuo. Su fin último es obtener el voto; también está unida a tiempos bélicos en los que se requiere modificar conductas, actitudes y aptitudes frente a diferentes temas que requieran del control y restricción por parte de diferentes estamentos y organizaciones de diversa índole; 3) *propaganda religiosa*, que busca ganar adeptos e inclinar el favoritismo hacia las diferentes religiones (Rábago Dorbecker, 2011).

A partir de las definiciones y conceptos planteados anteriormente, es importante conocer la visión de algunos autores acerca del tema de la propaganda, para luego poder entender el uso de elementos propagandísticos en el conflicto colombiano.

Autores como Noam Chomsky y Edward S. Herman (1990) y Harold Lasswell (1946) ofrecen una perspectiva desde los medios de comunicación que muestran un panorama teórico y analítico de la visión propagandística masiva y actual de la incorporación y actuación del mensaje producido desde las grandes maquinarias mediáticas que dialogan con ideólogos como el ministro de propaganda de Hitler, Joseph Goebbels. Esto porque en la actualidad –de manera similar a lo ocurrido en la Alemania nazi– los medios de comunicación se vinculan como parte del desarrollo estratégico del mensaje desde estructuras enmarcadas en lo bélico como concepto a través del cual se logra, por una parte, engañar al enemigo (contradictores), y por otro lado, someter a la población. Es justamente la acción de imponer ideas por la fuerza, a partir de estrategias de guerra, un punto de encuentro entre lo expuesto por Hannah Arendt desde el totalitarismo (Aguirre E. y Malishev, 2011) y las acciones psicológicas de guerra en el contexto de la propaganda que Lenin menciona. Estos dos puntos de vista contribuyen a edificar aspectos teóricos propios de la propaganda desde la acción en torno al sometimiento de la población desde la coerción y represión del individuo.

De otra parte, es importante anotar que la propaganda asume algunas clasificaciones que han sido visibilizadas por los anteriores autores y particularizadas para poder conocer su grado de efectividad, engaño o claridad teniendo en cuenta las intenciones anexas a la estructura del mensaje.

Al establecer entonces relaciones entre las teorías, debe dejar claro que el poder y la acción de los medios de comunicación ejercen una fuerte presión en la audiencia y en la opinión pública (Mills, 1957/1987), por tal razón es importante entender la manera como actúa.

Desde la visión de los medios de comunicación Chomsky y Herman afirman lo siguiente:

Los medios de comunicación de masas actúan como sistema de transmisión de mensajes y símbolos para el ciudadano medio. Su función es la de divertir, entretener e informar, así como inculcar a los individuos los valores, creencias y códigos de comportamiento que les harán integrarse en las estruc-

turas institucionales de la sociedad. En un mundo en el que la riqueza está concentrada y en el que existen grandes conflictos de intereses de clase, el cumplimiento de tal papel requiere una propaganda sistemática. (1990, p. 21)

Lo anterior ubica y plantea el papel de los medios en la comunicación de masas visto concretamente desde la creación y difusión del mensaje. Este se construye y direcciona de manera metódica a través de un sistema de propaganda llamada sistemática, porque es implantado y gestionado a partir de la conformación de valores, creencias y códigos de comportamiento que se integran de manera gradual a lo largo de la vida del ciudadano, a saber: el sistema de creencias, valores y códigos, abre el camino a los propagandistas para establecer ideologías que son el punto de partida para instituir regímenes totalitarios.

Desde lo sucedido en la Primera Guerra Mundial en torno al uso de la propaganda de guerra, la acción bélica es concebida desde los regímenes totalitarios como un elemento estructurador de doctrinas, creencias y otros aspectos ideológicos que desarrollan a su vez estrategias encaminadas a persuadir e influir en los habitantes de un país, para lograr así que las personas o ciudadanos adopten ideas e ideales impuestos por sus líderes (Aguirre E. y Malishev, 2011). La Primera Guerra Mundial sirvió como referente para configurar el pensamiento de los líderes de regímenes como el fascismo, nazismo y bolchevismo, que dieron forma a sus ideas políticas y militares, así mismo, al pensamiento y teorización relativa a la manera de implementar estrategias propagandísticas efectivas de los totalitarismos. Dichas estructuras, posteriormente serían adoptadas y adaptadas al discurso de propaganda latinoamericana.

Así mismo es importante tener presente que algunos antecedentes en la vida de los propagandistas marcarían profundamente sus vidas y repercutirían posteriormente en el desarrollo de sus estrategias y en la configuración de su discurso:

Al igual que los revolucionarios profesionales del populismo ruso, los futuros jefes del totalitarismo alemán, antes de empezar su carrera política, vivieron dramas personales que los desviaron de su camino habitual y los obligaron a vincular su trayectoria individual con la vida pública. (Aguirre E. y Malishev, 2011, p. 63)

Por lo tanto, los regímenes totalitarios han contribuido a crear las condiciones para el desarrollo de estrategias encaminadas a fundar mecanismos de control de los ciudadanos, además de establecer estructuras para mantener a los contradictores o enemigos vigilados, y en muchos casos neutralizados. Michel Foucault (1975/2012) ofrece una mirada similar en *Vigilar y castigar* donde examina cuidadosamente los mecanismos sociales y teóricos adscritos a los grandes cambios en los sistemas penales en occidente. En este contexto, el panóptico obedece a la creación de un edificio perfecto para vigilar al ciudadano por parte del Estado. Esto encuentra una correspondencia con el sistema de propaganda invasiva que proponen los regímenes totalitarios y el poder ejercido por los medios de comunicación en el contexto de la propaganda que proponen Chomsky y Herman (1990).

De manera subsecuente, existe una relación entre el totalitarismo, el concepto de vigilancia y el poder de los medios que desde 1936 Joseph Goebbels empezó a dilucidar y concatenar a partir del proceso de desarrollo propagandístico que estructuró para el nazismo.

## Principios de propaganda de Joseph Goebbels

El ministro de propaganda de Hitler, Joseph Goebbels, plantea algunos principios acerca de la propaganda que han tenido una enorme repercusión en los líderes mundiales, y en general, en ideólogos de movimientos políticos de ultraderecha.

Estos principios deben remitir también al espíritu del texto *El arte de la guerra* (2001) del general Sun Tzu, líder del ejército wu (China), que explora el desarrollo estratégico aplicado a la guerra. El libro data del siglo II a. C. y es empleado en desarrollos militares, estratégicos, publicitarios, mercadeo y propagandísticos que encaminan sus procesos a vencer el enemigo sin luchar. Por ello mismo, Goebbels lo estudió con fascinación.

Cada uno de los términos y estrategias utilizadas por Goebbels encuentran correspondencia en *El arte de la guerra* como eje estructurador de 11 estrategias que fueron concebidas como máximas en el terreno del discurso ideológico y propagandista nazi, como se puede ver en la Tabla 1:

Tabla 1  
*Principios de la propaganda*

Principio	Aplicación	Descripción
Simplificación–enemigo único	Adversario	Lograr individualizar y minimizar al adversario en un único enemigo.
Contagio	Adversario	Reducir a una sola categoría, los diversos adversarios, es decir, que se constituyan en una adición individualizada para poder ejercer vigilancia y control sobre ellos.
Transposición	Adversario	Adjudicar al adversario los propios errores o defectos, responder el ataque con el ataque: “al no poder negar las malas noticias, se debe inventar otras que distraigan la atención”.
Exageración y desfiguración	Adversario	Transformar cualquier anécdota o comentario, por pequeño que sea, en una amenaza grave.
Vulgarización	Masa-audiencia	La propaganda debe ser popular y fácil de entender para todos los individuos a los que se dirija. En esta tónica, al ser más grande la masa a convencer, más pequeño debe ser el esfuerzo mental a realizar. Las masas tienen una capacidad limitada de comprensión, además de gran facilidad para olvidar la información.

Continúa en la página siguiente

Continuación página anterior

Principio	Aplicación	Descripción
Orquestación	Masa-audiencia	Al repetir con frecuencia un número mínimo de ideas, y ser presentadas de diferentes maneras a la audiencia, pero teniendo clara su convergencia en el mismo concepto, sin rupturas ni dudas, con decisión, se logra convencer a la masa: “si una mentira se repite suficientemente, acaba por convertirse en verdad”.
Renovación	Masa-audiencia	Al emitir con frecuencia información y conceptos nuevos de forma precipitada, cuando el adversario responda, la audiencia ya estará interesada en otros temas. Las respuestas del adversario, no podrán tomar la delantera en los asuntos planteados ni contrarrestar el nivel de las acusaciones de manera creciente.
Verosimilitud	Masa-audiencia	A partir de fragmentos y fuentes diversas de información, se pueden construir buenos argumentos para convencer e influir en las masas.
Silenciamiento	Medios de comunicación-adversario-masa	A través de los medios de comunicación afines se buscarán disminuir las noticias que favorecen al adversario, y acallar así los argumentos que puedan ser contraproducentes.
Transfusión	Audiencia-masa	La propaganda, por regla general, opera siempre a través del uso de conceptos existentes, ya sea desde el ámbito mitológico nacional o desde el establecimiento de un complejo de odios y prejuicios tradicionales. Se trata de difundir argumentos que puedan traducirse en la audiencia en actitudes primitivas.
Unanimidad	Masa-audiencia	Al convencer a la masa acerca de pensar “como todo el mundo” logra crear una falsa unanimidad.

Fuente: elaboración propia a partir de los conceptos tomados de Goebbels (1938). Traducción inédita: Eduardo Duarte.

Al observar las estrategias planteadas por Goebbels, particularmente desde la perspectiva de la inserción del mensaje y de repetirlo constantemente a través de los medios de comunicación más eficaces, se encuentra un punto de convergencia con lo propuesto por Harold Lasswell al mencionar la incorporación e inserción de los mensajes a través de la teoría de la aguja hipodérmica. Esta teoría dirige su implementación y alcance a la manipulación o efectos que ejercen los medios de comunicación de masas sobre la población, ya que existe una relación causa-efecto que se ve reflejada en la relación directa entre emisor y receptor. Es por esta razón, que el mensaje llega directamente al individuo (se inyecta o inocula) sin necesidad de intermediarios. Se considera que el mensaje no necesita ser verificado porque su contenido es incontrastable por el hecho de que el medio de comunicación o los llamados líderes de opinión lo afirman (poder de los grupos económicos y mediáticos).

En este ámbito, las teorías examinadas hasta ahora se constituyen en un compendio de estrategias que han sido implementadas en muchos casos por líderes latinoamericanos, teniendo en cuenta sus objetivos y direccionamientos políticos. A continuación presentaremos algunos ejemplos de ello.

## Propaganda en Latinoamérica

Contrariamente a la visión racional y economicista que la teoría neoliberal dominante viene sosteniendo a lo largo de las últimas décadas, las experiencias populistas latinoamericanas y su discurso propagandístico, basado en el relato, el mito y la idea-fuerza, demuestran como [sic] se ha producido un retorno a los postulados clásicos de la persuasión de masas, poniendo en tela de juicio la cosmovisión postmoderna-anglosajona y retomando los principios estratégicos de la propaganda histórica política y de guerra (Candelas Candelas, 2014, párr.1).

Además, este enfoque de origen marxista, también supo beber de las aportaciones anglosajonas de la filología y la psicología cognitiva, tales como el *storytelling*, **para añadir nuevos instrumentos científicos al perfeccionamiento de los relatos**. Para tratar de resumir y acotar los elementos esenciales de todo este novedoso [sic] paradigma creo que se puede hablar de tres pilares fundamentales en esta nueva concepción de la comunicación política que, en el fondo, supone en cierto modo un regreso a la propaganda clásica: el relato, el mito y la idea-fuerza (Candelas Candelas, 2014, párr. 5).

Es importante pensar que las estructuras propagandísticas toman referentes de diferentes estilos y tipos de concepciones de líderes e ideólogos que han tenido vivencias diversas. En esta línea, es relevante decir que los diferentes aspectos concernientes al relato, el mito y la fuerza, ya han sido explorados por ideólogos como Goebbels y visibilizado en el principio de propaganda llamado *transfusión*, en el que a partir de aspectos relativos al nacionalismo, el folclor, y en general, a través de diferentes aspectos utilizados por los postulados de propaganda nazi, se mostraba al pueblo una visión de la supremacía alemana para adoctrinar y engrandecer al pueblo, con el fin de convencerlo para apoyar y aceptar ideas ya prefabricadas desde el nacionalismo y el orgullo enaltecido para sembrar ideas de superioridad que justificaban la guerra y sus horrores.

De esta misma manera, la propaganda latinoamericana, desde diferentes escenarios entendidos o transferidos a movimientos políticos como el cubano (régimen castrista), el chavismo en Venezuela, las dictaduras chilena y argentina (respectivamente pensadas por Pinochet y la junta militar argentina), la dictadura militar en Colombia (Rojas Pinilla) y otros desarrollos propagandísticos se han venido configurando aproximadamente desde 1910 hasta la fecha. Estos espacios se han dividido en movimientos de dictadura, guerrillas y partidos políticos (derecha e izquierda) que aglutinan ideas y conceptos que han sido referentes de acción del discurso en diferentes contextos, obedeciendo entonces a usos y abusos del poder, incorporación de ideas en las masas, estrategias represivas y psicológicas, desapariciones forzadas, uso del mito y el relato, entre otras acciones tipificadas desde el actuar propagandístico que se han presentado a lo largo de la historia en los diferentes países del mundo.

En este contexto, a manera de ejemplo, en las dictaduras chilena y argentina, se presentaron algunos casos concretos como la intervención en los diferentes niveles y escenarios sociales, el uso de falsas informaciones y actos de represión, clausura de los medios de comunicación,

intervención militar en la vida civil, y control psicológico a través del rumor y terror con la intención de mantener la población en un estado de sumisión y obediencia (Leal Buitrago, 1992, p. 7).

Estos son algunos antecedentes del actuar tradicional de la propaganda en torno a la guerra e influencia en la población que también fueron y son incorporados actualmente desde las actuaciones de las guerrillas latinoamericanas y las tomas del poder en las dictaduras y gobiernos, concretamente en el caso del chavismo en Venezuela, que en menor escala ha establecido más bien un protagonismo mediático a través de la intervención diaria en la televisión y la radio principalmente, además de ejercer el control y cierre de los canales o cadenas de medios.

A partir de estos conceptos, se configuran entonces otras estrategias, que a su vez, ofrecen tres niveles de uso de la propaganda para insertar mensajes en la población. Cada uno de estos niveles obedece a un código de color para reflejar su uso y grado de persuasión o pretensión en la audiencia, ciudadano o contradictores políticos. Por tal razón, la propaganda ha sido dividida desde la connotación cultural de cada color a partir del siguiente título: la escala de grises de la propaganda.

## La escala de grises en la propaganda

Tres gamas cromáticas son adoptadas para comunicar el estado de la propaganda y su grado de acción y características esenciales. Según lo expuesto por Newcourt (2006) en *La propaganda negra en la Segunda Guerra Mundial*:

- a) *Propaganda blanca*: el emisor no oculta su identidad, habla a favor y en nombre de su gobierno e invita a los enemigos a rendirse y garantizar un trato justo. La propaganda blanca busca crear una opinión favorable acerca de una organización, partido o persona, partiendo de la transparencia del mensaje y la veracidad de la información presentada a la audiencia. También en esta clasificación el responsable del mensaje es visible para el público destinatario, no como en los otros tipos de propaganda que ocultan a toda costa al emisor de la información. Es decir, que el que comunica y emite es identificado plenamente e igualmente los intereses que promulga.

En torno a los medios de comunicación, se puede decir que la propaganda blanca se relaciona con la emisión de una noticia estructurada de manera veraz, sin intencionalidad oculta o polarizada por una posición política del que crea la información. En otros casos, dejan a la interpretación del público la información que compromete a otros grupos económicos o medios.

- b) *Propaganda gris*: es anónima, no lleva ninguna firma, y deja el beneficio de la duda acerca de quién produjo el mensaje. Este tipo de propaganda, desde su intencionalidad, busca crear una fuerte duda frente a quien emite el mensaje. Por lo tanto, lo anónimo se vuelve un punto esencial para lograr que la audiencia establezca su propia interpretación acerca de quién puede haber estructurado la información. Debido a ello la propaganda gris hace uso del rumor para difundir comunicados que pueden ser adjudicados a los contradictores fácilmente, aprovechando el estilo ya conocido por la audiencia, es decir que podría ser comparada con el hecho de crear un rumor acerca de una persona u organización a través de agentes emisores que oculten al propagandista o creador del mensaje, y que tendrían a su vez como misión insertar en el público destinatario información falsa para desatar el desprestigio de dicha organización o individuo.
- c) *Propaganda negra*: esconde su origen e identidad detrás de nombres falsos, da a entender que su origen se encuentra en empresas u organizaciones clandestinas dentro del país enemigo. Finge nacer del público objetivo de las propias autoridades. Se concentra en las élites del gobierno enemigo. El punto u objetivo focal de la propaganda negra es distorsionar mensajes, establecer nuevos rumores (al igual que la propaganda gris), difundir falsas noticias, y de manera mucho más nefasta que en la propaganda gris, destruir la imagen pública de un personaje de la vida pública o contradictor. Este tipo de propaganda ha sido utilizado, por excelencia, en la guerra por las estrategias malintencionadas de desprestigio y la búsqueda incansable por confundir al enemigo y atacar al mismo.

En cuanto al uso de la propaganda negra, en el tema electoral, esta adquiere un tinte amarillista que genera un cierto placer en la opinión pública, por la manera como los contradictores se atacan públicamente sin ningún tipo de moralidad ni piedad hacia el contrario. Finalmente, este tipo de propaganda hace uso de estrategias oscuras en términos de desprestigio y de eliminación total del rival, con toda clase de acciones que busquen la caída del contrario o del enemigo, a toda costa.

A partir de esta clasificación, se puede entender la manera como opera cada una de ellas a partir de su código cromático, teniendo en cuenta sus fines y contexto en el que se desenvolverá.

Finalmente, en este recorrido teórico cabe recordar la estructura de la propaganda leninista que incorpora o hace visible el uso de propaganda negra y gris, al que subyace el término de “guerra psicológica” que configura todo un campo de actuación en el marco de la propaganda bélica.

## Propaganda leninista

Lenin comprendió que lo importante “es la guerra psicológica donde las armas ni siquiera se utilizan en el campo de batalla. En su lugar ocurre la desintegración de la moral y de la fibra espiritual de una nación por voluntad de la otra” (1917, p. 65).

Hoy día, la propaganda política es conocida con el término de *operaciones psicológicas*, guerra de cuarta generación, operaciones de información, y dentro de un término más amplio, es conocida como guerra política, en el marco de la guerra total (Tristán, 2012, párr. 6).

Aquí se puede apreciar un aspecto ligado a la propaganda, y es justamente el uso de tácticas para desestabilizar al enemigo a través de operaciones psicológicas, como lo expone el propio Lenin. Por lo tanto, el uso de estrategias psicológicas en el campo propagandístico trae consigo el engaño, el uso de fachadas, el uso de los medios para enviar mensajes que desestabilicen a la población, entre otros daños colaterales, y muchas veces directos que son ocasionados por la implantación y uso directo de propaganda negra y gris.

Bajo tal perspectiva e ingresando al campo de actuación de dichas técnicas y estrategias en el conflicto colombiano donde abundan los ejemplos de propaganda negra y gris, estos se convierten en dinamizadores de las comunicaciones de los actores del conflicto. En esta materia, los innumerables mensajes transmitidos por los medios de comunicación se configuran en intentos directos por controlar a los contradictores, y en este movimiento de comunicaciones cruzadas, la población resulta desinformada y desestabilizada. Por tal razón, y para entender el contexto general de la propaganda en Colombia, se dará una mirada al marco legal que tiene en el país y se realizará un análisis de algunas de las comunicaciones generadas por los actores del conflicto.

## Análisis del proceso propagandístico en el conflicto colombiano

El uso de la propaganda en el contexto colombiano debe cumplir con la normatividad expuesta en la Ley 130 de 1994 que se evidencia desde el uso de la misma en el tema electoral, pero que debe ser entendida como un proceso abierto, y un poco más direccionado a la claridad, honestidad y manejo visible de la misma por parte de los candidatos, partidos o representaciones políticas.

La Ley 130 sitúa la propaganda en los diferentes medios de comunicación del Estado, espacios públicos su regulación y campo de actuación en general. Es importante precisar, que aunque en la Ley 130 se estipula únicamente lo que concierne a propaganda de índole elec-

toral, las premisas que contempla dicha ley deben ser tenidas en cuenta en lo que concierne a la actuación política y propagandista derivadas de actos políticos, para el direccionamiento de los múltiples grupos que hacen parte de la vida política, económica y social en general del país.

A la luz de lo expuesto, y a manera de contextualización general, es importante dar una mirada a cada uno de los actores del conflicto colombiano desde la perspectiva propagandística partiendo de fragmentos extractados de los medios de comunicación desde la insurgencia, el Estado, y finalmente, los medios de comunicación.

## ***1. La insurgencia (guerrilla)***

La insurgencia se configura como el principal actor del conflicto, por su aparato ideológico y estrategias propagandísticas adheridas a los movimientos que marcan posiciones políticas a veces definidas, y en muchos casos, debido a su estructura discursiva, adquieren características difusas: “Todos los movimientos tanto ideológicamente como en su accionar militar, manifestaron una disposición política: el objetivo es suplantar el Estado y el régimen político” (Saumeth Cadavid, s.f., p. 2).

En este aspecto, la guerrilla, y en general los grupos insurgentes establecen posiciones políticas que se enmarcan a partir de alineamientos ideológicos que utilizan para crear una perspectiva determinada, y que muchas veces adquiere dimensiones en las que se muestra únicamente su acción militar, posición totalmente opuesta a lo que comunican a través de su discurso. Un asunto es su propuesta política y otro su posición centrada en las armas, la guerra y el doble sentido de su oratoria en el que se promete la paz, pero donde en realidad, desde sus acciones bélicas muestran otra intención, más enfocada al conflicto y el engaño a la población civil.

En este sentido, la guerrilla, encamina sus acciones propagandísticas, por un lado, a convencer a los campesinos de ingresar a sus brazos armados proponiéndoles un estilo de vida económicamente estable, por otro lado, pretenden doblegar a la población rural a través de acciones psicológicas encaminadas a generar terror: la distribución de panfletos, la estructuración de mensajes de radio e internet, y así, finalmente, debilitar la posición del Estado e intentar convencer y justificar sus acciones militares, ideológicas y políticas ante la población civil. Este brazo armado, por lo tanto, recurre al uso de estrategias de propaganda negra y gris encaminadas a desacreditar a sus contradictores –Gobierno-Estado y sociedad civil–, y poner en tela de juicio igualmente sus actuaciones.

Asimismo, a través del uso de los medios de comunicación, buscan por una parte, mostrar una cara en la que asumen la apariencia de víctima, y por otra, dejar ver su poderío estratégico de guerra de guerrillas o táctica irregular para desestabilizar a la población civil e imponer mensajes en ella, adjudicarse atentados o en muchos casos, dejar la sospecha para concretar así estrategias de propaganda gris y negra, y además encubrir operaciones de narcotráfico e

implantar una imagen desdibujada en la opinión pública. Es justamente en este contexto, donde la guerrilla recurre a técnicas de propaganda tomadas de preceptos marxistas-leninistas e incorporación de tácticas de guerra enunciadas por Goebbels, pero fundamentalmente, desde la propaganda gris y negra como directrices del discurso, en el que primeramente se mantiene una posición de víctimas, y en otras ocasiones desde la propaganda negra, para desestabilizar y confundir a los actores del conflicto, y en general a la sociedad civil: rural y urbana.

En síntesis, la táctica usada por los movimientos guerrilleros involucra diferentes acciones encubiertas que parten del elemento bélico, el terror psicológico y el financiamiento a través de negocios ilícitos que involucran el tráfico de sustancias psicoactivas y secuestro, principalmente para auspiciar su movimiento, acciones que en su conjunto, distan de lo que originalmente plantearon.

A partir del fragmento que se presenta a continuación, se puede establecer un direccionamiento propagandístico y búsqueda de la atención internacional, como lo analiza el abogado e historiador Mario Aguilera Peña en entrevista con Catalina González Navarro:

¿Qué significó la toma de Mitú realizada en noviembre de 1998?

Es una toma en una zona selvática, que no tiene carreteras que comuniquen con otras poblaciones, sino con pequeños caseríos. Tendía a una toma de tipo propagandístico, en el sentido que ellos pensaban tomarse Mitú y tratar de estar allí el mayor tiempo posible, y tener un impacto internacional con esa noticia. Es dirigida a mostrar que en Colombia se estaba dando un incremento insurreccional [sic] importante. (González Navarro, 2014)

El escenario internacional ha sido uno de los objetivos de los grupos insurgentes, tratando de captar la atención de la comunidad internacional como estrategia propagandística para ganar terreno y difundir mensajes favorables a su movimiento.

Lo anterior es apenas uno entre muchos ejemplos a través de los cuales la guerrilla busca la atención de la comunidad internacional, además de asegurar la participación de los medios de comunicación en la transmisión del mensaje o convertirse en el vehículo del mismo. Es entonces notable la aparición de elementos de propaganda gris, y la firme intención de insertar rumores –vistos como conceptos establecidos para propagar información de carácter intencionado en la comunidad internacional. De esta forma la guerrilla construye esquemas propagandísticos buscando captar la atención de las diferentes naciones y grupos internacionales para mostrar otra cara de su acción armada enmarcada en su consigna de liberación del pueblo.

Siguiendo con el análisis, el Estado, como actor y protector de la ciudadanía, se convierte en agente que lleva consigo el peso de facilitar condiciones del diálogo con la insurrección y notificar e informar a través de los medios de comunicación el avance del proceso.

## 2. El Estado

El Estado, al asumir su rol soberano y protector del ciudadano, establece sus comunicaciones dentro de parámetros marcados por la ley, pero alrededor de dicho marco de actuación y al interior del aparato político ya viciado por las divisiones partidistas, desarrolla estrategias de propaganda que deben jugar en diferentes sentidos para proteger identidades, acuerdos políticos, y otros procesos directos trazados para contrarrestar a la insurgencia.

A continuación, un fragmento que explora elementos en los que se establece una incursión propagandística que incorpora a su vez el uso de propaganda negra:

El presidente Juan Manuel Santos denunció este jueves que algunos sectores en Colombia realizan “propaganda negra” hacia el proceso de paz que se adelanta con las Farc en La Habana.

El mandatario afirmó que esta campaña, promovida por quienes llamó los “enemigos de la paz”, quiere dar a entender al país que hay una supuesta desmoralización dentro de las Fuerzas Militares. “Los enemigos de la paz, los que viven de la guerra, acuden a todo tipo de artimañas para envenenar el proceso”, expresó y añadió que “todo eso es absoluta y totalmente falso” (“Santos denunció,” 2013, párr. 2).

En este mensaje, son notables los elementos propagandísticos, que muestran la acción estatal, agentes del mundo político, la contraparte política del gobierno y la guerrilla que, en conjunto, tratan de imponer una estructura de discurso en el que se percibe la intención de mostrarse ante la opinión pública como víctima. Es entonces evidente que el gobierno utiliza estrategias de propaganda blanca, gris e inclusive negra al tratar de culpar, como se expresa literalmente en el fragmento: “enemigos de la paz”, “los que viven de la guerra”, “todo es absoluta y totalmente falso”. En estas frases, se detectan en el discurso elementos clásicos del actuar propagandístico tales como: desacreditar al contrario, crear un clima de limpieza y negar, para atribuir a otros la responsabilidad, elementos que revelan el uso de propaganda gris y negra en la mayoría de los casos.

En esta misma línea, el siguiente fragmento o párrafo muestra el uso de propaganda para dignificar, aumentar el patriotismo y mostrar el deseo de un proceso de paz efectivo:

Todo soldado lucha, combate, a través de la historia para construir una paz para su país, para su comunidad, para su sociedad, y nuestros soldados lo han hecho de una forma impecable, con un gran sacrificio y creo también que se merecen esa paz y estamos tratando de llegar a esa paz definitiva, una paz perdurable y duradera que realmente le dé a este país un futuro más promisorio”, puntualizó [Juan Manuel Santos] (“Santos denunció,” 2013, párr. 6).

El anterior párrafo puede ser comparado con la propaganda de guerra norteamericana, en la que el personaje creado por el gobierno estadounidense llamado Tío Sam, convencía al ciudadano para apoyar al ejército. En este caso particular, resalta la valentía del soldado colombiano, y apela a un tono patriótico para convencer al ciudadano. Este fragmento puede ser mirado

desde el punto de vista de la propaganda blanca, en búsqueda del apoyo del ciudadano en general. Es así como los líderes insertan mensajes en su discurso para ganar adeptos a movimientos e ideales políticos.

De otra parte, los medios de comunicación ofrecen otra perspectiva que podría ser mirada desde lo propuesto por Chomsky y Herman (1990) como lo equivalente a la teoría de la aguja hipodérmica. A partir de estos y otros elementos ya examinados previamente se podrán sacar conclusiones posteriormente.

En tercer lugar, los encargados de difundir información a la ciudadanía, ocupan un rol protagónico en la transmisión del suceso, desde su participación y posición política en los grupos económicos que son dueños de muchos de estos medios de comunicación.

### ***3. Los medios de comunicación***

Los medios deben asumir su rol desde su misión informativa. En este campo, su papel se direcciona a contar sucesos, pero la opinión del medio informativo se hace frecuente y adquiere mayor protagonismo, igualmente en el contexto del conflicto armado, se aprecian algunas concepciones generales en las que se ofrece mayor credibilidad al Estado y en otros casos, dependiendo de la polarización de la cadena informativa, no tanto.

Los grandes grupos económicos controlan estas empresas informativas al ser sus propietarios; la información es difundida para el beneficio de estos colosos de la comunicación. Cabe aclarar que existen cadenas y canales informativos independientes que no participan de las estrategias de protección a grupos económicos específicos, garantizando su posición neutral en el proceso comunicativo, pero no tienen igual nivel de audiencia que los otros.

El siguiente fragmento deja ver una posición particular, aunque distribuye responsabilidades:

Comparado con el cinismo uribista en el que la idea de un conflicto armado no era sino el efecto de la imaginación febril de un par de amigos del terrorismo, el libreto santista es un gran avance. Parecería lo mínimo tras tantos años de violencia, pero dada la prehistoria en la que estábamos, sus palabras son progresistas. Vienen del futuro. (Rodríguez, 2013, párr. 2)

Este párrafo muestra un ataque directo a uno de los actores del conflicto y, en su nombre, a partidarios. Dicho ataque, puede ser entendido en términos de propaganda gris y blanca, puesto que el tono del discurso adquiere tintes de sarcasmo. Ampliando la explicación, por una parte, se percibe el uso de propaganda blanca, al ser identificado el medio de comunicación y el columnista que emite el mensaje; por otro lado, el mensaje adquiere tintes políticos al emitir un ataque directo, puesto que utiliza elementos de propaganda gris, al conocer la posición política del medio de comunicación, y el mensaje que deja al lector un tono de rumor.

A continuación se particulariza la incursión de uno de los actores del conflicto, el nivel de ocupación y el tiempo en el que ha perpetuado su acción en el país:

Es simplemente que los retos que enfrentará el país en el posconflicto serán monumentales, en especial en los 242 municipios en los que en los últimos 30 años las Farc han hecho presencia, ya fuera como depredadores de recursos o como “autoridad”. No estamos hablando de algo menor, sino del 22 por ciento de los municipios del país, cerca del 40 por ciento del territorio, en el que vive alrededor del 10 o 12 por ciento de la población y donde el tejido social es demasiado débil. (González, 2014, párr. 5)

En este caso, se enfrenta una crítica social en torno a la ocupación de gran parte del territorio nacional por uno de los actores del conflicto, que es presentado en términos de *depredador* por parte del columnista y del medio de comunicación. Por consiguiente, se atiende a una denuncia, en términos de crítica social, citando datos puntuales que se muestran como verdaderos. De igual manera, se aprecia una posición política del medio de comunicación y su intención clara de acusar a uno de los actores del conflicto. Dicha posición, puede ser identificada como propaganda blanca, debido a los datos ofrecidos al lector que dan al mensaje claridad en la información presentada o, por lo menos, esa es la intención.

El siguiente texto direcciona la información a las dificultades en la negociación e involucra a los actores civiles y al Estado:

Hay muchos escollos en la ruta que podría conducir a un acuerdo entre el Gobierno nacional y las Farc. Dificultades específicas de la mesa de negociaciones, problemas internos de las partes (tanto dentro de las Farc como en el Estado), condiciones externas (como los parámetros internacionales). En una sociedad democrática, y bajo la premisa ya establecida de que los acuerdos deben ser refrendados por la población, el estado de la opinión pública es un factor muy importante. (Giraldo Ramírez, 2014, párr. 1)

Aparece entonces, otra opinión de un medio de comunicación que describe claramente con la palabra *escollos* la dificultad en la negociación de las partes. De este modo, se dirige la atención, como se manifiesta en el mensaje: problemas internos, tanto en el movimiento guerrillero como en el gobierno. Adicional a lo anterior, involucra a la comunidad internacional. De esta manera, transfiere la responsabilidad a las partes involucradas.

Ampliando lo anterior, el medio de comunicación establece entonces una relación entre los dos actores del conflicto en torno al proceso de paz, pero introduce un nuevo actor al que otorga un protagonismo: la sociedad civil. A través de esta acción, va distribuyendo la responsabilidad hasta establecer la soberanía ciudadana como eje principal del mensaje. A través del anterior esquema se puede tender al uso de propaganda blanca, en la que simplemente se informa a la vista del lector la información que la audiencia interpretará.

A partir de los fragmentos anteriormente analizados se presentarán algunos elementos y comentarios que establecen una visión particular de lo que sucede en épocas posteriores al conflicto para brindar una perspectiva que permita entender cuál será el camino para establecer directrices para la paz. Por tal razón, se abordará el tema relativo a la propaganda en la posguerra-posconflicto colombiano.

## **Propaganda en la posguerra-posconflicto colombiano**

Posterior a épocas de conflicto se presentan etapas de interacción social y preocupación por los individuos y ciudadanos de la urbe y la ruralidad, es decir, surge una inquietud por parte del Estado y la sociedad civil por rescatar valores y reconstruir de nuevo la estructura familiar y social.

El siguiente fragmento trae consigo algunos elementos rescatados de la posguerra desde la dictadura española:

En aquellos años de posguerra, la propaganda franquista pretendió abarcar todos los ámbitos de la producción cultural: prensa, radio, cine, teatro, artes plásticas, música... El modelo ideológico y los valores de la España “nacional” se transmitieron también, cómo no, a la publicidad comercial, que se llenó de retórica falangista, catolicismo integrista y patriotismo españolista (Sueiro Seoane, 2007, p. 13).

En pro de enriquecer el análisis del párrafo, con respecto a la propaganda norteamericana, el Secretario de Guerra de EE.UU., Henry Stimson, en referencia al Tribunal Militar Internacional creado en Núremberg, Alemania, a través de la siguiente frase, incorpora elementos clásicos de la propaganda norteamericana, como nación de justicia y oportunidades: “Dimos a los nazis lo que ellos les negaron a sus oponentes: la protección de la ley” (Holocaust Encyclopedia, 2014, párr. 1). Estableciendo relaciones entre la propaganda franquista y la estrategia norteamericana, se dimensiona lo que hacen las naciones para adoctrinar al ciudadano en pro de cimentar mayor nacionalismo y defensa de los valores del país.

Conectado con lo anterior, en el tema de reconstrucción social desde la perspectiva colombiana, se pueden identificar elementos del mensaje que hacen visible ya una pregunta acerca de ella:

Finalmente las víctimas deben ser compensadas y debe iniciarse un proceso de reconciliación real con éstas. Esto implica de parte del gobierno un rechazo a los paramilitares y a sus métodos, la sanción de aquellos que los toleraron y apoyaron, la sanción de aquellos que los patrocinaron y les dieron apoyo económico, en fin, que sea claro que desde el Estado se rechaza y condena la actividad paramilitar a pesar de la coincidencia de enemigos (Benavides Vanegas, 2014, párr. 20).

En términos concretos, el medio de comunicación establece de manera clara la posibilidad de compensar a las víctimas. Al emitir este mensaje, involucra al gobierno y grupos insurgentes dentro de la responsabilidad civil, e igual acusa a otros grupos o entidades que han apoyado económicamente a esos grupos. Al no nombrar directamente los responsables, pone a la luz de la opinión pública casos que ya han sido comentados previamente a través de noticias previas o rumores en torno a la política. Aquí se detecta el uso de propaganda gris al acusar a un grupo político indirectamente.

Visto ahora desde la perspectiva del perdón, como esencia de un proceso de posguerra, el siguiente fragmento presenta tres preguntas que se hacen indispensables para un proceso de reconciliación:

*¿Se les debe dar perdón y olvido como se sugiere en algunos sectores?, ¿o tal vez sancionar a los jefes de la organización y dejar en libertad a los soldados rasos? O, como aparentemente lo sugiere el proyecto del Senador Rafael Pardo, de la Representante Gina Parody y del Representante Luis Fernando Velasco, ¿perdón y olvido para algunos y sanción no superior a diez años para los comandantes? (Benavides Vanegas, 2014, párr. 3)*

Se plantean aquí una serie de preguntas que buscan sentar un precedente en el tema de indulgencia o perdón desde diferentes sectores e implicados en el conflicto armado. Por otro lado, el mensaje introduce la idea de sancionar a determinados sectores. ¿Es decir que el perdón se vuelve un asunto polarizado? ¿Entonces las acciones ejecutadas no tendrán ningún tipo de castigo, aunque sea de tipo reflexivo o moral? ¿Cuál será el aprendizaje de esto para no cometer los mismos errores en el futuro? En estos términos, justamente al contar con preguntas que buscan muchas respuestas por parte de la opinión pública, el conflicto y el perdón –como elemento clásico de la posguerra– dejan a la luz la existencia de un trasfondo propagandístico que genera una serie de incógnitas sobre el manejo de las comunicaciones y los contextos a través de los cuales se han direccionado los mensajes, además de los propósitos, visibles o invisibles que se alcanzan a percibir.

Ampliando lo anterior, se plantean algunos asuntos a manera de reflexión en torno a ofrecer indulgencia a algunos sectores, como lo dice textualmente el mensaje. De otro lado, cita a algunos senadores que impulsan un proyecto para otorgar perdón “a algunos” y “sanción para otros”. En esto el mensaje trae la consigna de perdonar mirando casos específicos. Estas posiciones toman elementos que brindan dos perspectivas al lector que, mirado desde su punto de vista, pueden ser entendidas en el ámbito de propaganda blanca o de los medios de comunicación.

Los anteriores ejemplos traen a la luz de la opinión pública algunas preguntas y afirmaciones que desde los medios de comunicación, actores del conflicto y políticos se convierten en planteamientos para pensar en un proceso de negociación que sigue su curso. Por lo tanto, es importante entender un poco más la posición propagandística de negociación en La Habana.

## Tratamiento del mensaje propagandístico en torno al posconflicto

En el caso de las negociaciones en La Habana, Cuba, se percibe una doble posición que asumen los actores del conflicto: por una parte, el discurso del desarme, y de otro lado, se puede apreciar un punto en el que la negociación recoge alguna tensión en la que se hace visible la arrogancia de los representantes de la guerrilla, que se traduce en estados psicológicos en los que se trata de desestabilizar y encubrir discursos (propaganda negra).

La necesidad de la consecución de la paz se vuelve el centro del discurso, por lo menos desde la perspectiva de la sociedad civil. Es precisamente este aspecto el utilizado por los actores del conflicto: estado-guerrilla para manipular las negociaciones y crear expectativa frente a su participación y protagonismo, tratando de desviar la atención en el otro. Por lo anterior se reafirma el uso de propaganda negra como recurso para desacreditar y agredir de manera verbal al otro.

De otra parte, las incursiones de los actores del conflicto desde su posición propagandística asumen un uso común de estrategias de propaganda negra, gris, y en último lugar de propaganda blanca, esta última, mucho más impulsada por los medios de comunicación. A la luz de estos antecedentes, el tratamiento del mensaje se vuelve sombrío, encubierto por estrategias que dejan ver la intención del mensaje, pero en otros casos, lo que la propaganda negra y gris ocasionan en la población son incertidumbre y desasosiego por un proceso que muestra muchas caras a partir de acontecimientos que diariamente cambian el panorama en torno al desarrollo de la paz. Por consiguiente, las posiciones, intencionalidades y ambiciones, que se hacen visibles a partir de algunos de los fragmentos interpretados, se constituyen claramente en intereses particulares de cada uno de los implicados en el conflicto: gobierno y guerrilla.

La historia de las guerras y contiendas mundiales afirma de manera clara y categórica que al finalizar un conflicto se debe apelar al perdón, a la unidad o a la delimitación de territorios de actuación, a las luces del respeto por el otro. Esto último, hace parte esencial de los manuales de convivencia pacífica que en cualquier comunidad deben ser aplicados desde el principio que establece límites: hasta dónde van los derechos del otro y hasta dónde van los míos propios. En este sentido, el camino que debe ser abordado hacia el manejo de las comunicaciones en el posconflicto debe ser liderado por personas ecuanímes que piensen primero en el país, y luego de resolver esto, planteen sus intereses como grupo o colectivo, que se encuentren en sintonía con lo planteado previamente en el proceso de desarme, tanto de fusiles y armas en general como el desarme de la palabra como centro del proceso propagandístico. En este último, justamente se deben centrar los esfuerzos que deben ser direccionados a la construcción verdaderamente pacífica de los mensajes, buscando preferiblemente la propaganda blanca como eje de los procesos de creación del mismo. Debe, por lo tanto, primar la neutralidad, la sinceridad, el beneficio común que desde su estructura política asegure el entendimiento entre dichos agentes o actores otorgando mayor interés a la ciudadanía, y por ende, a la opinión pública.

Ante esto cabe decir que los medios de comunicación tienen también la responsabilidad de difundir estos mensajes de la manera más clara y honesta posible, confiando en la información brindada por cada uno de los ya llamados para este tiempo *partícipes de la paz* que deberán adquirir el compromiso de no ofrecer información que contenga vestigios de propaganda negra o gris, previamente contaminada por los desechos de la acción de propaganda de guerra. En esta misma línea, se requiere de todo el arbitramento de la sociedad civil y grupos que se encarguen de analizar los mensajes emitidos, para no crear de nuevo un caos en la comunicación generada por mensajes mal intencionados cargados de propaganda negra y gris primordialmente.

Al gobierno le quedará la tarea de desarrollar mensajes que institucionalicen la paz, cooperación con las víctimas, desmovilizados y población en general que ha sufrido el conflicto en su diario vivir de manera directa o indirecta. Es así como el Estado, deberá estructurar un estilo de mensajes que, por una parte, informen acerca del proceso de mejoramiento del panorama para las víctimas y desmovilizados, grupos políticos, acciones del Gobierno, entre otras, pero mucho más importante que las anteriores, es contar la historia del conflicto para que las presentes y futuras generaciones conozcan la misma, para no repetir los errores del pasado.

En último término, con las acciones planteadas no se trata de fiscalizar las comunicaciones o ejercer un control arbitrario que pueda llevar a nuevos conflictos por coartar la información y el derecho a ella; se trata, por el contrario, de educar a la sociedad, en toda su magnitud, incluidos los actores del conflicto para crear y direccionar comunicaciones honestas, participativas y enriquecedoras para el país. Es decir, se trata de educar para la comunicación abierta.

## Conclusiones

Posterior al conflicto armado llega la tan anhelada paz, la guerra no es atribuida únicamente a los fusiles que traen consigo desgracia, se trata de una guerra liderada por la palabra malintencionada que desata desgracias, remordimientos, intrigas, y otras posiciones contrarias entre los actores del conflicto. Esta paz no se logra solamente con la buena intención de cada uno de los actores del conflicto. Se trata de silenciar, no solamente las armas, pues es más un asunto de ajustar los discursos para no herir y establecer verdaderos espacios para la reconstrucción social. Se busca un momento propicio para la transformación de las ideologías o por lo menos el ajuste de ellas en pro del respeto mutuo. En esto la modificación de los discursos y el uso no intencionado de mensajes encubiertos traerá consigo claridad, apertura y creación de un clima de confianza entre las partes.

Las posiciones políticas deberán encontrar puntos comunes para establecer un verdadero diálogo y acuerdos, pues parte del conflicto fue generado por la disparidad de los discursos, el engaño e intenciones políticas segmentadas, que ahora deberán tomar otros rumbos para con-

solidar y mantener la paz. Al analizar los fragmentos tomados de diferentes medios, se evidenció que en las comunicaciones de los actores del conflicto y las situaciones que se han generado a lo largo del proceso de paz, han adquirido protagonismo las propagandas negra y gris, como es de esperarse en comunicaciones de guerra para desestabilizar al enemigo. Ese tipo de tácticas, han sido ejemplificadas desde los modelos de Goebbels principalmente.

Es importante pensar que estas tácticas ya no son productivas para llegar a procesos de paz, pensando justamente en las diferencias entre las partes, puesto que se tendrán siempre reservas en torno a las opiniones emitidas. Por tal razón, si se quiere crear un clima de confianza para consolidar un verdadero proceso de paz, el arte del engaño a través de tácticas de propaganda negra y gris debe evolucionar a mensajes claros, intenciones políticas visibles, y mejoramiento de las relaciones entre los partidos, desmovilizados, políticos y otros agentes participantes de la vida activa del país. Lo anterior no se observa, por el momento, en las mesas de negociaciones en La Habana.

## Referencias

- Aguirre E., V. y Malishev, M. (julio-septiembre, 2011). Hannah Arendt: el totalitarismo y sus horrores (última parte). *La Colmena*, (71), 63-71. Recuperado de [http://www.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena\\_71/Aguijon/Hannah.pdf](http://www.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena_71/Aguijon/Hannah.pdf)
- Baudrillard, J. (1969). *El sistema de los objetos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Benavides Vanegas, F. S. (5 de diciembre, 2014). ¿Qué le espera al post-conflicto colombiano? *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/noticias/articulo/que-espera-post-conflicto-colombiano/69797-3>
- Candelas Candelas, M. (16 de junio, 2014). Relato, propaganda y poder: el caso latinoamericano. *Política Crítica*. Recuperado de <http://politicacritica.com/2014/06/16/el-poder-del-retrato-en-la-propaganda-el-caso-latinoamericano/>
- Chomsky, N. y Herman, E. (1990). *Los guardianes de la libertad: propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas* (Trad. C. Castells). Barcelona: Grijalbo-Mondadori.
- Foucault, M. (1975/2012). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. 8ª ed. Madrid: Biblioteca Nueva.

- Giraldo Ramírez, J. (16 de noviembre, 2014). El foso de la paz. *El Colombiano*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/el-foso-de-la-paz-1-LX617814>
- Goebbels, J. (1938). *Der Rundfunk als achte Großmacht* (Trad. E. Duarte, inédita). Munich: Zentral Verlag der NSDAP.
- González, J. M. (20 de agosto, 2014). Una mano a las Farc para el posconflicto. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/una-mano-a-las-farc-para-el-posconflicto/14413416>
- González Navarro, C. (23 de mayo, 2014). FARC: medio siglo de historia guerrillera. 50 años de conflicto armado. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/farc-medio-siglo-de-historia-guerrillera-articulo-494176>
- Holocaust Encyclopedia. (junio, 2014). *Propaganda: evaluación de la culpa: crímenes nazis y juicios de posguerra*. Recuperado de: <http://www.ushmm.org/wlc/en/article.php?ModuleId=10007837>
- Lasswell, H. (1935). Propaganda strategy and technique. In H. D. Lasswell, R. D. Casey, & B. L. Smith, *Propaganda and Promotional Activities. An Annotated Bibliography* (pp. 31-66). Minnesota: University of Minnesota.
- Leal Buitrago, F. (enero-abril, 2011). Surgimiento, auge y crisis de la doctrina de Seguridad Nacional en América Latina y su aplicación en Colombia. *Análisis Político*, (15), 6-34.
- Lenin, I. V. (1917). *El Estado y la revolución*. Madrid: Alianza.
- Ley 130. (1994). Recuperado de <http://www.senado.gov.co/images/stories/pdfs/LEY1301994CONGRESODELAREPUBLICA.pdf>
- Mills, C. W. (1957/1987). *La élite del poder*. 9ª reimpr. México: Fondo de Cultura Económico.
- Newcourt, S. (2006). *La propaganda negra en la Segunda Guerra Mundial*. Madrid: Algaba.
- Rábago Dorbecker, M. (2011). *La propaganda sobre programas sociales como acto de campaña*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Recuperado de: [http://www.te.gob.mx/documentacion/publicaciones/Serie\\_comentarios/35\\_propaganda.pdf](http://www.te.gob.mx/documentacion/publicaciones/Serie_comentarios/35_propaganda.pdf)
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23ª ed. Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/?val=propaganda>

Rodríguez, N. (27 de septiembre, 2013). La máquina del tiempo y el posconflicto. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/opinion/maquina-del-tiempo-y-el-posconflicto-columna-449210>

Santos denunció que hay propaganda negra hacia el proceso de paz. (4 de abril, 2013). *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/santos-denuncio-hay-propaganda-negra-hacia-proceso-paz>

Saumeth Cadavid, E. (s.f.). *Historia de la guerrilla en Colombia*. Recuperado de <http://ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf>

Sueiro Seoane, S. (2007). Publicidad de posguerra. *Minerva*, (6), 13-23. Recuperado de <http://www.revistaminerva.com/articulo.php?id=169>

Tristán, R. (23 de junio, 2012). La propaganda negra. *Debate Socialista*. Recuperado de <http://www.debatesocialista.com/index.php/rosa-tristan/1091-la-propaganda-negra>

Tzu, S. (2001). *El arte de la guerra*. 8ª ed. Madrid: Trotta.

# Posconflicto en Colombia: ¿es posible?

*Jorge Iván Gaviria Mesa  
Mónica Lucía Granda Viveros*

*“Asumiendo el riesgo de disgustar a los historiadores puros como a los ideólogos puros, persisto pues en creer que el pasado puede ayudarnos a pensar el presente” (Tzvetan Todorov).*

## **Una historia en presente: la violencia en Colombia**

Sobre el fenómeno de la violencia en Colombia hay tantas versiones como intereses en juego: relatos apologéticos que pontifican sobre la diáfana labor de las instituciones desde la fundación de la República, narraciones otras, que en prueba de neutralidad científica, describen los hechos como desasidos de toda influencia ideológica; también remembranzas militantes, que, más que testimoniales pintan el horror desde la orilla de las víctimas, quienes llevadas por las circunstancias, transformaron la pasividad en acción revolucionaria.

La bibliografía al respecto es amplia, pero no siempre profunda. Gonzalo Sánchez (1986) cita un interesante conjunto de textos escritos sobre la guerra –no necesariamente de la violencia– de los años cincuenta, pensados desde diversas perspectivas, que han nutrido la investigación en el país. Lo que resalta de los estudios hasta ese momento es la variedad de las corrientes históricas que han auscultado el problema de la violencia política, las cuales han estado cargadas de intereses: la historia la hacen los humanos y la escriben a su manera los vencedores cuando se trata de disputas por el poder, sin establecer, con la asepsia necesaria, la verdad de los acontecimientos. Y es que el problema de la verdad, que termina por convertirse en quién ostenta la titularidad de la razón, no es asunto adjetivo en la búsqueda de los hechos históricos, sobre todo, cuando lo que se investiga no ha cesado de ocurrir.

En Colombia la violencia política no es pretérita porque sus actores, renovados, siguen en la escena como sempiternas figuras portadoras del mensaje de salvación, y las causas, complejas de suyo, permanecen incommovibles. Las élites de siempre, los oprimidos de siempre, en un

enfrentamiento que, quiérase o no, tiene todas las características de una lucha de clases, tal vez no en el riguroso sentido marxista de una pura oposición entre la burguesía y el proletariado que, como determinación histórica ineluctable, culminará con el triunfo de este último, resultado del desarrollo dialéctico que la sociedad pre-comunista (de clases) expresa en las relaciones de producción, pero sí a la manera de intereses en disputa, que desde el siglo XIX han tenido como meta el control del Estado. Las pugnas por el poder en los primeros años de la República fueron tan crueles como las de ahora, con diferencias apenas de forma. Escribe Hernando Valencia Villa (1987):

Colombia es el único Estado hispanoamericano controlado por los mismos partidos políticos desde 1849. En ninguna otra nación en la región ha habido tantas codificaciones y enmiendas, ni un discurso republicano tan proliferante (...). De otra parte, y en contraste con los pocos y breves golpes de Estado (cinco cuartelazos o pronunciamientos entre 1830 a 1958, que abarcan seis años y medio en total) Colombia ha tenido once guerras civiles nacionales de 1811 a 1958, sin contar la interminable batalla constitucional (p. 13).

En exótica paradoja, el discurso preñado de ideas se mezcla con el machete o el fusil, cual si el ejercicio político, al contrario de la concepción griega, tuviera como su otra mitad, el exterminio del contendor. Así en el pasado, así en los años que corren; ahora se cuenta con la sofisticación de un orden normativo moderno, provisto de una filigrana jurídica que poco espacio deja a la imaginación o al deseo insaciable del fetichista de reglas.

No obstante, la factible prueba histórica de los generadores de la violencia política, en el momento actual hay sectores en el país que abominan cualquier acercamiento con los grupos insurgentes, a quienes responsabilizan de la guerra que ha sufrido Colombia en los últimos cincuenta años. Cuentas mal hechas o memoria frágil que ve en uno de los bandos la encarnación del mal y en consecuencia, la imposible transacción de intereses con el objetivo de poner fin, por lo menos, a uno de los múltiples factores de desasosiego y de sufrimiento. Y es relativamente fácil la evidencia de los propiciadores de la guerra si se atiende a elementos objetivos verificables en una investigación desapasionada de los hechos. Los dueños del poder en Colombia han sido siempre los mismos: un sistema bipartidista que vio la luz en el siglo XIX como producto de concepciones heredadas del Viejo Continente, desde una matriz de pensamiento construida con categorías locales europeas pero impuestas de manera cuasi universal a partir del descubrimiento de América (Dussel, 2007). Las ideas recibidas se plasmaron en la configuración de dos banderías con idénticas ambiciones y métodos para concretarlas, aunque con algunos matices diferenciadores en puntos centrales como el papel del Estado en la economía, la religión, la educación, la tenencia de la tierra, entre otros. Es así como de los sangrientos partos de guerras decimonónicas en Colombia nacieron textos constitucionales que duraron poco ante los des- acuerdos inconciliables de las élites:

A través de la edificación del Estado nacional, Colombia tuvo quince constituciones generales o nacionales: dos (en 1811) durante la guerra de independencia (1810-1819); cinco (en 1819, 1821, 1828 y 1830) durante la Gran Colombia (1819-1830); cuatro (en 1831, 1832, 1843 y 1853) durante la

Nueva Granada (1830-1858); tres (en 1858, 1861 y 1863) durante la Federación (1858-1886); y una, la última y actual carta, la de 1886, en el umbral de la Regeneración (1886-1903) (Valencia Villa, 1987, pp. 106-107).

Agréguese a la lista citada las múltiples reformas de la Carta de 1886 hechas a lo largo del siglo XX hasta la Constitución de 1991, con más de 34 enmiendas. Y fueron transformaciones intrainstitucionales, es decir, sin presión social, a excepción del sacrificio del pueblo con sus ruinas y sus muertos.

En los años treinta del siglo XX, luego de la llamada República conservadora, se instauró un período de relativa apertura ideológica, con reformas de corte agrario, político, laboral (reconocimiento de sindicatos) al que se denominó República liberal y tuvo en calidad de máximo exponente a Alfonso López Pumarejo, un banquero convertido en político con un programa de modernización que tuvo algún alcance social en su primer mandato. Álvaro Tirado Mejía (1989) transcribe parte de uno de sus discursos como candidato a la presidencia en 1933:

Los principales yerros y vicios de nuestra democracia surgen, en mi sentir, de una falla fundamental en las relaciones de las clases directoras del país y las masas populares. La facilidad y la costumbre de constituir gobiernos de casta han venido desligando a las primeras de las segundas. No encuentro en la historia nacional el ejemplo de un período de gobierno que no se haya constituido como una oligarquía, más o menos disimulada, o que no haya derivado hacia esa forma de mando, olvidando sus obligaciones con los electores. (p. 305)

De la cita anterior se infiere que López Pumarejo no encontró ni una sola etapa de democracia en la historia del país hasta ese momento en que postulaba su nombre para el solio presidencial. Esta es una de las pruebas de que en Colombia el sistema democrático opera como una especie de logia a la que se pertenece por linaje o se llega por audacia, que no una construcción social. Y es prueba que ofrece uno de los más eximios integrantes de la élite criolla, como lo fue Alfonso López.

Las reformas que emprendió López Pumarejo modernizaron el país en ciertos campos en los cuales, hasta su ascenso, se practicaban relaciones de servidumbre como el manejo de la tierra, las relaciones de trabajo, el trato a la mujer, la hegemonía eclesiástica, por citar algunos. Durante la “Revolución en marcha”, nombre de su proyecto de gobierno, se realizaron modificaciones jurídicas de impacto social y político que generarían en su favor un importante apoyo de las bases liberales y, a la vez, enconadas animadversiones en el Partido Conservador liderado por Laureano Gómez, el más caracterizado representante de la bandería azul. La ley de tierras, un intento de repartición equitativa de los fundos no cultivados por sus propietarios, fue el primer atisbo de modernidad agraria en Colombia. Al respecto Marco Palacios (1998) afirma:

La República Liberal dejó más o menos intacta la estructura social del campo colombiano, pero dio curso a la protesta campesina esporádica y localizada y plantó la idea de que “la tierra es para quien la explota”, primero que todo para el empresario, quien, como propietario, requiere la seguridad de su posesión. Por ello es posible que su efecto económico de largo plazo haya sido considerable. A mediados del siglo venció el término de reversión de tierras inexplotadas al Estado. Y desapareció el

fantasma del reparto agrario. En los 20 años posteriores a 1950 y en condiciones políticas apropiadas, los empresarios modernizarían la agricultura en uno de los empujes productivos más sostenidos de la historia colombiana. (pp. 151-152)

Reformas apenas naturales en una democracia liberal fueron emprendidas por López Pumarejo y que Palacios (1998) reseña en los siguientes términos:

El conservatismo, sectores liberales, la Iglesia y los empresarios no advertían más que peligros y subversión social. Pero el conflicto se agudizó realmente cuando en 1936 se planteó una reforma constitucional que excluía a Dios del preámbulo de la Constitución. Renació el conflicto religioso; según el arzobispo primado, la mera idea de que la autoridad emanaba del pueblo y no del Creador, destruía el sistema colombiano de creencias y valores. (p. 152)

Transcurridas casi cuatro décadas del siglo XX, polémicas de esta naturaleza constituían motivo de rechazo o de aceptación entre las masas, a la sombra de anatemas lanzados desde los púlpitos. Todo intento de modernización del Estado que tocara intereses inmutables, se asumía como atentado a la moral:

Una reforma del Código Civil eliminó en 1932 la virtual minoría de edad que pesaba sobre la mujer casada en disposición de sus bienes inmuebles y que le limitaba el ejercicio profesional (...). El nuevo Código Penal, aprobado en 1938, abolió ciertas aberraciones que dan una idea más precisa de las concepciones y prácticas dominantes. Si hombre y mujer eran considerados iguales en cuanto a la responsabilidad de los delitos, no acontecía lo mismo con las penas. En el adulterio, la mujer podía ser recluida en un establecimiento penitenciario por el tiempo que decidiera el marido hasta un máximo de cuatro años. (Palacios, 1998, pp.152-153)

Desde los griegos, la mujer, al igual que los esclavos, los extranjeros (bárbaros) y los niños, eran considerados seres inferiores, y en el caso de la mujer, al decir de Aristóteles, como incompletos. En Colombia, hasta 1936, perduró esta concepción en la Ley penal y civil. Además, la mujer carecía de subjetividad política e incluso intelectual. No se permitía participación femenina en política ni acceso a la educación superior; su destino se reducía a tres posibilidades: esposa, normalista o monja. La reforma del mandatario liberal en este campo no era más que un aporte al proceso civilizatorio del país que ya se había llevado a cabo en otras naciones de Latinoamérica.

Pasos de progreso también se dieron en educación. Anota Palacios (1998):

En la educación retoñaron polémicas y problemas del siglo XIX. Ante el retorno de los argumentos eclesiásticos que cuestionaban la soberanía estatal para educar, los liberales levantaron la bandera de la "libertad de enseñanza" y descuidaron la expansión de la matrícula (...). En la misma tónica de cortejar a las clases emergentes, López reorganizó la Universidad Nacional, le concedió autonomía académica y la dotó de un *campus* espléndido. También creó la Escuela Normal Superior (...). Las reorientaciones pedagógicas adoptadas por muchos planteles públicos y privados quedaron inmersas en un contexto de polarización doctrinaria. Se fortalecieron las corrientes anticlericales en el liberalismo y se reavivó la intemperancia eclesiástica. (pp.151, 153, 155).

En un ambiente de crispación política y social como el período de hegemonía liberal iniciado en 1930, medidas apenas de retoque como las descritas, constituían un genuino intento de revolución desde arriba, por lo menos en la óptica de las castas criollas, que tuvieron respuestas no sólo admonitorias desde los púlpitos, la prensa y un amplio sector del Congreso, sino también de eliminación física. Recuérdese que en los años treinta no había en Colombia grupos subversivos, que el partido comunista apenas asomaba como una organización semiclandestina con muy escaso reconocimiento popular y carente de cualquier expresión armada y que, por sustracción de materia, quedaban en el escenario del crimen político los dos únicos partidos: liberal y conservador. El primer gran libro sobre la violencia en Colombia escrito por Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna (1962), narra los avatares de la población en aquellos años, la desprotección del Estado y los actos sistemáticos de exterminio que se perpetraban en retaliación partidista:

Colombia ha venido sufriendo el impacto de una dura prueba desde 1930, agudizada desde 1948, a la que, por sus características siniestras, se ha denominado “la violencia”. Mucho se ha escrito sobre ella, pero no hay acuerdo en cuanto a su sentido (...). De todos modos, a través del inmenso acervo de datos que fueron confrontados para la presente obra –primer ensayo de relato e interpretación–, puede evidenciarse que no se entendería la violencia sin adentrarse en los detalles de algunos antecedentes históricos inmediatos (los mediatos se pierden en la historia de los partidos políticos y otras instituciones colombianas), cuyas fechas claves son: 1930 y la etapa conflictiva que inició; el 7 de agosto de 1946 con el cambio de gobierno; y el 9 de abril de 1948 con la muerte de Jorge Eliécer Gaitán. (p. 23)

En efecto, el relato de los autores indaga en los hechos, las causas y los causantes, para demostrar que las élites políticas ordenaron crímenes, individuales y en masa, con el objetivo de retener el poder. El *enemigo* no estaba configurado en agrupaciones terroristas ni en organizaciones de izquierda radical sino en los mismos dirigentes e integrantes de los partidos, a lo largo del territorio nacional:

Los acontecimientos cruentos de 1930 se circunscriben geográficamente a la zona de los Santanderes y Boyacá, con resonancias en Cundinamarca, Antioquia y algunos lugares del occidente de Caldas. “En Belén de Umbría –afirmó ante la Comisión investigadora de las Causas Actuales de la Violencia un campesino– tuvimos barbarie desde el año 30, hubo abaleos, la policía actuó fuertemente”. Otro subrayó: “En el 30 sembramos. Hoy recogemos, pero con características diferentes”. (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 1962, p. 24)

En este texto se citan las palabras de un connotado líder conservador, Roberto Urdaneta Arbeláez, a propósito de la persecución en contra de su partido:

La elección de Olaya mudó totalmente el horizonte. Hombre de fuerte personalidad, de ideología individualista, con acentuado don de mando, con grandes capacidades de gobernante y notable ascendiente popular, especialmente dentro del partido liberal, realizó una administración de centro sólida y ordenada... No obstante todas estas circunstancias favorables, se produjeron brotes de violencia en varios departamentos, y cuando se esperaba que se consolidara más que nunca la convivencia de los dos partidos y su colaboración en beneficio del país dentro de un régimen democrático y espiritualista, empezó a asomar de nuevo la pasión sectaria y a renacer el odio, que parecía haberse extinguido definitivamente. (Citado por Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 1962, p. 24)

Esa persecución que refiere Urdaneta Arbeláez en términos globales como sacrificio en conjunto, tuvo por víctima a la base conservadora y algunos líderes regionales, mas no a la oligarquía, que con el cambio de gobierno la despojaron, a lo sumo, de puestos y prebendas burocráticas. Agrega el político conservador:

El conservatismo fue objeto, entonces, de despiadada, metódica y persistente persecución en toda la República. Departamentos enteros quedaron sometidos a implacables sistemas de terror y, diariamente, los conservadores regaban con su sangre el suelo de la patria. Verdaderos fusilamientos en masa de campesinos indefensos se sucedieron en distintas comarcas colombianas. Las propiedades abandonadas eran ocupadas por feroces tiranuelos rurales o compradas a precios irrisorios, bajo la amenaza de muerte. (Citado por Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 1962, p. 25)

Estas denuncias parecen un relato noticioso de hoy en Colombia, con la diferencia de que en el presente no se trata de asesinato y pillaje de liberales contra conservadores sino de paramilitares, guerrilla e incluso de fuerzas estatales contra campesinos sin distintivo político.

Lo que describe el expresidente Urdaneta es la contradicción de intereses entre las élites, fundada en la codicia por el poder, es decir, la violencia desde arriba, impuesta con puño de hierro a la plebe que con fe de carbonero cree que al matar por un color político, hace justicia. Las aguas de ayer nos traen los lodos de hoy, que para el caso de la violencia se traduce en una lenta acumulación de motivos para exterminar al contradictor; motivos que no nacen en las entrañas del pueblo sino en la codicia de las castas. La competencia por el poder que se cobra en votos y en vidas y se adorna con discursos de patriotismo y de inmolación por los ideales, mueve el músculo de la guerra en cuyo vórtice está el pueblo. Lo que indica que hay algo anterior y superior a la simple amenaza terrorista<sup>1</sup> de grupos insurgentes: lo anterior es el bipartidismo, lo superior es el Estado.

En un escenario de pugna como el que se describe afloran los supuestos culpables, imaginarios y reales, que se erigen, con el tiempo, en figuras aborrecidas y, a manera de correlato, los presuntos inocentes, quienes en desvelado esfuerzo por mantener los valores democráticos, son jueces de la historia. Pero los hechos son tozudos: si hay alguien identificable en calidad de victimario constante es el Estado colombiano. Daniel Pécaut (1986) se refiere al fenómeno de lo anterior y de lo superior como “división partidista”:

Sin duda hay un elemento que se encuentra por doquier, sobrepuesto a todas las manifestaciones de violencia: la división partidista. Pero ella misma reviste formas variables y no puede ser considerada como evidente (...). Esta crisis del Estado, que facilita la expansión de la violencia, remite ante todo al consenso de las élites económicas, a partir de 1943-1944, para romper con la ideología de la regulación estatal puesta en marcha desde 1930, tanto en el terreno económico como en el social, y para imponer una visión liberal en esas dos esferas. (pp. 183-185)

Desde el poder se fomenta la violencia, lo que en principio es la comprobación de que la guerra del presente hunde sus raíces en situaciones previas de desasosiego institucional, surgidas a la sombra de las ambiciones personales. No fueron las ideas en disputa ni las tesis de fondo

<sup>1</sup> Expresión del expresidente Álvaro Uribe para referirse al conflicto colombiano.

sobre la concepción del Estado, sino el disfrute exclusivo y excluyente del poder de quienes se nombraban como sus propietarios históricos y legítimos, lo que desencadenó la barbarie en el siglo XX, al igual que la del siglo XIX. Política de conciliábulos y acuerdos subrepticios, política mezquina de clases que se piensan cultas. Colombia es un ejemplo en América Latina de exclusión natural del pueblo en las altas decisiones de Estado, donde la muerte violenta no pasa de ser noticia trivial y efímera que a fuerza de repetirse insensibiliza:

La Guerra de los Mil Días, durante la cual nació Jorge Eliécer Gaitán en Bogotá, dejó cien mil muertos en un país de cuatro millones de habitantes. Pero no ocurrió nada, ni cambió nada; ni siquiera el poder. Y aunque éste hubiera pasado de unas manos a otras, no habría cambiado casi nada. (Caballero, 1997, p. 74)

Ni la nefasta contienda de los mil días, ni los millares de cadáveres de las guerras actuales parecen remover al país del sopor funerario que experimenta. No son comparables las circunstancias de cada enfrentamiento —los decimonónicos y los del presente— pero sí hay una rara similitud en la pasividad popular, a excepción de algunas marchas, promovidas por los medios de comunicación, y no tanto por la conciencia del desastre bélico. En este sentido, el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) afirma:

La larga trayectoria del conflicto y las transformaciones de sus actores, junto a las transformaciones sociales e institucionales, clausuran toda pretensión de un relato monocausal que reduzca la continuidad de la violencia o su solución a la sola acción de los perpetradores o a un ejercicio de condena moral. La sociedad ha sido víctima pero también ha sido partícipe en la confrontación: la anuencia, el silencio, el respaldo y la indiferencia deben ser motivo de reflexión colectiva. (p. 16)

Un Estado que se consolida a fuerza de exclusiones no puede —no debe— seguir senderos de tranquilidad. Algo subterráneo se mueve, tal vez esas fuerzas silenciosas que tienen, como el agua represada, necesidad de salir, indómita cuando es imposible por vía natural. La pasividad de los pueblos tiene un límite que cuando se supera, suele ser avasallante. Las guerras que en Colombia han sido, siguen siendo y son, como por arte de prestidigitador, un pretérito continuo, cuyas consecuencias en costos humanos y económicos son onerosas. La siguiente comparación lo evidencia: Álvaro Tirado Mejía (1976) reporta erogaciones del Tesoro Nacional por las guerras civiles que van de “1830 a 1899 por \$51.900.00” (pp. 83, 84) (cincuenta y un mil novecientos pesos) que para la época constituía una fortuna y escribe:

Muy pocos son los países del mundo que tengan la desgracia (proporciones guardadas), de registrar en sus anales inventario tan aterrador, y sin embargo, a pesar de ser tan elevada la cuenta, es muy cierto que atendiendo el apasionamiento y la exacerbación en que han vivido los partidos, las ofensas que se han irrigado, los golpes que se han descargado en medio de luchas espantosas, de agitaciones horribles y de ansiedades incesantes, las guerras, los golpes de cuartel y las conspiraciones, no han sido tantas cuantas habría podido suponer un observador imparcial, que hubiese seguido con atención la marcha de los asuntos públicos. (Tirado Mejía, 1976, pp. 83-84)

Por su parte, María Teresa Ronderos (2014), en un balance de los últimos veintiocho años de guerra en Colombia, citando el informe del Centro de Memoria Histórica, trae a colación la aterradora cifra de 220.000 muertos entre 1985 y 2013, de los cuales 166.000 son civiles, además de los delitos contra la libertad personal:

En esos últimos 29 años, en promedio, un colombiano fue secuestrado cada ocho horas y al menos cuatro murieron simultáneamente en una masacre cada semana. Este horror forzó a unos cinco millones de personas a dejar sus hogares entre 1985 y 2011 (...). Lo singular en Colombia es que todo esto ocurre no bajo una dictadura, sino en simultánea con una democracia en funcionamiento. “Colombia es un orangután con sacoleva”, había dicho en los años cincuenta el intelectual y político liberal Darío Echandía. (pp. 23, 24)

La constante en la vida colombiana es la guerra, con sus matices: dinámicas locales, ambivalencia en los métodos, justificaciones variadas. Sin embargo, siempre han sido la eliminación física o el destierro los recursos expeditos para saldar las cuentas con el opositor, o con quien parezca ser tal. Sin términos medios, la violencia es algo así como un acto reflejo que parte del Estado y transmigra al cuerpo social. La historia lo demuestra.

## **Una aproximación teórica al conflicto**

Estas reflexiones no pretenden agotar el tema del conflicto en Colombia, apenas son un esbozo de su naturaleza y de su dinámica en las últimas décadas, signadas por la muerte y el desplazamiento. Pensar el conflicto implica trascender las esferas de la violencia y de la guerra, es decir, que aquel no se reduce a estas dos circunstancias, pero tampoco las excluye. El conflicto es constitutivo de la naturaleza humana, incluso de todo organismo vivo en procura de la supervivencia. Los procesos humanos, en concreto, son dialécticos, tienen en sí mismos el germen de la contradicción, necesaria etapa de ascenso en las relaciones sociales.

La soñada superación del conflicto es un proyecto fallido si se la entiende como el advenimiento de una paz sin accidentes, o sea, si se cree que entre los individuos es posible un acuerdo último, definitivo, desprovisto de divergencias. Una idea de esa naturaleza conduce al desengaño y al pesimismo que suelen transformarse en pasividad. Lo que se pretende, por tanto, no es eliminar la disensión ni resolverla con el aniquilamiento del contradictor, como ha sido tradicional en Colombia. Los extremos en este caso conducen a una espiral irreductible de violencias progresivamente inmanejables. El reconocimiento de la diferencia es un paso, inicial pero imprescindible, en la construcción de humanidad, en el que la razón juega su carta más importante. De no ser así, la vida humana se vería disuelta en pequeñas y grandes disputas cotidianas, sin otra solución que el exterminio, a la manera de sociedades bárbaras que el proceso civilizatorio ha tratado de superar. Por ello la construcción de sistemas de pensamiento cuyos propósitos estriban en humanizar la existencia, en dignificar las condiciones sociales sobre bases de justicia. La política, el derecho, la economía, entre otras elaboraciones del ser humano,

constituyen intentos de organización institucional de participación colectiva en los asuntos públicos; de resolver los desacuerdos sin la rudeza del arbitrio personal, confiriéndole a un tercero imparcial la potestad de decidir; de impedir el derroche de los recursos humanos mediante una inteligente administración de la escasez.

El conflicto no es algo anómalo en la sociedad humana, considerar su superación es trastocar el sistema de relaciones que la determinan y caer en una especie de utopía edénica, por la cual llegará un tiempo de serenidad celestial, de armonía entre los hombres, un período de ausencia de desacuerdos o si los hubiere, serían mínimos, de elemental resolución. Es el sueño que reposa en los textos religiosos, en muchas teorías políticas, en programas de gobierno y en los grandes sistemas filosóficos. Desde el mundo de las ideas puras de Platón hasta el final de la historia de Fukuyama, los hombres han corrido tras quimeras de convivencia y paz absolutas.

En el campo de las organizaciones políticas, no hay prácticamente ninguna que no aspire a lograr un ambiente de consenso total. La modernidad en occidente, en la que Colombia se inscribe, ha intentado la estructuración de instituciones que, sin negarle poder al Estado, haga del individuo el centro de la vida en comunidad. Los contractualistas, desde Thomas Hobbes (1983) con su gran *Leviatán* y Rousseau a partir de un contrato pluralista que sólo puede ser social, o John Locke (2006) con el necesario privilegio de los derechos individuales y con una división de poderes que garanticen la libertad y la propiedad, dieron lugar a lo que se nombra como modernidad política. El Estado es, en esta corriente de pensamiento, un garante de los derechos del hombre, no un obstáculo o un aparato solo represivo. La concepción hobbesiana del Estado, no por famosa es menos controversial, sin embargo hay consenso en el objetivo último que el filósofo inglés establece así:

La causa final, fin o designio de los hombres (que naturalmente aman la libertad y el dominio sobre los demás) al introducir esta restricción sobre sí mismos (en la que los vemos vivir formando Estados) es el cuidado de su propia conservación y, por añadidura, el logro de una vida más armónica; es decir, el deseo de abandonar esa miserable condición de guerra que, tal como hemos manifestado, es consecuencia necesaria de las pasiones naturales de los hombres, cuando no existe poder visible que los tenga a raya y los sujete, por temor al castigo, a la realización de sus pactos y a la observancia de las leyes de la naturaleza. (Hobbes, 1983, p. 175)

Jean Jacques Rousseau, por su parte, consecuente con la irrenunciable categoría libertaria que caracteriza su pensamiento filosófico, escribe:

Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja de toda fuerza común a la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno uniéndose a todos no se obedezca sin embargo más que a sí mismo y permanezca tan libre como antes, tal es el problema fundamental al cual el contrato social ofrece solución. (1918, p. 17. Traducción propia)

Y John Locke, en una concepción del Estado que prefigura las teorías de Adam Smith y de los liberales radicales y moderados, privilegia los derechos del individuo al amparo del Estado en los siguientes términos:

Considero, pues, que el poder político es el derecho de dictar leyes bajo pena de muerte y, en consecuencia, de dictar también otras bajo penas menos graves, a fin de regular y preservar la propiedad y emplear la fuerza de la comunidad en la ejecución de dichas leyes y en la defensa del Estado frente a injurias extranjeras y todo con la única intención de lograr el bien público. (Locke, 2006, p. 9)

En los textos transcritos, el Estado tiene funciones definitivas en el logro del bien común que, si se cumplen, serán el escenario de la superación del conflicto.

En nuestro caso, el Estado no ha sido garante ni neutral; la historia da cuenta de que con sus acciones y omisiones ha creado un ambiente deletéreo, en cuya sombra han medrado mil violencias. Desde la tribuna partidista, los jefes azules y rojos han conducido al sacrificio a centenares de miles de crédulos que con fe de carbonero han querido y creído defender la democracia. El llamado período de La Violencia en los años cincuenta es un ejemplo indiscutible de la responsabilidad del Estado como institución en la muerte de más de trescientas mil personas; un gamonalismo criminal en los campos desolaba los poblados por la sola sospecha de pertenencia a una bandería política:

La *violencia* respetó las viejas líneas de diferencia social. Cayeron muy pocos terratenientes u oficiales de los cuerpos armados. Campesinos liberales y conservadores, de civil o de uniforme, asesinaron y se hicieron asesinar. En las ciudades el terror psicológico llevó a los liberales a abandonar la práctica de lucir corbatas rojas, una vez que los detectives golpeaban en los *cafés* a quienes las vestían, cuando se las hacían tragar (...). De este modo, la *violencia* fue expresión del déficit crónico de Estado y no del colapso de éste. Simultáneamente, la plutocracia estaba sirviéndose con la cuchara grande. Detrás de las sólidas columnas de sus balances, Colombia parecía un jardín de progreso. Todos los informes de la época mostraban un ensanchamiento de la brecha social. (Palacios, 1998, p. 237).

El asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948 depuró las diferencias entre la masa, pero acercó los intereses de las élites. Luego de la sangría por más diez años los dirigentes de los partidos idearon una particular manera de callar los fusiles sin perder el poder: el Frente Nacional, un sistema de alternancia excluyente que concebía la democracia como el control del Estado por dos agrupaciones políticas, las tradicionales, las de siempre. Con ello engendraron la barbarie que hoy vivimos expresada en movimientos insurgentes, quienes no vieron posibilidades de acción en la *democracia más sólida* de América del Sur. Dice Marco Palacios (1998):

El Frente Nacional, FN, y todos los gobiernos que le sucedieron, incluido el de 1990-94, intentaron conciliar los principios institucionales de la República Liberal (1930-1946) con la matriz de intereses e ideologías empresariales y estatales forjadas en la década del estado de sitio (1948-1958). Contra los pronósticos más pesimistas, el FN cumplió sus itinerarios. Alternaron cuatro presidentes, elegidos por el voto popular: los liberales Alberto Lleras (1958-62) y Carlos Lleras (1966-70), y los conservadores Guillermo L. Valencia (1962-66) y Misael Pastrana (1970-74). El FN fue una tentativa institucional concebida y encauzada por el liderazgo político, las élites empresariales y la jerarquía católica, para superar pausadamente el autoritarismo y la violencia política del período anterior (...). En el plano de los partidos, el pacto constitucional produjo más apatía y abstención electoral y, ante la ausencia de controversia ideológica y de oposición viable, se refinaron, de un lado, los mecanismos politiqueros y, del otro, ascendió la tecnocracia. (pp. 239-240)

La descripción de Palacios es algo banal si se mira la historia con más cuidado. La segregación política no solo originó apatía sino además impunidad por los crímenes de los años cincuenta al calor de las consignas azules y rojas.

Una visión más dramática, si se quiere, aunque menos ingenua, es la de Hernando Calvo Ospina (2008), sobre el mismo episodio histórico:

El Frente Nacional, “ese pacto de olvido”, se hizo precisamente para extirpar de la memoria colectiva esa década atroz. Un pacto de amnesia. Mientras la prensa hizo de su parte “el pacto de caballeros” con su silencio para no dar a la imprenta tanta sangre. La oligarquía puso varias capas de olvido histórico a su favor. Nadie apareció como responsable de tanto crimen y del desplazamiento de unos dos millones de campesinos. Nada había pasado. Y si nada había pasado, no había responsables (...). De forma paradójica y cínica, esta elite que había ensangrentado al país, apareció durante el Frente Nacional como la autora del retorno a las prácticas democráticas y civilistas, amante de la libertad y el progreso. (p. 81)

Y con la impunidad, más violencia, la de los grupos insurgentes de los años sesenta (FARC, ELN, EPL). Para el mal, el remedio, solo que esta vez el remedio fue anterior a la aparición de la enfermedad. Por cuenta de la revolución cubana, Estados Unidos puso en práctica un conjunto de estrategias a efecto de evitar la expansión revolucionaria que amenazaba su hegemonía en el continente: la “Alianza para el progreso” de Kennedy, que consistía en la repartición de alimentos para los niños en América Latina, o las incursiones militares para evitar desafueros populares, o el patrocinio de golpes de Estado a efecto de protección de la democracia en riesgo por el fantasma comunista. Del encuentro en Panamá de los comandantes de los ejércitos latinoamericanos, convocado por el general Theodore F. Bogart, para discutir sobre la teoría de seguridad y desarrollo (Calvo Ospina, 2008, p. 91) surgió una exótica figura militar: La Conferencia de Ejércitos Americanos (parecida a la Conferencia Episcopal, pero armada). De este concilio nació la idea de insertar la fuerza armada en el pueblo, de unirlos de forma tal que cualquier asomo de insurgencia fuera objeto de denuncia temprana. Fue así como se le dio vida a la Acción Cívico Militar (ACM), inscrita en la llamada Latin American Security Operation, LASO (p. 91). Fue esta la semilla de lo que años después serían los grupos paramilitares, negados por el aparato estatal, pero por él consentidos, como lo demuestran los centenares de testimonios de víctimas al igual que las confesiones de los victimarios y las condenas contra el Estado, nacionales e internacionales.

La responsabilidad del Estado en lo que ahora llaman conflicto armado pero que siempre negaron los gobiernos, no es mínima. El Estado es instancia superior y garante de los derechos de las personas y, a la vez, ha sido generador de violencia desde su fundación; las pruebas que han ido brotando a lo largo de los últimos años mueven al asombro: hechos como la retoma del Palacio de Justicia en 1985 con un mandatario, Belisario Betancur que, asumiendo toda la responsabilidad, se negó a dialogar con el presidente de la Corte Suprema y, al contrario, permitió el holocausto; las miríadas de bandas paraestatales que asolaron el territorio desde los años ochenta con la anuencia de altos oficiales de la fuerza pública; las masacres que se cuentan en centenares sin un músculo de reacción por parte del Estado; los millones de hectáreas

de tierra arrebatados a pequeños y medianos propietarios; la penetración de los paramilitares y del narcotráfico en las diversas instancias del Estado; el control de corporaciones públicas de elección popular por parte de representantes de escuadrones de la muerte; los falsos positivos perpetrados con el objetivo de mostrar resultados en la llamada “seguridad democrática”; el seguimiento e interceptación de comunicaciones de opositores, jueces, periodistas e incluso gente del común, son apenas una tímida muestra del papel del Estado en el conflicto que vive Colombia en los años recientes. Un conflicto tan complejo que lo que se discute en La Habana es solo una magnitud pequeña en comparación con tantos factores de violencia. Y entre los factores tenemos al Estado. Con un aparato público que no tiene el monopolio de la fuerza, que participa por acción u omisión en la barbarie que ha experimentado el país, que dice ser el garante de los derechos plasmados en la Constitución y que se autoproclama como agente legítimo de los intereses de la población, el final del conflicto, por lo menos en su versión militar, está lejos de lograrse.

En las circunstancias actuales del país, el proceso que se adelanta en La Habana tiene, sin duda, aspectos positivos desde una perspectiva democrática, en el entendido de que los temas que se discutan y se acuerden conduzcan a una verdadera ampliación del escenario político. Esto implica un reconocimiento del valor conceptual de las partes, es decir que obliga a quienes dialogan sobre el destino de Colombia desde bandos opuestos –insurgencia y Estado– a reconocer al otro como sujeto político y no reducirlo a la simple condición de enemigo.

Los que se oponen al acuerdo de paz con la insurgencia sin un cese del fuego y sin penas privativas de la libertad quizás tengan razón, pero en parte. Ignoran u olvidan que los comprometidos directamente en este escenario bélico son dos: Estado y subversión, que hay causas objetivas de reacción popular, que la fuerza ilegal también ha sido ejercida por representantes del Estado contra población inermes, que hay material probatorio abundante en el que se demuestra la actividad de agentes de la fuerza pública en matanzas, desapariciones, desplazamientos, torturas, exilio, asesinatos selectivos:

Con respecto a la violencia ilegal de miembros de la Fuerza Pública, se ha podido establecer con base en testimonios y en sentencias judiciales el empleo de modalidades como las detenciones arbitrarias, las torturas, los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas (...). De las 1.982 masacres 12 documentadas por el GMH entre 1980 y 2012, 13 los grupos paramilitares perpetraron 1.166, es decir el 58,9% de ellas. Las guerrillas fueron responsables de 343 y la Fuerza Pública de 158, lo que equivale al 17,3% y 7,9% respectivamente. (Centro de Memoria Histórica, 2013, pp. 21, 37).

Ignoran u olvidan que antes de la aparición de la insurgencia en Colombia ya había corrupción, masacres, persecución a opositores, magnicidios, ejecuciones extrajudiciales, despojo de tierras. Y desdeñan el hecho de que podrá desaparecer el terrorismo subversivo pero no el del Estado. Lo que lleva a concluir que la esperanza de un posconflicto, asumido como ausencia de tensiones sociales, de agresión de la fuerza pública, de oposición a políticas estatales y de un ambiente de sosiego generalizado erigido sobre bases de conformidad, es vana. No es posible un posconflicto como lo anuncian con cantos de sirena los comerciantes de ilusiones. El conflicto existirá siempre, pero en Colombia aún más agudo en tanto no se produzca una real des-

movilización de los causantes de la violencia, que no son únicamente las agrupaciones contra o para estatales, también el Estado. Solo en un espacio de legitimidad y de acción institucional genuinamente democrático es posible el silencio de las armas, aunque nunca la ausencia de conflicto.

## Referencias

- Caballero, A. (1997). El saqueo de la ilusión. En *El saqueo de una ilusión: el 9 de abril, 50 años después* (pp. 71-80). Santa fé de Bogotá: Número.
- Calvo Ospina, H. (2008). *Colombia laboratorio de embrujos*. Madrid: Foca.
- Centro de Memoria Histórica. (2013). *Basta ya, Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, Departamento para la Prosperidad Social DPS.
- Dussel, E. (2007). *Política de la liberación, historia mundial y crítica*. Madrid: Trotta.
- Guzmán Campos, G. Fals Borda, O. y Umaña Luna, E. (1962). *La violencia en Colombia*. Bogotá: Punta de Lanza.
- Hobbes, T. (1983). *El Leviatán*. Madrid: Sarpe.
- Locke, J. (2006). *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*. Madrid: Tecnos.
- Palacios, M. (1998). *Entre la legitimidad y la violencia*. Santafé de Bogotá: Planeta.
- Pécaut, D. (1986). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: Cerec.
- Ronderos, M. T. (2014). *Guerras recicladas. Una historia periodística de paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Aguilar.
- Rousseau, J. (1918). *Le contrat social*. Recuperado de [http://classiques.uqac.ca/classiques/Durkheim\\_emile/Montesquieu\\_Rousseau/Rousseau/Rousseau.html](http://classiques.uqac.ca/classiques/Durkheim_emile/Montesquieu_Rousseau/Rousseau/Rousseau.html)
- Sánchez, G (1986). Los estudios sobre la violencia balance y perspectivas. En G. Sánchez y R. Peñaranda (comps.), *Pasado y presente de la violencia en Colombia* (pp. 11-30). Bogotá: Cerec.

Tirado Mejía, Á. (1976). *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.

Tirado Mejía, Á. (1989). *Nueva historia de Colombia, volumen I*. Bogotá: Planeta.

Valencia Villa, H. (1987). *Cartas de batalla*. Bogotá: Universidad Nacional, Cerec.

# Carta a un ciudadano de Colombia: inflexiones para una paz factible

*Gloria María López Arboleda*

## **Nota aclaratoria al ciudadano**

Lo primero que quiero es saludarlo y decirle que me alegra conversar con usted de esta forma particular. La invitación que le hago es que lea; leyendo, imagine; imaginando, escuche; y escuchando, comprenda. Puede ser una propuesta descabellada, ingenua o tal vez imposible, pero en el mundo de lo que llamamos paz, intentarlo, ya es un camino.

En este sentido, esta carta que le escribo hoy, pensando y sintiendo la paz en nuestro país como posible, sólo intenta proponerle inflexiones, es decir, un torcimiento, una elevación, un cambio de sentido, en un tema que por décadas ha penetrado en su vida y la mía, aunque no lo sepamos o no lo queramos.

Mientras lee esta carta, encontrará que apuesto por una paz posible en Colombia, si y sólo si, empezamos a entender como ciudadanos que es un asunto que también nos compete, en el cual estamos implicados. Encontrará en las letras que siguen, cinco propuestas dirigidas a la construcción de una ciudadanía activa e implicada con el proceso de paz y una manera de mirar y escuchar el proceso, que permitiría que en el contexto colombiano germine lo que llamamos paz.

Bienvenido.

## Ideas iniciales para un ciudadano

Como usted y yo sabemos, el conflicto armado en Colombia tiene raíces muy profundas, que van más allá del inicio de los actuales grupos armados ilegales que hoy conocemos. En dichas raíces del conflicto, e inseparable del mismo, la subjetividad de aquel que en algún momento particular de su vida ingresa a un grupo armado está presente, representada por la historicidad tanto social como personal (biográfica). Lo anterior implica que el proceso para que un antiguo combatiente pueda incluirse y reintegrarse a la vida civil no es fácil, algunas veces es fallido, pero otras tantas, exitoso.

Podrá notar que lo que le escribo se relaciona con aquellos sujetos que en algún momento llamamos guerrilleros, paramilitares o simplemente bandidos, a secas; sin embargo, intuyo que usted puede ser un lector versado en temas relacionados con el conflicto armado y el proceso de paz, por lo tanto, debe saber que en el análisis del llamado proceso de paz en Colombia, la pregunta ha estado dirigida en la mayoría de las ocasiones hacia ¿qué hacemos con los actores de los grupos armados ilegales para que regresen a la civilidad, dejen las armas y por fin Colombia pueda “tener” paz?

Le confieso que yo misma he incursionado en la investigación de este tan importante tema que continúa y debe continuar en la mira de los ciudadanos y de los académicos; sin embargo, mi inflexión y reflexión se tornan en los últimos tiempos hacia otro asunto, de igual importancia que el anterior: ¿cuál es el papel del ciudadano de Colombia que no pertenece a un grupo armado ilegal y que tampoco se encuentra directamente en la mesa de negociación de La Habana, pero que hace parte de un país en proceso de paz?

Esta inflexión tópica, que sugiere cambiar de lugar el foco de la mirada (de la pregunta por los actores armados a la pregunta por los ciudadanos), significa que también nosotros, es decir usted y yo, que estamos “aquí” (en la casa, el barrio, la universidad, el trabajo), también estamos “allá” (en la mesa de negociación de La Habana, en el proceso de paz), en el sentido de una implicación colectiva en un proceso de paz que igualmente nos corresponde.

Ahora bien, es preciso recordar que un proceso de paz es mucho más que negociar, organizar y firmar un acuerdo de no violencia; reflexione un momento y se dará cuenta de que lo anterior hace alusión al inicio del verdadero proceso de paz que debe estar vinculado a una etapa que ni usted ni yo conocemos y que algunos estudiosos han llamado rehabilitación posbélica, es decir, ese momento en el que estamos llamados a conocer lo que realmente implica la paz, asumiendo las consecuencias de un pasado estado de guerra.

Y es justamente aquí querido ciudadano que me lee, que quiero retornar a las inflexiones sugeridas sobre la implicación colectiva que nos compete y corresponde: mirar (el conflicto armado, el proceso de paz, el contexto, su país, su ciudad) y mirarse (a usted mismo, su respon-

sabilidad y posibles aportes, su vida cotidiana, sus decisiones, su quizá violencia enmascarada, sus contradicciones y sus esfuerzos diarios). Ahora bien, ¿cómo realizar este proceso bidireccional de mirar sin dejar de mirarse?

Para profundizar en este tema, debo decirle algo que ya sabe, pero que seguramente no piensa mucho en ello, porque con la acción de mirar, como con la acción de respirar, sucede un proceso particular que corroe las cosas comunes: aparentemente se olvidan y solo volvemos a ellas si nos faltan o si alguien nos las recuerda. Pues hoy quiero recordarle que continuamente estamos mirando y no solo con los ojos; miramos de múltiples maneras, miramos con el cuerpo y la intuición, miramos con la mirada de otros. Al profundizar en esta acción, podemos percatarnos de que mirar no es un simple acto de ver algo; es decir, regresando a lo que nos atañe, ver el conflicto, ver el proceso de paz, no es lo mismo que mirar detenidamente dichos procesos. Mirar entonces implica la comprensión de un “ojo” que al mirar, escucha, figura metafórica que nos remite al vínculo entre los sentidos que permite una comprensión más holística de los fenómenos y las situaciones humanas. Y ahora que hemos ingresado al mundo de la mirada, lo invito a considerar el proceso de paz en Colombia como un cuadro vivo; vivo en tanto está compuesto de actores, situaciones, sentimientos, pensamientos e interpretaciones. Un cuadro vivo que se mueve y se transforma con el paso de los días y que nos incluye a usted y a mí, aunque no queramos o sepamos. Con el solo hecho de incluirnos como espectadores, ya somos parte de aquello que miramos: ciudadanos que observamos el cuadro vivo del proceso de paz, también estamos implicados allí y somos responsables del mismo.

Si le ha parecido oportuna la figura del cuadro vivo para repensar el proceso de paz, lo invito a que pensemos ahora en cuál es nuestra posición como ciudadanos en este “cuadro” (proceso) que como país vivimos. Traiga a su memoria un espejo. Esta figura me permite hacer otra inflexión en forma de pregunta: ¿somos los ciudadanos como un espejo indiferente a todo, visible, pero que finalmente lo único que hace es reflejar y devolver una imagen única sin aportes creadores? ¿Acaso sólo nos reducimos a representar un papel de reflejo de lo poco o mucho que creemos saber sobre el proceso de paz? ¿Nos hemos convertido en ciudadanos-pantalla, que mucho dicen pero nada expresan? O quizá somos como un reflejo: se limita a observar lo que pasa, satisfecho de ver sin ser visto. ¿Es quizá esta nuestra actitud como ciudadanos ante un proceso que nos compete a todos? ¿Será que hemos elegido la comodidad del que juzga pero no decide tomar una posición crítica frente al proceso de paz?

Con la esperanza de que aún me acompañe en esta conversación, quiero expresarle que el proceso de paz en Colombia, es ante todo un cuadro vivo de miradas; miradas que no necesariamente se cruzan entre sí; mirada de los representantes del Estado con el peso de una responsabilidad centenaria; mirada escéptica y aun violenta de los actores armados; mirada de un pueblo que espera, continúa esperando la paz, quizá sin saber sobre su papel protagónico en el mantenimiento y desenlace de esta historia; mirada de los países vecinos, del mundo entero, que alberga quizá, más esperanza que el mismo pueblo colombiano; mirada suya y mía, que tal vez a veces le gastamos una neurona extra al proceso de paz, pero tampoco nos decidimos a participar de manera contundente en el mismo. En este sentido, ayúdeme a pensar y a sentir si

quizá somos ciudadanos que vemos el proceso de paz, pero no lo miramos; somos espectadores que cambian de posición y perspectiva sin un criterio muy claro de hacia dónde mirar; somos quizá, como un hombre al fondo de un cuadro que no sabe si entra o sale del proceso, que al parecer se regodea en su posición facilista del que no se expone del todo y por lo tanto no se involucra; o somos tal vez, ciudadanos que, al modo del pintor de un cuadro, trata de observar una imagen en la cual él mismo se encuentra; mira la imagen para pintarla y pintándola, pintarse. Es quizá esta última opción, la del artista, la que permitiría un acercamiento a lo que significa estar implicados en el proceso de paz de un país llamado Colombia.

## **Invitación a un ciudadano**

Quiero confesarle mi querido acompañante de sentido que, en este punto de reflexividad, me pregunto cómo puedo lograr conectar lo expresado hasta aquí con la posibilidad de comprender/ser o mejor, comprenderme (a mí) y comprenderlo (al cuadro vivo del proceso de paz), de modo que esta doble vuelta sobre mí y sobre él, me permita la acción de examinarme e interpretarme a mí misma, la cual incluye una doble vuelta de sentido: acto de mirar y acto de escuchar. Lo invito entonces a que haga suya esta acción y reflexione sobre este asunto: cuando miramos afuera, a otro, a otros o a lo otro, también estamos mirando adentro, a mí, a un yo, a un “migo” (conmigo), que permite reinventarme. Lo anterior me permite comprender que el acto de mirar el proceso de paz en Colombia, no es sólo un acto; es, esencialmente, una experiencia que va más allá de la acción por sí misma; mirar es el momento, el instante en el cual el ojo se posa en la imagen del cuadro y la devora; al devorarla, la hace suya y la escucha; al escucharla, ya es lenguaje. Me quisiera detener aquí un momento, sólo para exponerle un ejemplo: cuando un músico mira una partitura, escucha la melodía, aunque no suene literalmente en el espacio físico en donde se encuentra; sin embargo, la sola mirada de la letra, evoca la música, por lo tanto, mirando, escucha.

En este sentido, puedo pensar y sentir una intuición que podrá parecerle atrevida, pero creo que es posible que mirando a los otros, ellos, como espejos vivos, nos devuelvan la mirada y nos permitan comprendernos y comprenderlos. Si somos más de lo que conocemos de nosotros mismos, será entonces el recurso del otro, el que nos permita tratar de ver lo que no vemos, aunque creo asimismo que, al ser una tarea inacabada, examinarnos siempre será una tarea diaria. De lo anterior podrá inferir que hacer parte de un colectivo llamado país, implica no sólo comprender lo que significa un proceso de paz, sino comprendernos como sujetos agentes de tal realidad, es decir, nuestros aportes al proceso de paz son en la vida cotidiana y con el otro, semejante o no, que se sienta a nuestro lado, que camina, que siente y piensa y que tal vez, también se interroga sobre la manera en que puede aportar al proceso de paz.

Dejando volar mi imaginación y reflexión, se me ocurre hacerle cinco invitaciones para la vida cotidiana como formas de aportar al proceso de paz en Colombia. Cinco maneras de acercarnos al origen de lo que podría ser el inicio del fin de la guerra para Colombia. Cinco apuestas que pueden ser llevadas a cabo en su vida diaria como ciudadano. Existen otras más; la idea es que cree las suyas y las comparta.

1. Conocer la historicidad con sus componentes y dimensiones: pasado, presente y posibilidades de futuro de un país que tiene memoria y vivencias. Conocer la historia vivida aun en el presente que se actualiza con cada segundo que pasa, con cada decisión que tomamos. Conocer la historicidad implica conversar desde el saber anclado a la historia del país colombiano, es apostar por la reinención del presente y las posibilidades de algo que puede construirse diariamente: el futuro.

*Esta invitación se resume en: estudie y conozca su historia y la de su país.*

2. Lograr una triple inflexión: en el sentir, en el pensar y en el actuar. Esta invitación significa lograr la transición de una visión fragmentada del proceso de paz y de la historia colombiana:
  - Todos estamos incluidos.
  - No se trata simplemente de opuestos (bien vs. mal). Se trata de la construcción de una visión dialógica entre “adversarios” que buscan una solución a problemas comunes.

*Esta invitación se resume en: trascienda lo conocido, explore otras visiones.*

3. Recordar la comprensión e interpretación del proceso a la luz de la formación ética:
  - Ciudadanos conscientes del significado de un proceso de paz en cuanto a tiempo, esperas, crisis, victorias, esfuerzos.
  - Ciudadanos que estudian, analizan y proponen pacíficamente pero con la fuerza de los argumentos.
  - Ciudadanos que se atrevan a redefinir conceptos antiguamente anclados en la Colombia: enemigo, diálogo, poder, diferencia.
  - Ciudadanos “alertas” que sopesen el significado de la paz, como una construcción colectiva y cotidiana.
  - Ciudadanos que apuesten por las micro-resistencias pacíficas en la vida diaria y que se atrevan a escuchar, reconciliarse, bajar la voz, pero elevar el argumento.

*Esta invitación se resume en: cultívese como ser humano, sea pacífico.*

4. Fortalecer las estructuras y procesos positivos del Estado y la sociedad: estudie, trabaje, cumpla sus deberes y aprópiase de sus derechos; fórmese, debata, participe en la vida política del país desde el espacio que haya elegido para vivir y desempeñarse; converse, invite

a otros a crear ideas para la paz y hágalas realidad con pequeños o grandes intentos; cree redes, aprópiase responsablemente de la información; no maltrate ni siquiera con un gesto; regale respeto y pídale; sea honesto, apueste por la paz.

*Esta invitación se resume en: sea un ciudadano.*

5. Construya su propia mesa de negociación y firma de la paz: si bien en La Habana se discute el proceso formal de paz de Colombia, cada ciudadano puede ser constructor de su propia mesa de trabajo, que a la vez, está conformada por otras mesas:
- Mesa de la familia y los próximos
  - Mesa de los amigos cercanos y los amigos lejanos
  - Mesa de las relaciones y vínculos
  - Mesa de los medios de comunicación y la publicidad
  - Mesa de las redes sociales
  - Mesa del debate público
  - Mesa de la participación colectiva
  - Mesa de los que no hablan, no saben o no pueden

*Esta invitación se resume en: cree apuestas posibles por la paz en su vida cotidiana.*

La invitación a hacer vida su propia mesa y a invitar a otros a ella, es una forma de recordarle, que usted y yo también hacemos parte de la mesa de negociación de La Habana; construir una mesa ciudadana que apoye, sustente, espere, proponga y dé vida en la cotidianidad al anhelo de la paz; un anhelo que no depende sólo de la firma de un papel, depende de la firma voluntaria y consciente de cada uno de los ciudadanos de Colombia. Múltiples mesas apoyando la mesa del proceso de paz; múltiples ciudadanos que se hacen una sola voz en Colombia.

Como podrá intuir, se aproxima el momento de despedirme, no sin antes decirle, que mi esperanza con respecto a esta comunicación, es que al menos una sola frase, palabra o idea, se quede en usted y pueda rondarle; espero que pueda inventarse la manera de aportar al proceso de paz en Colombia desde la cotidianidad de su vida; espero que pueda mostrarle a otros ciudadanos que sí es posible. Yo, particularmente, siento y pienso como ciudadana de Colombia que la paz es posible si empieza desde cada uno. Esto puede sonarle cliché u obvio, pero no lo es, porque si lo fuera, ya lo habríamos logrado.

Con mi mesa dispuesta, me despido.

# Los autores

**Sonia Natalia Cogollo Ospina.** Candidata a Doctora en Artes. Magíster en Literatura Colombiana. Psicóloga. Directora y editora de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*. Docente investigadora de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Es miembro de los grupos de investigación *Estudios de Fenómenos Psicosociales* de la Fundación Universitaria Luis Amigó y del *Grupo de Investigación en Información, Conocimiento y Sociedad* en la línea de Archivos, Memoria y Sociedad de la Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. Correo electrónico: sonia.cogolloos@amigo.edu.co

**Edwin Cruz Rodríguez.** Candidato a Doctor en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Magíster en análisis de problemas políticos, económicos e internacionales contemporáneos. Especialista en Análisis de Políticas Públicas. Profesor ocasional en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Bogotá, Colombia. Correo electrónico: ecruzr@unal.edu.co

**Orlando Arroyave Álvarez.** Candidato a Doctor en Ciencias Sociales y Humanas. Magíster en Filosofía. Psicólogo. Profesor asistente de la Universidad de Antioquia. Miembro del grupo de investigación *Psicología Social y Política*, y coordinador de la línea Psicología Política y de la Exclusión. Medellín, Colombia. Correo electrónico: orlandoarroyave@gmail.com

**Mónica Alzate.** Postdoctora en Procesos psicológicos y comportamiento social. Doctora en Psicología Social. Psicóloga. Docente e investigadora de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Miembro de los grupos de investigación *Estudios de Fenómenos Psicosociales* de la Fundación Universitaria Luis Amigó y *Comportamiento Social y Psicometría Aplicada* de la Universidad de Santiago de Compostela. Medellín, Colombia. Correo electrónico: monica.alzatega@amigo.edu.co

**Xiana Vilas.** Doctora en Psicología social, básica y metodología. Investigadora de la Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela, España. Correo electrónico: xianavc@yahoo.es

**Cristina Gómez-Román.** Especialista en Psicología social aplicada. Licenciada en Psicología. Investigadora de la Universidad de Santiago de Compostela. Miembro del grupo de investigación *Psicología social, cognitiva y psicometría* de la Universidad de Santiago de Compostela. Asistente editorial de la *Revista de Psicología Social*. Santiago de Compostela, España. Correo electrónico: cristina.gomezroman@gmail.com

**José Manuel Sabucedo.** Doctor en Psicología Social. Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela. Miembro del consejo de gobierno de la International Society of Political Psychology. Editor de la *Revista de Psicología Social*. Santiago de Compostela, España. Correo electrónico: josemanuel.sabucedo@usc.es

**Nicolasa María Durán Palacio.** Doctora en Filosofía. Magíster en Psicología. Especialista en Psicología clínica. Psicóloga. Docente investigadora de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Líder del grupo de investigación *Estudios de Fenómenos Psicosociales* de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín, Colombia. Correo electrónico: nicolasa.duranpa@amigo.edu.co

**José Tomás Cortés Díaz.** Magíster en Educación, línea desarrollo humano y contextos educativos. Especialista en Entrenamiento deportivo. Licenciado en Educación Física. Director del programa de Actividad Física y Deporte de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Entrenador deportivo de Indeportes Antioquia. Miembro del grupo de investigación *Familia, desarrollo y calidad de vida*. Medellín, Colombia. Correo electrónico: jose.cortesdi@amigo.edu.co

**Rafael Vargas Cano.** Magíster en Educación con mención en desarrollo de ambientes virtuales de aprendizaje. Especialista en docencia investigativa universitaria. Publicista. Director del programa de Publicidad de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Integrante del grupo de investigación *Urbanitas* de la Facultad de Comunicación Social de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín, Colombia. Correo electrónico: rvargas@funlam.edu.co

**Jorge Iván Gaviria Mesa.** Magíster en Filosofía. Filósofo. Abogado. Docente de tiempo completo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín, Colombia. Correo electrónico: jgaviriamesa@yahoo.es

**Mónica Lucía Granda Viveros.** Magíster en Derecho Procesal. Especialista en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Abogada. Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín, Colombia. Correo electrónico: monigranda@hotmail.com

**Gloria María López Arboleda.** Magíster en Psicología. Psicóloga. Docente asociada de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana. Pertenece al grupo de investigación *Educación, Infancia y Lenguas Extranjeras* de la Facultad de Educación de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín, Colombia. Correo electrónico: gloriam.lopez@upb.edu.co